BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 27
de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.956

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABBEY DRY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 201 del 17-7-06 Ricardo Gastón CAZOU, 22-1-52, DNI 10.180.005, Nother 521, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Carlos Héctor TEJEDOR, 23-4-58, DNI 14.686.547, Asunción 2265, Cap. Fed.; Ricardo Alan KER, 3-12-60, DNI 12.154.043 Rodríguez Peña 1271, Cap. Fed., todos argentinos, casados, empresarios. Abbey Dry S.A. 99 años, La reparación de barcos, barcazas, y todo tipo de naves o artefactos navales, ya sea en seco o a flote; para ello podrá alquilar, comprar, adquirir mediante leasing, construir, mandar construir, el espacio, lugar, dique seco o flotante, o artefacto necesario para ubicar su planta; como así también las herramientas y maquinarias y todo otro elemento necesario para cumplir con estas funciones; y alquilar y/o subalquilar servicios de remolque o empuje. Capital: $ 20.000. Administración 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Alicia Moreau de Justo 1780, 2º piso, departamento G, Cap Fed. Presidente: Gerardo Raúl CAZOU, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, 2º Piso, Cap. Fed. Director Suplente: Ricardo Gastón CAZOU, con domicilio especial en su mencionada residencia.- Autorizado por Esc. Púb. 201 del 17-7-06 Registro 1932 del Escribano Jorge Allende (h).

Escribano - Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724297202/6. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 27/07/2006 Nº 2435 v. 27/07/2006

AGRO - COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

19/7/06; 2) Santiago Ariel Cavallero, 21/7/77, DNI 25966359, Licenciado en Comercio Internacional, Monroe 5262, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; Laura Gabriela Tcherkassky, 4/2/74, DNI 23672308, Traductora de Inglés, Avda. Juan B. Justo 6192, Piso 4º Departamento A, Cap. Fed, ambos argentinos, casados; 3) AGRO - COMERCIO S.A.; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos agricologanaderos, rurales, frutícolas y forestales, para la compraventa, permuta, exportación, importación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, cría, invernada, mestización y cruza de ganado vacunos, porcino, ovino, equinos, tambo, forestación, cultivo y recuperación de tierras áridas; 6) $12.000,- acciones $1,- cada una; 7) 30/11; 8) Santiago Ariel Cavallero 80%, Laura Gabriela Tcherkassky 20%; 9) Monroe 5262, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; 10) Presidente: Santiago Ariel Cavallero, Directora Suplente: Laura Gabriela Tcherkassky, ambos domicilio especial: Monroe 5262, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 19/7/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 216346. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/07/2006 Nº 68.001 v. 27/07/2006

ARTEMISA

S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/05/06 y reunión de Directorio de idéntica fecha se resolvió: a) Prescindir de la sindicatura, reformando los arts. 7, 9 y 12 del Estatuto; b) aceptar la renuncia al cargo de Director titular del Sr. Juan Carlos Leguiza, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Panick; Director Suplente: Leonardo Ignacio Villoldo, ambos con domicilio especial en la sede social. c) trasladar la sede social a la calle Maturín 2745, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado, por instrumento privado del 31/05/06.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 41. Folio: 93.

e. 27/07/2006 Nº 67.943 v. 27/07/2006

BI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2006 se resolvió por unanimidad: (i) cambiar la sede social a la calle Brasil 160, Capital Federal; (ii) Aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Juan H. A de Ganay a su cargo de Director Titular y Presidente, por el Sr. Federico Sainz de Vicuña a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, por los Sres. Santiago de Montalembert, Juan Carlos Apóstolo, Guillermo R. Engels, Alfredo M. Irigoin, Steven T. Darch, David W. Huyette y Mark Lightbown a sus cargos de Directores Titulares y por los Sres. Adrián F.J Hope, Guillermo Jofré y Arturo E. Márquez a sus cargos de Directores Suplentes de la sociedad; (iii) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos José García; Vicepresidente: Marcelo José Campo; Director Titular: Santiago Cotter; Directores Suplentes: Carlos Alberto Aloi, Alejandro Sorghentini, Alberto Luis Morra; (iv) Aprobar la reforma integral de estatuto social, reformándose los siguientes puntos: 1) Artículo 3º (Duración: el plazo de duración de la Sociedad será de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio) ; 2) Artículo 35º (ahora artículo 18º, por el cual se determina que la fecha de cierre del ejercicio social será el 31/12 de cada año) ; 3) se dejan sin efecto las menciones en el Estatuto referentes a las clases de acciones y a los procedimientos a aplicar en caso de transferencias accionarias, quedando así sin efecto los actuales artículos 13º a 18º inclusive, relativos al mencionado procedimiento de transferencias accionarias; 4) se dejan sin efecto las disposiciones en el Estatuto relativas a la Comisión Fiscalizadora, estableciendo que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente (artículo 15º) y; 5) modificar el número máximo de directores titulares y suplentes que pueden ser designados por la asamblea y fijar un número mínimo de directores titulares (Artículo 10º). Los directores constituyen domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/2006. Tomo 87 Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/07/2006 Nº 67.959 v. 27/07/2006

BLUEBERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 24.07.06 resolvió: a) Elevar el Capital Social de $ 1.250.000 a $ 4.250.000, b) Modificar el art. 4 del Estatuto Social. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea Extraordinaria del 24.07.06.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 27/07/2006 Nº 68.155 v. 27/07/2006

CASAFOUST

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 827 Lº 1, T- de sociedades por acciones). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30.09.05 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 313.267 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 313.267 pesos representado por trescientas trece mil doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción." 2) Reformar el artículo 8º del Estatuto Social a fin de cumplir con lo dispuesto por la Resolución General IGJ 20/04, modificatorias y complementarias (Garantía de Directores) y 3) Por dicha Asamblea, y por reunión de Directorio de fecha 30.09.05, el Directorio de la Sociedad quedó así constituido: Presidente: Héctor Rubén Pustilnik y Directora Suplente: Clelia Beatriz Vignati. Los Directores constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 507, 5º, Capital Federal. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30.09.05.

Abogada/Autorizada - María Inés Pustilnik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 87. Folio: 92.

e. 27/07/2006 Nº 67.975 v. 27/07/2006

Chiquin Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 12/07/2006 aprobó el aumento del capital social de $ 40.000.00 a $ 740.000.00 y se llama a suscripción por 700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.00 cada

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

una y con derecho a un voto por acción. Integración en dinero en efectivo, en calle Tte. Gral. Perón 920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Nogueira Gabriel Andrés, Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 12 de Julio de 2006, que obra en folio Nro. 23 a 30 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro. 1 rubricado el día 15 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 022.

e. 27/07/2006 Nº 47.637 v. 27/07/2006

COGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/6/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 3.613.220, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/6/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 27/07/2006 Nº 67.960 v. 27/07/2006

COMPAÑIA GERENCIADORA DE ALARMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel José Barra, D.N.I. 12255424, 20-2-58, ingeniero, casado, Arenales 2230, Gerli, Avellaneda, Pcia Bs. As; Claudio Alberto Sciammarella, D.N.I. 13092637, 1-5-59, contador, casado, Hipolito Irigoyen 434 Piso 4º departamento C C.A.B.A; Gustavo Darío Gonzalez Garcia, D.N.I. 20636565, 11-5-69, soltero, consultor en Sistemas, Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 1064 Piso 7 departamento 31 C.A.B.A. 2) 4-7-06 3) $ 300.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Presidente 7) Cerrito 1136 Piso 4 frente C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Gerenciar información sobre auditorias de seguridad, medio ambiente, y remediación en infraestructuras para manejo de hidrocarburos y derivados u otras instalaciones energeticas b) Administrar por cuenta propia y de terceros documentación publica y privada vinculada a programas de control publicos y/o privados vincula dos a auditorias de seguridad y medio ambiente, llevar archivos documentales, digitales, producir o contratar programas informaticos destinados a administrar información para el cumplimiento de su objeto social c) Realizar un control de calidad de los servicios de auditoria gerenciados o controlados d) operar servicios de call center de seguridad y medio ambiente en instalaciones de hidrocarburos y combustibles e instalaciones energeticas en general. Las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros: Prescinde de Sindicatura. Presidente: Claudio Alberto Sciammarella D. Titulares: Francisco Adolfo Duschek, Daniel Jose Barra D. Suplentes: Paula Alejandra Astondoa, Adriana Estela Venezia, Gustavo Dario Gonzalez García, todos con domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 80 del 4-7-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 119471. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/07/2006 Nº 61.919 v. 27/07/2006

CONSTRUCCIONES DANELVY

SOCIEDAD ANONIMA

20/7/06; 2) Mabel Paoletti, argentina, 6/11/53, DNI 10919539, Cuevas 3833, Ciudadela, Pcia. Bs. As; Angel Salvador Mazzei, italiano, 1/1/53, DNI 93461614, Emilio Mitre 121, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As, ambos solteros, Abogados; 3) CONSTRUCCIONES DANELVY S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante. 6) $ 12.000, acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) Mabel Paoletti 90%, Angel Salvador Mazzei 10%; 9) Pilar 764, Cap. Fed.; 10) Presidente: Mabel Paoletti; Director Suplente: Angel Salvador Mazzei, ambos domicilio especial: Pilar 764, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 20/7/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2006. Número: 216345. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/07/2006 Nº 68.000 v. 27/07/2006

CORPORACIÓN LEPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 10/07/2006. Socios: Jorge Horacio MOLINA, argentino, divorciado, D.N.I. 4.436.938, C.U.I.T. 23-04436938-9, empresario, nacido el 8/8/1944, con domicilio real y especial en Curapaligüe 173 piso cuarto “B”, Capital Federal, y Guillermo Alberto MOLINA, argentino, casado, D.N.I. 13.807.565, C.U.I.L. 20-13807565-7, Docente, nacido el 7/9/1959, con domicilio real y especial en Pasco 353, piso primero “10”, Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación en cualquiera de sus formas de clichés de fotopolímeros y máquinas para la elaboración de los mismos, productos de la Industria plástica, fotográficos e industrial gráfica en general, producción publicitaria en general, prestación del servicio de publicidad a través de todo tipo de sistemas, medios y soportes de comunicación, procesamiento y reproducción de datos. Capital Social $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo del Directorio de 1 a 10 miembros, con duración de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponden al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad de éstos al Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Curapaligüe 173, piso cuarto “B”, Código Postal 1406, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Jorge Horacio MOLINA y Director suplente: Guillermo Alberto MOLINA autorizado por escritura número 142 del 10-07-2006, folio 567, Registro 1584, de la Ciudad de Buenos Aires. ESC. RAFAEL ENRIQUE VAINI– DICTAMINANTE. Autorizado por escritura del 10-07-2006, folio 567, registro 1584 de Capital Federal.

Escribano - Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2006. Número: 060719291048/4. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 27/07/2006 Nº 47.647 v. 27/07/2006

CORPORACION RIBERA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 129, 3/7/06 Registro 845, Cap. Fed. María Elda Duich, D.N.I. 3.546.361, nacida el 20/9/1937 abogada, divorciada, domicilio especial en calle Irala número 1950 C.A.B.A. y Hebe Catalina Cerruti, D.N.I. 3.161.779, nacida 3/2/1932, comerciante viuda domiciliada en calle Olleros número 3918, piso 4º departamento “A” C.A.B.A. ambas argentinas constituyeron Corporación Ribera Sur S.A. con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 90 años a contar desde escritura de constitución. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la realización de la actividad inmobiliaria en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, mediante la compra, venta, permuta, explotación administración leasing y locación de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros la realización de loteos fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común la propiedad fiduciaria, la propiedad horizontal y todo otro que reconozcan las leyes vigentes en su momento. A fin de facilitar el cumplimiento del objeto social, la Sociedad, como actividad conexa y complementaria, podrá ejercer mandatos, representaciones, intermediaciones y comisiones, realizar operaciones financieras, celebrar contratos de leasing y de fideicomiso en este último caso como fiduciante o fiduciaria en las formas y modalidades previstas por las leyes 25.248 y 24.441 y por aquellas normas que las complementen o sustituyan, con exclusión de las actividades que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público CAPITAL SOCIAL: $ 400.000.- Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. Directorio: Presidenta: Norma Analía Carrizo, D.N.I. 21.833.811, nacida el 29/9/1970, empresaria, casada; Director Suplente: María Elda Duich, D.N.I. 3.546.361 nacida 20/9/1937, abogada, divorciada, ambas con domicilio especial en Irala número 1950 C.A.B.A., argentinas hasta 30/06/2009. Sede: Irala número 1950 C.A.B.A. Cierre del ejercicio 30/6. Autorizado Bruno Javier Martín, D.N.I. 22.512.891 en virtud de la escritura 129, folio 540, del 3/7/06.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 21/7/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 15.

e. 27/07/2006 Nº 3636 v. 27/07/2006

DATASTAR SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 13-7-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) “SERVICIOS DE VENTA DIRECTA S.A.”, CUIT 30-68516165-2, sede social en 25 de Mayo 460, 6º, C.A.B.A, inscripta en la IGJ el 31-8-1995, bajo el Nº 7986, Lº 117, Tº A de SA; “DATASTAR ARGENTINA S.A.”, CUIT 30-70202483-4, sede social en Avda. del Libertador 498, 22º, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 22-10-1999, bajo el Nº 15821, Lº 7, Tº de S.A.; 2) 99 años desde su inscripción. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Prestar servicios de aálisis, consultoría, desarrollo e implementación relacionados a la escritura de hardware y software de base y/o administración; servicios relacionados con tecnología de software. B) Servicios de procesamiento de datos y locación de infraestructura. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. 4) $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de pesos uno de valor nominal cada una. Las acciones se dividen en 6.000 de clase “A” y 6.000 de clase “B”. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Sede: 25 de Mayo 460, piso 6º, C.A.B.A. 7) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto de 2 ó 6 miembros titulares según lo decida la asamblea, designados 1 a 3 por la clase “A” de acciones y 1 a 3 por la clase “B” de acciones, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Los accionistas clase “A”, designan Presidente: Carlos Fortunato MOSCHETTI, argentino, divorciado, nacido el 10-10-1950, empresario, LE 8326664, domicilio Avda. del Libertador 498, 22º de C.A.B.A.; Directores Titulares: Fabián Eliseo MARTINEZ, argentino, casado, nacido el 30-12-1963, analista en sistemas, DNI 16893306, domicilio Bolivia 2754 de C.A.B.A. y Juan Carlos GAMALERO, argentino, casado, nacido el 21-01-1951, ing. industrial, LE 8502747, domicilio Avda. del Libertador 5080, 3º, dpto. B de C.A.B.A.; Director Suplente: Roberto Horacio OLIVERO, argentino, divorciado, nacido el 7-5-1951, Dr en Ciencias Políticas, LE 8607651, domicilio Avda. del Libertador 994, 4º de C.A.B.A.;. Los accionistas clase “B”, designan: Vicepresidente: Francisco Javier LEZAMA, argentino, casado, nacido el 04-10-1951, ing., DNI 10200078, domicilio 25 de Mayo 460, 6ª, C.A.B.A; Directores Titulares: Gustavo Rafael GARCIA ZIVANO, argentino, casado, nacido el 6-09-1965, técnico electónico en comunicaciones, DNI 17605376, domicilio Laprida 1408, 13º de C.A.B.A. y Antonio Fabián WASSAF, argentino, casado, nacido el 18-05-1964, licenciado en sistemas de información, DNI 16973414, domicilio Salguero 1108, 11º, depto. A de C.A.B.A.; Director Suplente: Alfredo ESPECHE, argentino, casado, Cont. Público, nacido el 24-8-1950, LE 8406598, domicilio 25 de Mayo 460, 6º, C.A.B.A; quienes aceptan sus cargos y todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Lydia Milmann, DNI. 2.632.638, Escritura 188, Fº 554, del 13/07/06, Registro 701 A, Escribano Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 24/7/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 17.

e. 27/07/2006 Nº 47.663 v. 27/07/2006

Di Dama Ro

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Kyrylo ROMASHCHENKO, soltero, ucraniano, nacido 15/06/83, comerciante DNI 93.859.164, domiciliado Sanchez de Bustamante 1221, piso 9º Dpto. A Cap. Fed. y Olha VOYTYUK, soltera, ucraniana, nacida 12/06/78, comerciante, DNI. 93.872.841, domiciliada Sanchez de Bustamante 1221, piso 9º Dpto. A Cap. Fed. DOMICILIO: Ciudad de Bs. As.. DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Público de comercio. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, confeccionar, y distribuir indumentaria masculina, femenina, de adultos, jovenes, niños, artículos de marroquinería, bijouterie, calzado, accesorios y afines. Participar en Exposiciones nacionales e internacionales. Efectuar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. CAPITAL: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Ejercicio: 31/12. Sede Presidente Luis Saenz Peña 257 Cap. Fed. Presidente: Kyrylo ROMASHCHENKO. Directora Suplente: Olha VOYTYUK, quienes constituyen domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 257 Cap. Fed.. Sergio Andrés MUÑOZ, Autorizado en escritura de Constitución del 20/07/06 Nº 91 del Registro 1873, Fº 296 de Cap. Fed..

Autorizado - Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 21/7/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 23.

e. 27/07/2006 Nº 47.667 v. 27/07/2006

DIESIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas y acta de directorio de fechas 28-04-2006 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Baudrix; Vicepresidente: Josefina Baudrix; Director Suplente: Liliana Maria Vitacca, los cuales constituyen domicilio especial en calle Rivadavia 755, piso 5 oficina 21 Capital Federal y 2) Modificar el articulo noveno del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 17-7-2006. Escribano Martin R. Arana Registro Notarial Nro. 841.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 060721295397/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 27/07/2006 Nº 2453 v. 27/07/2006

DOBLE CERO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE DOBLE CERO S.A. 1) Alberto Artemio ROSSI, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Zoraida Awada, nacido el 12/06/57, D.N.I. 12.985.590, C.U.I.T. 20-12985590-9, arquitecto, domiciliado en Posadas 1209, piso quinto de Capital Federal; y Yolanda Liliana MOSNA, argentina, nacida el 27/07/58, D.N.I. 12.372.957, C.U.I.T. 27-12372957-4, contadora pública, divorciada de primeras nupcias de Ricardo Gregorio Kon, domiciliada en Soldado de la Independencia 974, de Capital Federal. 2) 21-07-2006. 3) DOBLE CERO S.A. 4) Posadas 1209, piso quinto, Capital Federal. 5) 1) Administración, organización y explotación de todo tipo de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas en cualquiera de sus formas o de actividades lúdicas para sí o para terceras personas o asociada con ellas, registrando las apuestas o pronósticos en cualquier forma lícita de captación y registro con los que se puedan instrumentar contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos, electrónicos o computarizados. 2) Prestación de servicios de investigación y desarrollo, puesta en marcha, administración, control de gestión, selección de personal en y para salas de juego de azar y en su caso lotería familiar, Bingo o sala de entretenimientos, hoteles, bares, confiterías, su construcción y explotación. 3) Organización y realiza-

ción de sondeos de opinión, encuestas, consultas al público en general con el objeto de obtener información respecto a un tema en especial o para establecer gustos y preferencias ante determinado tema, hecho o evento pudiendo promover la interacción y participación del público por medios telefónicos u otros aplicando tecnología informática y de comunicaciones sobre temas relacionados con los juegos de azar. 4) Organización de concursos o sorteos para otorgamiento de premios estímulo a los cuales el público podrá acceder por la circunstancia de haber manifestado su opinión, gusto o preferencia, pudiendo obtener el premio cuando resulte beneficiado con la producción del hecho aleatorio que al efecto se establezca. 5) Compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de bienes o servicios vinculados al desarrollo de las actividades mencionadas en éste objeto.- 6) 30 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Alberto Artemio ROSSI. Director Suplente: Yolanda Liliana MOSNA, ambos con domicilio especial en Posadas 1209, piso 5º, Capital Federal. Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-06.- Escribana Carmen Beatriz VAIRO, autorizada por escritura Nº 165 Fº 641 del 21/07/2006, pasada ante mí en el Registro 1163, a mi cargo.

Escribana – Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/07/2006. Número: 060726302315/6. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 27/07/2006 Nº 47.773 v. 27/07/2006

EJAD

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea Extraordinaria del 1/6/2006, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 3.738.000 representado por 3.738.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Artículo 7: adecúa valor garantía directores a $ 10.000. Fatima Mabel Russo Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 1/6/2006.

Abogada - Fátima M. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 76. Folio: 66.

e. 27/07/2006 Nº 67.944 v. 27/07/2006

EL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/04/2006 se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo Decimo del Estatuto Social, que quedó redactado en los siguientes términos: “En garantía de sus funciones, los Directores depositarán bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o constituirán garantías, por la suma equivalente a Pesos Diez mil o por la suma, que fije la normativa vigente.” El autorizado Dr. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, Tº 39, Fº 613 CPACF, Abogado autorizado por el Acta de Asamblea de fecha 10 de abril de 2006.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 39. Folio: 612.

e. 27/07/2006 Nº 67.963 v. 27/07/2006

EL DESAFIIO

S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea Extraordinaria del 26/05/2006 reforma art. 4º por aumento de capital a la suma de $ 415.000. Ruth Noemí Cristina TATASCIORE, autorizada en Escritura 360 del 19/07/2006, folio 849, Registro 1237.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 21/7/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 08 a mi cargo.

e. 27/07/2006 Nº 67.938 v. 27/07/2006

ELTRINEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Emilio Robles, argentino, 2/5/48, DNI. 7611699, Granaderos 15, piso 3, departamento B, Cap. Fed, Olivier Raoul Meunier, frances, 10/5/62, DNI. 92785376, Rosales 2616, piso 9, departamento 2, Olivos, Pcia de Bs As, ambos divorciados y empresarios. 2) Escritura del 14/7/06. 3) ELTRINEO S.A. 4) Olleros 1617, 2 piso, Departamento G, Cap. Fed. 5) Prestacion de servicios medico quirurgicos, la que estara a cargo exclusivamente de personas con titulo habilitante. La realizacion de negocios de fabricacion de aparatos e instrumental medico y quirurgico, partiendo de diseños propios o provistos por terceros, matriceria, construccion y reparacion de aparatos medicos y quirurgicos y construccion de equipos para laboratorio y sanidad, la compra, venta, distribucion, representacion, corretaje, fraccionamiento, consignacion de los mismos y de mercaderias, maquinarias, insumos, suministros repuestos y accesorios relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.12000 en acciones de $.1. 8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Oliver Raoul Meunier, Director Suplente Federico Emilio Robles. quienes fijan domicilio especial en Olleros 161 7, 2 piso, departamento G, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 14/7/06, N. 238, F. 681.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/07/2006 Nº 67.988 v. 27/07/2006

FEMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Edgardo Joaquín ALMIRON, argentino, nacido 20/4/1947, DNI.M 7594747, comerciante, divorciado, CUIT. 20-07594747-0; y Clarisa Roxana SILBERGLEIT, argentina, nacida el 4/6/1953, DNI. 10961550, psicóloga, divorciada, CUIT. 27-10961550-7; domiciliados en la calle La Pampa 2946, piso 2° de esta Ciudad Cap. Fed. 2) FECHA: 25/7/06, escritura N° 203, folio 615, ante Escr. Mario G. REBASA, Registro 701 de Capital Federal.- 3) DENOMINACION: “FEMARAL S.A.”. 4) SEDE SOCIAL: Guido 1994, Cap. Fed. 5) OBJETO: Agencia de lotería, locutorio, cabinas telefónicas y comunicación computarizada, aún vía Internet y comercialización de mercaderías en polirrubro relacionado, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías, productos, equipos de computación, telefónicos, objetos, maquinarias, sus accesorios e insumos, sean de fabricación nacional o extranjera relacionados con los negocios mencionados.- 6) PLAZO: 99 años desde la inscripción.- 7) CAPITAL: $ 12.000 integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 8) COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. Actual Directorio: Presidente: Edgardo Joaquín Almirón; Suplente: Clarisa Roxana Silbergleit.- 9) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, con domicilio especial en el social.- 10) CIERRE DEL EJERCICIO: Cerrará el 30 de junio de cada año.- Autorizada: Lydia Milmann, DNI . 2.632.638 Escritura 203, F° 615 , Registro 701 C.A.B.A. Esc . Mario G. Rebasa. Del 25/07/06.

Lydia Milnann

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 25/7/07. Nº Acta: 58. Libro Nº: 17.

e. 27/07/2006 N° 47.763 v. 27/07/2006

FRIMARCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Fridman, argentino, comerciante, 23/9/1939, casado, DNI 4296061, Avda. Centenario 2031, 1º piso depto. “B”, Becar, Pcia. de Bs. As, Marcela Laura D’Alessandro, argentina, comerciante, 13/7/1967, casada, DNI 18409256, Argentina 1664, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 15/6/2006. 4) La Pampa 2326, 2º piso depto. 205, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: la adquisición, arrendamiento, construcción y transformación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, subdivisión, locación, administración u otras formas de explotación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.0000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Marcela Laura D’Alessandro Director Suplente Juan Carlos Fridman, ambos constituyen domicilio especial en el mencionado ut supra. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente 10) 31/12 – Autorizado por esc. 100, Reg. Not. 20 del Partido de Matanza, Prov. Bs. As.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 27/07/2006 Nº 67.930 v. 27/07/2006

GABINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del Nº 54100 27/12/05. $ 137.992. Autorizado: escritura pública pasada al folio 653 Registro Notarial 1640 el 27/10/2005.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 27/07/2006 Nº 68.005 v. 27/07/2006

GIACOBBE ABC1

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 20-7-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Jorge José GIACOBBE, nacido el 26-3-1954, empresario, DNI 11.097.507, domiciliado en la calle Bermúdez 437, Cap. Fed.; Saúl José GENTILI, nacido el 17-12-1948, empresario, L.E. 5.087.469, domiciliado en la calle Andonaegui 2194, sexto piso, departamento “B”, de Cap. Fed. y Luis Alberto MAMONE, nacido el 10-2-1952, Licenciado en Psicología, DNI 10.123.779, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán 286 de Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Consultora de Opinión Pública, Consultoría, investigación de mercado, encuestas de opinión pública, imagen corporativa, investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales, los servicios de investigación y desarrollo experimental en el campo de la psicología, las ciencias educacionales, la antropología, la demografía, la geografía. Los estudios sistemáticos y esfuerzos creativos en sociología. Estudio de mercado; realización de encuestas de opinión; los estudios sobre las posibilidades de comercialización, la aceptación y grado de difusión de los productos y sobre los hábitos de consumo, con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos los análisis estadísticos de resultados y procesamientos de datos. Las tareas de relevamiento de encuestas de opinión pública sobres las cuestiones políticas, sociales y económicas, así como análisis estadísticos. Organización y dirección de campañas políticas. Consultoría empresarial orientada a la estrategia, manejo de crisis y conflictos; inteligencia competitiva. Organización de eventos públicos y privados. Diseños gráfico de logos, creatividad y pautas publicitarias; su comercialización. Marketing político; cursos de capacitación. Organización de seminarios, congresos, talleres, fotos, debates, conferencias y ferias. b) Editorial: La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de folletos, revistas, diarios, periódicos, semanarios, álbumes publicitarios, sean propios o de terceros, sus materias primas y artículos manufacturados relacionados con las artes gráficas y la industria editorial. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente Jorge José GIACOBBE y Director Suplente Saúl José GENTILI, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida de Mayo 1410, cuarto piso, oficina “37” de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Baglioni autorizado por escritura de fecha 20-7-2006 sobre constitución.

Escribano - Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 060721296862/C. Matrícula Profesional Nº: 4128.

e. 27/07/2006 Nº 67.976 v. 27/07/2006

IMAGEN RADIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/04/05, se resolvió: 1) la reducción obligatoria del capital social de la Sociedad en la suma de $ 58.390, es decir, de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 41.610; y 2) reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustina Gené, autorizada por Asamblea del 18/04/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 27/07/2006 Nº 67.965 v. 27/07/2006

INDUSTRIAS CULTURALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 303 del 17.07.06. Registro 91 Cap. Fed. Socios; Walter Nelson SANTORO, nacido el 18.01.68, DNI 20.009.013, domiciliado en Viamonte 1430, segundo piso “B”, Cap. Fed.; y Dario Gerardo SANTORO, nacido el 07.11.71, DNI 22.432.677, domiciliado en Juan Pablo Duarte 4751, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. OBJETO: IMPRENTA: Impresión, indigafía y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; reproducción de obras de arte; grabados y reproducciones en todos sus tipos y formas, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías. Comercialización, importación, exportación y distribución de lo producido. CAPITAL: $ 12.000. PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. SINDICATURA: prescindencia. EJERCICIO: 31/10. PRESIDENTE: Walter Nelson SANTORO, y Director Suplente: Dario Gerardo SANTORO. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTORES: Viamonte 1430, segundo piso, oficina “B”, Cap. Fed. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 303, del 17.07.06, Reg. 91. Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 060721296569/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 27/07/2006 Nº 47.641 v. 27/07/2006

INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE, SA (INECO)

La sociedad extranjera Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO), con domicilio en Madrid 28036, Paseo de la Habana 138, resolvió instalar una sucursal, en la Ciudad de Buenos aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, conforme lo resuelto por Acta de Consejo de Administración de fecha 30/03/06, designando como representantes a Juan Antonio Torrejon Casado, español, 14/11/45, casado, DNI/NIF 06.502.635-Y, ingeniero de caminos, canales y puertos, Calle José Ortega y Gasset 65,- 1º. Derecha 28006, Madrid, España y a Jorge Juan del Fresno Alvarez Buylla, español, 16/07/46, casado, Pasaporte Español 01343422-s, ingeniero industrial, Avenida Ramón y Cajal 7, 28016, Madrid, España. Constituyendo ambos domicilio especial la cual se fija como sede social en 25 de Mayo 347, 3º piso, oficina 361/63, Capital Federal. El objeto principal de la sociedad es la realización de todo tipo de estudios, proyectos y trabajos de consultoría e ingeniería para toda clase de entidades, empresas o personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con posibilidad de actuación en todos los campos de los estudios económicos y empresariales, consultoría e ingeniería civil, aeronáutica, industrial, de telecomunicaciones, medioambiental, de sistemas, de edificación, de urbanismo, y ordenación del territorio; así como la gestión integrada de proyectos (proyect management); la dirección de obras e instalaciones; la realización de obras; el mantenimiento y la conservación tanto en infraestructura como edificación; la prestación de los servicios de la Sociedad de la Información; la gestión, gerencia y explotación de concesiones administrativas de Carreteras, Autopistas, Ferrocarriles, Aeropuertos, Sistemas de navegación y localización geográfica, Telecomunicaciones y Servicios de la Sociedad de la información; y en general, de todas aquellas actividades relacionadas con el transporte, las infraestructuras, las telecomunicaciones y los servicios de sociedad de la información. Accionistas:

AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACION AÉREA (AENA), domicilio fiscal Arturo Soria 1089, Madrid, NIF: Q2822001J. Creada por Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), domicilio fiscal Miguel Angel 21, Madrid, NIF: G28016749. Creada por Ley 39/2003, de 17 de noviembre del sector ferroviario y ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RENFE OPERADORA., domicilio fiscal Avenida Pío XII, 110, Madrid, NIF: G84144161. Creada por Ley 39/2003, de 17 de noviembre del sector ferroviario. Fecha del instrumento de constitución: 20/07/1968, registración Capital Social: € 6.201.871,11. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directores: Presidente: Juan Torrejón Casado - Vocales: Manuel Azuaya Moreno, Antonio González Marín, José Salgueiro Carmona, Amparo Brea Alvarez, Javier Marín San Andrés, Manuel José Benegas Capote, Francisco Quereda Rubio, Fernando Rojas Urtasun, Santiago Cobo Diego, Gustavo Nombela Marcen, Mercedes Montero Díaz, Juan Javier Pérez Sanz y Vicente Vilanova. La sucursal no asigna capital social. Autorizada por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 2006. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 27/07/2006 Nº 2490 v. 27/07/2006

INSUMOS AGROQUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 13/7/2006 se modificaron los artículos 7º y 16º de los estatutos. Esc. 362 Fº 1084 Reg.1744 del 21/7/2006. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 15/ int. 77118.

e. 27/07/2006 Nº 47.789 v. 27/07/2006

INVERSORA INMOBILIARIA MAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad INVERSORA INMOBILIARIA MAVI S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Diciembre de 2005 resolvió modificar el estatuto social en las cláusula 4º aumentando su capital social a $ 330.000.- divididos en 330.000 acciones ordinarias de 1 peso cada una. La Srta. Isolda Mafalda Casalis se encuentra autorizada a firmar por escritura número 76 de fecha 1 de Junio de 2005 pasada ante el Registro de la Escribana Miriam Sago.

Presidente - Isolda Mafalda Casalis

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 19/7/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 27/07/2006 Nº 67.924 v. 27/07/2006

INVERSORA JIMACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Adriana Paula 20/4/58 D.N.I. 11.991.676 casada con domicilio real y especial Méjico 871 CABA y Juan Ignacio Cachela 6/3/86 D.N.I. 32.104.760 soltero con domicilio real y especial Avenida Callao 1070 piso 3 CABA ambos argentinos comerciantes 2) 14/7/06 4) Ana María Janer 6648 departamento 2 CABA 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales 6) 99 años 7) $ 60.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Patricia Adriana Paula Suplente Juan Ignacio Cachela 10) 30/4. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 14/7/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/07/2006 Nº 61.915 v. 27/07/2006

Klabin Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/2/2006 se reformó el art. 8 del estatuto para permitir que la designación de vicepresidente segundo sea optativa. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 21/2/2006.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 27/07/2006 Nº 67.993 v. 27/07/2006

LABORATORIOS OVEJERO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 19/12/05 y del 29/03/06 resolvieron aumentar el capital a $ 60.708.,14 y $ 166.908 respectivamente y reformando el art. 4 del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1387 del 20/7/06 pasada al folio 8230 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 21/7/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 089.

e. 27/07/2006 Nº 2442 v. 27/07/2006

Los Expertos

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 19/07/2004 y acta de Directorio del 24/11/2004 se designó: Presidente: Oscar Barrionuevo; Vicepresidente: Enrique Vitelli; Director Titular: Carlos Paissan; Director Suplente: José Pérez; con domicilio especial en Bulnes 1457 4º piso departamento "B", C.A.B.A. Por Asamblea del 02/08/2005: renunciaron los Directores y Síndicos antes mencionados; se designó: Presidente: Norberto Ángel Garbarino; Director Suplente; Hernán Domingo Yáñez; con domicilio especial en Acassuso 5549, C.A.B.A. Por acta de Directorio del 02/08/2005 se fijó sede social en Acassuso 5549, C.A.B.A. Por Asamblea Extraordinaria del 10/08/2005: Se modificaron los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto aumentando el capital social a $ 200.000.-; adecuando la garantía de los directores y prescindiendo de Sindicatura. Firmado: Dra. María Gabriela Losada, autorizada por asamblea de fecha 10/08/2005.

Abogada - María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 27/07/2006 Nº 67.982 v. 27/07/2006

MARTINEZ ROSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Oscar Horacio Laino, 59 años, argentino, casado, empresario, DNI: 7.592.922, Araoz 2371, Piso 5º, Depto. "C", Cap. Fed.; Daniel Máximo Wolf, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI: 17.110.759, Montañeses 1939, Cap. Fed.. Denominación: "MARTINEZ ROSAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Oscar Horacio Laino, Director Suplente: Daniel Máximo Wolf, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Araoz 2371, Piso 5º, Depto. "C", Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 256 del 17/7/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Reg. 394, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/07/2006 Nº 67.968 v. 27/07/2006

MCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 19.5.06 incorporó una actividad complementaria al objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestaciones médicas en general, emergencias médicas, visitas médicas domiciliarias, traslados de alta y baja complejidad, por vía terrestre o aérea, prestaciones de servicios médicos laborales, riesgos y contingencias del trabajo; prestaciones de servicios de rayos, ecografías, tomografías, laboratorios, análisis clínicos y bioquímicos, rehabilitaciones psícofisicas, suministro de prótesis y asistencia farmacéutica. b) Organización, desarrollo y ejercicio de la medicina prepaga, instalación, explotación y dirección general, comercial y administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, geronto-psiquiátricas de reposo y sus accesorios, y policlínicas; prestaciones de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas ya fuere por contratación individual o colectiva; prestación de servicios de asesoramiento y aplicación de normas y medidas que propugnen la observancia de la prevención en higiene y seguridad del trabajo para terceros, propiciar estudios e investigación es científicas o tecnológicas, vinculadas con el quehacer sanitario en cualquier carácter; prestación de servicios psiquiátricos y Psicológicos; prestación de servicios de enfermería en gabinete o a domicilio; organización y explotación de sistemas integrales de medicina prepaga por abono, cuotas mensuales, recapita, reaseguro, o parte de dichas prestaciones; gerenciamiento, auditorias y consultoría médica. C) Fabricación, comercialización, distribución e importación de productos, sistemas, publicaciones, mercadería, equipos, instrumental y todo otro bien utilizables en la prestación e información de la asistencia médica. D) Desarrollo, venta y prestación de servicios de "call center" y la orientación y asesoramientos médicos por vía telefónica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo, todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias". Por la misma asamblea se reformó el artículo Décimo referido a las garantías de los Directores. Por Asamblea Ordinaria del 29.9.09 y reunión de Directorio de misma fecha, designó Directores por tres años de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Hugo José Creevy, Vicepresidente: Eduardo Felipe Ruesta, Director Titular: Jorge Andrés Forte, y Maria Marta Nanfito como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en San Martín 793, Piso 2º Oficina "A", C.A.B.A.. Abogado autorizado por Asamblea Extraordinaria del 19.5.06.

Asesor Letrado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 27/07/2006 Nº 68.188 v. 27/07/2006

Mees & Zoonen Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2006 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 522 a la suma de $ 516.027, representado por 516.027 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia se modificó el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 5/5/2006.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 27/07/2006 Nº 67.973 v. 27/07/2006

Mees & Zoonen Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2006 ha resuelto cambiar su denominación por la de Gerenciadora de Riesgos S.A. Se deja constancia que la sede social se mantiene en Florida 234, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por asamblea de fecha 27 de junio de 2006.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 27/07/2006 Nº 67.972 v. 27/07/2006

MENARD PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 20/06/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.196.757,13, representado por 2.197.757 acciones ordinarias, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 2.129.467,85 a $ 2.196.757,13). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Jacqueline Berzon, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 20/06/06."

Abogada/Autorizada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 27/07/2006 Nº 3644 v. 27/07/2006

MENARD PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 27/03/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.092.042, representado por 2.092.042 acciones ordinarias, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 12.000 a $ 2.092.042). Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 13/06/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.129.467,85, representado por 2.129.468 acciones ordinarias, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 2.092.042 a $ 2.129.467,85). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Jacqueline Berzon, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 27/03/06 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 13/06/06."

Abogada/Autorizada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 27/07/2006 Nº 3642 v. 27/07/2006

MULTIGRAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 743, de fecha 17-07-2006, pasada ante el Escribano Martín Ramón Arana, al folio 2084, Registro 841 a su cargo, se resolvió: A) Modificar el objeto social y el Artículo 3° de los Estatutos Sociales, por el siguiente texto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción y elaboración en sus distintas etapas de lecitinas de aceites vegetales y derivados, ya sea en forma directa o tomando y/o prestando servicios

de fazón de o a terceros. Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de productos y subproductos de la industria aceitera y derivados y, en general, de toda clase de bienes, tradicionales o no, no prohibidos por las normas legales; y el acopio de cereales, granos y semillas industrializados o no, y de toda especie de productos agropecuarios y forestales, pudiendo ejercitar mandatos, gestiones de negocio, comisiones, consignaciones, administración de bienes, capitales y empresas y representaciones en general de cualquier naturaleza. La realización de dichas actividades comprende la comercialización, promoción, distribución, consultoría y marketing, así como toda clase de prestaciones y servicios auxiliares o complementarios. La Sociedad podrá asociarse con personas físicas o jurídicas del país y/o del extranjero para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, así como tomar participación en el capital de cualquier sociedad por acciones en el país o sociedad con personería jurídica en el extranjero. La Sociedad tendrá todas las facultades necesarias para la mejor consecución del objeto social, pudiendo administrar bienes y disponer de ellos, constituyendo, adquiriendo, cediendo, transfiriendo, aceptando, renunciando, modificando, cancelando o exigiendo, por cualquier causa o título y en forma gratuita u onerosa, activa y pasivamente, toda clase de derechos personales, reales y conexos. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; B) Modificar las características de las acciones y los Artículos 5° y 6° de los Estatutos Sociales; C) Aumentar el capital social a la suma de $ 195.860 y modificar el Artículo 4° de los Estatutos Sociales; D) Modificar la composición del directorio, el plazo de duración y la elección por clases y los Artículos 11° y 12° de los Estatutos Sociales; E) Modificar la fecha de cierre del Ejercicio al 31-10 de cada año; F) Considerar la reforma integral de los Estatutos Sociales y su protocolización; G) Aprobar la renuncia de Patricio Maria Coghlan, Alejandro Rodríguez, Enrique Ceferino Venning Nielsen, Cynthia Johanna Padoan, Celsa Fanny Acevedo (Directores Titulares) y Miguel José Coghlan (Director Suplente), fijar en 4 el número de directores titulares (2 por la Clase A de Acciones y 2 por la Clase B de Acciones) y en 2 el número de directores suplentes (1 por la Clase A de Acciones y 1 por la Clase B de Acciones); designar para dichos cargos y distribuirlos de la siguiente manera: Cristian Andrés Padoan (Presidente Clase A), Daniel Néstor Buyatti (Vicepresidente Clase A), Patricio Maria Coghlan (Director Titular Clase B), Celsa Fanny Acevedo (Director Titular Clase B), Miguel José Coghlan (Director Suplente Clase B) y Alberto Angel Padoan (Director Suplente Clase A). Todos los directores constituyen domicilio especial en: Avenida de Mayo 651 Piso 4°, Oficina 22 C.A.B.A. Autorizada: Ana Isabel Victory por Escritura N° 743, del 17-07-06, Registro 841, Capital Federal. N° de inscripción IGJ: 1.685.789.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2006. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 27/07/2006 N° 68.105 v. 27/07/2006

NORDEIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto José Pernas, argentino, casado, nacido 28/1/1937, D.N.I. 4.201.124, C.U.I.T. 20-04201124-0, empresario, domiciliado Club Martindale, Presidente Peron 2375, Pilar, Pcia. de Bs. As., y Amelia Lucía Arruza, argentina, casada, nacida 25/9/1958, D.N.I. 12.667.332, C.U.I.T. 27-12667332-4, empresaria, domiciliada Sucre 2220, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.. 2) 24/7/2006, escritura 397, folio 1146, Registro 322, Cap. Fed.- 3) "NORDEIL S.A.". 4) Florida 142, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, la realización de actividades inmobiliarias, en todas sus variantes, mediante la compra, venta, o locación de inmuebles, el desarrollo de barrios cerrados, countries, ya sea por el fraccionamiento en lotes de terreno o sometiendo de inmuebles al régimen de propiedad horizontal, y cualquier otro modo de comercialización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Alberto José Pernas.- Directora Suplente: Amelida Lucía Arruza. Constituyen domicilio especial en Florida 142, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. 9) Presidente o Vice Presidente.- 10) 30 de junio. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon, según Escritura 397, Folio 1146, del 24/7/2006, Registro 322, Cap. Fed.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2006. Número: 060725300815/C. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 27/07/2006 Nº 2468 v. 27/07/2006

NOVA AGRI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto de Nova Agri Sociedad Anónima publicado con fecha 21 de julio de 2006, recibo Nº 47.389 en cuanto al punto j) cierre de ejercicio, que se deberá leer: j) cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Escribana autorizada según escritura 63 del 17/7/2006.

Escribana – Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724298278/C. Matrícula Profesional Nº: 4019.

e. 27/07/2006 Nº 47.790 v. 27/07/2006

ORSEVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 44 del 20/7/06 Fº 162 Registro 1639 Cap. Fed. Socios: Ana María Jorge, argentina, nacida el 18/11/55, soltera, DNI 12.000.184, CUIT 27-12000184-7, comerciante; y José Riverso, Italiano, nacido el 5/8/31, casado, DNI 93.451.112, CUIT 20-93451112-4, comerciante, ambos domiciliados en Jufré 88 piso 1, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros en el territorio del país, o en el extranjero, a la compra venta al por mayor o menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, azúcar, todo tipo de productos derivados de harinas, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Yolanda Barbagallo. Director Suplente: Ricardo Pablo Riverso. Domicilio especial de los directores: Independencia 950, planta baja, depto. 1, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Independencia 950, planta baja, depto. 1, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 44 del 20/7/06 Fº 162 Registro 1639 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario O. A. Noriega. Nº Registro: 1639. Nº Matrícula: 4004. Fecha: 24/7/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 8.

e. 27/07/2006 Nº 47.676 v. 27/07/2006

PACHON S.A. MINERA

Según resolución unánimemente adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2006, se aumentó el capital social de $ 2.042.641 a la suma de $ 9.572.691. Y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/07/2006 se decidió por unanimidad aumentar el capital social de $ 9.572.691 a la suma de $ 22.592.691, modificando el artículo cuarto de los estatutos de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 22.592.691 (Pesos Veintidós Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Noventa y Uno) acciones de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada una. La Asamblea ordinaria podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, sin necesidad de reformar el estatuto. A los fines de la inscripción, el acta de la asamblea que apruebe el aumento de capital será elevada a escritura pública, salvo que la asamblea disponga lo contrario." Maria Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula el C.P.A.C.F., en carácter de autorizada conforme Asambleas de fecha 27/04/2006 y 24/07/2006.

Abogada - María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 27/07/2006 Nº 68.162 v. 27/07/2006

Paula Fox

SOCIEDAD ANONIMA

LA FORTUNA S.C.A. – AGROPECUARIA SANTA TERESITA S.R.L. – PAULA FOX S.A. Por escritura nro. 103 del 26/6/2006 Registro 160 Cap. Fed. se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión–fusión. La Fortuna S.C.A. —sin disolverse— destinó parte de su patrimonio para fusionarse con la Agropecuaria Santa Teresita S.R.L. la que aumentó su capital a la suma de $ 15.000.- Se reformaron los Arts. 4º y 5º con respecto a la Resol. IGJ 20/04, estableciéndose la garantía de los Directores en $ 10.000. Y constitución por escisión de "Paula Fox S.A." Socios: Los cónyuges Paula Fox, argentina, 18/11/62, casada en segundas nupcias, DNI 14.886.599, CUIT 27-14886599-5. empresaria; y Patricio Mariano Quinos, argentino, 26/6/69, casado en primeras nupcias, DNI 20.851.553, CUIT 20-20851553-6, Ingeniero Agrónomo, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 768, Piso 7º. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Sede: Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 5º Cap. Fed. Objeto: Agropecuarias: mediante la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, la extracción, compra, venta e industrialización de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos y productos de esa naturaleza, su depósito y consignación. La compra, venta, importación y exportación de toda clase de semovientes, maquinarias, productos frutos y mercaderías agropecuarias. Administración: 1 a 3. Presidente: Patricio Mariano Quinos. Director Suplente: Paula Fox, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 768, Piso 5º Cap. Fed. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejercicios. Ejerc. Social: 30/6. Como consecuencia La Fortuna S.C.A. tras las fusiones redujo su capital a la suma de $ 25.000.- Autorizado por escritura pública nro. 103 del 26/6/2006 folio 405.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2006. Número: 060724298032/1. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 27/07/2006 Nº 47.670 v. 27/07/2006

PERSISTENCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Orfidio MARTORANA, nacido el 30 de abril de 1944, ingeniero, L.E. 6.055.667, domiciliado en Avenida del Libertador 774 piso 14 departamento "W" de Capital Federal, divorciado. y Osvaldo Santiago FERRARO nacido el 9 de diciembre de 1943, licenciado en economía, D.N.I. 4.422.297, domiciliado en Avenida del Libertador 774 piso 1, departamento "B" de Capital Federal, casado ambos argentinos. 2) 13/7/2006. 3) PERSISTENCE S.A. 4) Capital Federal. Sede: Avenida del Libertador 774 piso 14, departamento "w". 5) A) La planificación integral de empresas y su organización en cualquiera de sus sectores y/o actividades. B) La consultoría profesional en posicionamiento corporativo, estrategia de negocios, competitividad, diferenciación en el mercado, productividad, atracción del capital humano, retorno de inversión del capital intelectual. c) Análisis de sistemas operativos generales, utilizando sistemas de procesamiento electrónico de datos y todos los medios conocidos y/o a conocerse, d) utilización de herramientas para la toma de decisiones, organizando la información para tales fines y E) encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal.. 6) 99 años. 7) Pesos VEINTE mil 8) Directorio de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Orfidio Martorana. Director suplente: Osvaldo Santiago Ferraro quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10). 31 de enero de cada año. MARIA ELENA RAGGI. Escribana. Autorizada en escritura 122 DEL 13 DE JULIO DE 2006 Registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2006. Número: 060724297192/2. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 27/07/2006 Nº 47.664 v. 27/07/2006

PONAL SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Expediente I.G.J. 1.699.054) Comunica que la asamblea unánime del 31/10/2005 resolvió: 1) Elevar el capital social a $ 512.000; 2) Modificar el artículo 4° del estatuto social (se fija el capital resultante); 3) Se adecua artículo 8°, Garantía de directores según resolución IGJ 20/2004; 4) Autorizar a la Dra. Isabel Silvia Mosquera a publicar el aviso de ley.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2006. Tomo: 31. Folio: 471.

e. 27/07/2006 N° 3672 v. 27/07/2006

PONAL SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

PSP LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expediente I.G.J. 1.699.054) Comunica que la asamblea General extraordinaria unánime del 23/02/2006 resolvió: 1) Cambiar la denominación social a PSP LOGISTICA S.A. 2) Modificar el artículo 1º del estatuto social 3) Autorizar a la Dra. Isabel Silvia Mosquera a publicar el aviso de ley.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 31. Folio: 471.

e. 27/07/2006 Nº 3673 v. 27/07/2006

PREGNANCY WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 6486 del libro: 28, S.A., informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada, en forma unánime, el día 15 de mayo de 2006, ha resuelto: a) Capitalizar aportes irrevocables por la suma de $ 115.120, emitiendo 115.120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; b) Modificar el art. 4 del Estatuto Social que dice: "El capital social es de $ 135.120, representado por ciento treinta y cinco mil ciento veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550." Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada, en forma unánime, el día 11 de julio de 2006, ha resuelto: a) Capitalizar aportes irrevocables por la suma de $ 84.000, emitiendo 84.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; b) Modificar el art. 4 del Estatuto Social que dice: "El capital social es de $ 199.120, representado por ciento noventa y nueve mil ciento veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550." Guillermina Peña autorizada por Asamblea del 15 de mayo de 2006.

Abogada - Guillermina Peña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2006. Tomo: 84. Folio: 520.

e. 27/07/2006 Nº 4105 v. 27/07/2006

QUESADA FARMACÉUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2006 se resolvió aumentar el capital social de

$ 100.000 a $ 2.000.000, reformándose el artículo cuarto, y adecuar la garantía de directores reformándose el artículo octavo. Se resuelve designar a José Antonio Capano como Presidente y a Lilhiams Rodlan como directora suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Diaz Velez 1636, San Isidro, Buenos Aires. María Andrea Dobovsek, autorizada asamblea del 24/04/2006.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 27/07/2006 Nº 67.928 v. 27/07/2006

RAYSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 15-3-06 modificó artículo 4. Objeto: Por cuenta propia ajena o asociada a terceros en el pais o exterior: explotación de laboratorios destinados a la investigación. Fabricación de plásticos por inyección y soplado de polimetros plasticos, todas las actividades dedicadas a la preparación de materias primas plasticas y las que tengan por actividad especifica la industrialización, manufacturación, transformación, comercialización de los productos fabricados con los materiales o productos que se conocen como plasticos, mas alla de sus nombres compuestos u originales o de materias plasticas sinteticas por cualquiera de los sistemas que se utilicen para ello, la fabricación o confección y/o subproductos derivados, industrialización, transformación de productos de la linea farmaceutica, drogas, especialidades medicinales, sueros enterales y/o parenterales para uso humano, productores veterinarios e industriales, de higiene tocador, cosméticos, su comercialización. Por ejemplo polietileno de alta densidad (PEAD), polietileno alta densidad-alto peso molecular (PEAD-APM), polietileno de alta densidad-ultra peso molecular (PEAD-UAPM), polietileno de baja densidad (PEBO), polietileno de baja densidad lineal (PEBO-L), polipropilenohomopolimero (PP-H), polipropileno-copolímero (PP-C), policloruro de vinilideno (PVDC). Traslada el domicilio a Tacuarí 677 Planta Baja departamento 2 C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 62 del 15-3-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2006. Número: 119472. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 27/07/2006 Nº 61.916 v. 27/07/2006

RICETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/5/2006 se resolvió por unanimidad (i) cambiar la sede social a la Avenida Córdoba 950, Piso 10º, Capital Federal; (ii) modificar el artículo 11º a fin de adecuar las garantías de los directores al artículo 75 de la RG IGJ 7/05 y; (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Wolfgang Horst Samo; Directores Titulares: Rodolfo Heriberto Dieta, Federico Carenzo. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 10/5/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/07/2006 Nº 67.954 v. 27/07/2006

RINCON LOS BRANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 247 del 22/02/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza la publicación se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/02/06 que dispuso el cambio a Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Celina Marta Moens de Hase de Frers, administradora, 28/07/57, D.N.I. 13.375.939; Ricardo Alejandro Frers, ingeniero en producción agropecuaria, 20/07/48, L.E. 5.090.603; ambos casados y Clara Frers, soltera, estudiante, 31/12/79, D.N.I. 26.718.491; todos argentinos y domiciliados en Avenida del Libertador 2277, piso 9º, Capital Federal; Denominación: "RINCON LOS BRANGUS S.A."; Objeto: a) Explotación agrícola y ganadera en todas sus manifestaciones, cría, compra y venta de frutas, cereales oleaginosas y producto del suelo en general; b) La industrialización de estos productos en cualquiera de sus etapas y la venta de los productos elaborados; c) La comercialización de productos afines y de otra naturaleza en el mercado interno o externo realizando las respectivas operaciones de importación y exportación; d) Operaciones de transportes con unidades propias o de terceros y e) Operaciones inmobiliarias con inmuebles urbanos o rurales y la explotación de los respectivos inmuebles. Capital: $ 2.550.000.- totalmente suscripto e integrado; Plazo: 52 años desde el 10/09/04; Administración De 1 a 7 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Avenida del Libertador 2277, piso 9º, Capital Federal. Presidente: Celina Marta Moens de Hase de Frers; Vicepresidente: Ricardo Alejandro Frers; Directora Suplente: Clara Frers, todos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/07/2006 Nº 67.931 v. 27/07/2006

RONOGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento público 17/07/2006 1) Accionistas: Liliana Noemí Gravagna, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25 de enero de 1965, DNI 17.254.197, CUIT 27-17254197-1, con domicilio en Cafayate 796 Capital Federal, Enrique Roberto Padovan, argentino, nacido el 24 de septiembre de 1961, soltero, comerciante, DNI 14.807.622, CUIT 20-14807622-8, con domicilio en Cucha Cucha 1969 Capital Federal y Silvestre Gravagna, italiano, casado, comerciante, nacido el 13 de enero de 1934, DNI 93.334.128, CUIT 20-93334128-4, con domicilio en Cafayate 796 Capital Federal. 2) Denominación: RONOGRA S.A. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incliusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Valor nominal: $ 1 cada una. 6) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 31 de Mayo de cada año. 9) Presidente: Liliana Noemí Gravagna, Director Suplente Enrique Roberto Padovan, constituyendo domicilio especial ambos en Cucha Cucha 1969 Capital Federal. Sede social en Cucha Cucha 1969 Capital Federal. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento público de constitución del 17/07/2006.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 119456. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 27/07/2006 Nº 67.961 v. 27/07/2006

SAN CAMAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 28/6/06: Factura 46186 del 23/6/06. Por Esc. 179 del 25/7/06 Fº 740 Registro 1325 Cap. Fed., se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, suprimiéndose del objeto lo siguiente: "ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento, con atención domiciliaria, médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aportados". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 141 del 12/6/06 Fº 533 Registro 1325, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 22.

e. 27/07/2006 Nº 68.180 v. 27/07/2006

SAN MARTIN 682

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 116 del 19/7/06 Franklin Hector ARIAS, 26/11/63, DNI 16771704 domiciliado en Santa Fe 3800 piso 3 departamento b CABA y Marcela Inés AGUILAR, 29/4/77, DNI 25872870, domiciliada Machado y la Haya 989, Lomas de Zamora, prov Bs. As, argentinos, solteros y empresarios 2) Pedernera 376 CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos compra, venta, industrialización, importación y exportación, depósito, consignación, representación, distribución, fraccionamiento y envasado de mercadería que requieran para su comercialización los supermercados e hipermercados.) $ 12000 6) 31/12. 7) Presidente Marcela Inés AGUILAR. Director Suplente Franklin Hector ARIAS constituyen domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 27/07/2006 Nº 68.197 v. 27/07/2006

SLOYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 124 19550; José Sebastián SALONIA, médico, 5/6/74, DNI 24560812, Cinthia Natalia SALONIA, estudiante, 11/11/80, DNI 28507978, Juan Ignacio SALONIA, estudiante, 15/12/83, DNI 30653981, domiciliados en Gorostiaga 2015 de Cap. Fed; Nicolás Eduardo SALONIA, artesano, 16/7/75, DNI 25568137, Río Carapachay 120, Sección Islas, Partido: Tigre; Pcia. Bs. As; argentinos y solteros; 99 años; Explotación del servicio de hotelería y cabañas; restaurante, bar y confiterías y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la hotelería. En forma conexa, podrá elaborar y vender chocolates, confituras y cualquier producto autóctono de la región donde desarrolle sus actividades; tendrá facultades de financiar sus actividades, tomando préstamos a plazo con garantías con garantías reales o personales; la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales. Efectuar aportes e inversiones de capitales o préstamos a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Celebración de contratos de fideicomiso, financieros o privados, con particulares o bancos nacionales o extranjeros– y realizar operaciones de leasing; $ 200000; Directorio: mínimo/máximo: 1/5, 3 ejercicios; prescinde síndico; 31/12; Sede social y domicilio especial del directorio: Gorostiaga 2015 Cap. Fed; Autorizado: escritura pública Nº 75, de fecha 31/3/06, Registro 1798 Cap. Fed.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 27/07/2006 Nº 68.006 v. 27/07/2006

SME INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 335 del 6/06/2006, pasada al folio 944 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: Pablo Alberto Orlandi, argentino, DNI 20.011.297, nacido el 18/01/1968, Economista, casado, con domicilio en Seguí 4543, piso 4 "B", Ciudad de Buenos Aires; Numo Iván Werthein, argentino, DNI 21.832.174, nacido el 22/09/1970, Ingeniero, casado, con domicilio en 3 de Febrero 2025, piso 7; Gustavo Enrique Garrido, argentino, DNI 18.405.296, nacido el 27/10/1967, abogado, soltero, con domicilio en Galileo 2455, piso primero "B"; y Leandro Martín Passarella, argentino, DNI 22.825.364, nacido el 10/08/1972, abogado, casado, con domicilio en Lavallol 3922, Ciudad de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "SME INVEST S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: tenencia de acciones de sociedades dedicadas a la prestación de servicios de logística, distribución, transporte nacional e internacional, manejo de cargas, depósito y almacenamiento, y la realización de desarrollos de bienes raíces en el segmento de servicios industriales y/o logísticos, incluyendo la compraventa, importación, exportación y distribución de bienes vinculados a la prestación de dichos servicios y/o a la realización de dichos desarrollos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) SINDICATURA: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Numo Iván Werthein, Vicepresidente: Pablo Alberto Orlandi, Director Suplente: Gustavo Enrique Garrido. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen los siguientes domicilios: Numo Iván Werthein, en la calle 3 de Febrero 2025, piso séptimo, Capital Federal; Pablo Alberto Orlandi, en Juan Francisco Seguí 4543, piso cuarto, departamento "B"; y Gustavo Enrique Garrido, en Galileo 2455, Primero "B", Capital Federal. 10) SEDE SOCIAL: Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, abogado, apoderado por escritura 335 del 6/06/2006, pasada al folio 944 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino."

Abogado/Apoderado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 27/07/2006 Nº 3643 v. 27/07/2006

SOCOTHERM AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 28-4-2006, la sociedad aceptó la renuncia del directorio, designó directores hasta cumplimentar mandato, aprobó la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el artículo 23 y concordantes del Decreto de Transparencia en la Oferta Pública Nº 677/2001; la modificación del objeto social a los fines de incluir la participación en otras sociedades; la no expresión del capital social de conformidad con la reglamentación vigente; la división del capital social en acciones Clase A (5 votos por acción) y Clase B (1 voto por acción); modificación del régimen de mora en la integración del capital social; el aumento del número de directores y la posibilidad de que sus miembros voten a distancia; modificación del régimen de garantía de los directores titulares; posibilidad de convocar simultáneamente a la asamblea ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria y voto a distancia; creación de un comité de auditoría, en los términos del artículo 15 del Decreto de Transparencia en la Oferta Pública Nº 677/2001; creación de Comisión Fiscalizadora, en los términos de los artículos 284 y 299 de la Ley 19550; sometimiento al Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Se reformaron los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º, 11º, 15º, 16º y 20º del estatuto social y se aprobó la redacción de un nuevo texto ordenado del mismo. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura Nº 201 del 24-5-2006, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 24/7/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 050.

e. 27/07/2006 Nº 61.941 v. 27/07/2006

STAR MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Luis Jimenez, DNI. 13264805, 27/7/57, Salcedo 2630, Cap. Fed, Ricardo Martinez, LE. 7377806, 6/10/48, Avenida Belgrano 615, 2 piso, Oficina D, Cap. Fed, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura del 13/7/06. 3) STAR MAKERS S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 214, 9 piso, departamento D, Cap. Fed. 5) Produccion, edicion y comercializacion, importacion y exportacion de peliculas, videos, series, programas televisivos, radiales por sistema internet o cualquier otro existente o a crearse, realizados por la sociedad o por terceros. Importar y exportar producciones nacionales o extranjeras, efectuadas por terceros o por la sociedad, referidos a realizaciones videograficas, televisivas, radiales, teatrales en cualquier formato o peliculas de cualquier genero. Adoptar todas las medidas tendientes al resguardo de la propiedad intelectual derivada de cualquier acto contemplado por la legislacion vigente o futura. Contratar, subcontratar con o para terceros cualquier fase de la produccion periodistica, cinematografica, teatral, radial, televisiva. Realizar todas las actividades publicitarias y de marketing orientadas a la difusion de los productos que comercialice la sociedad. Adquisicion de herramientas, maquinarias y equipos necesarios para la consecucion del objeto. Promocionar peliculas, obras teatrales, programas televisivos, radiales, videos, eventos deportivos y artisticos, cinematograficos, teatrales, radiales y televisivos. Fabricar y explotar comercialmente el merchandising en la distribucion, promocion y comercializacion de eventos deportivos y artisticos, peliculas, video, series. Realizacion de comerciales para si o para terceros, para television abierta y por cable, cine, radio, video y demas medios. Produccion y representacion por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de eventos artisticos, deportivos, periodisticos, literarios, cientificos, pedagogicos, informativos y de divulgacion cultural en cualesquiera de los medios existentes o a crearse. Edicion por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de caracter artistico, literario, cientifico, pedagogico, informativo, deportivo y/o de divulgacion cultural o de cualquier otra naturaleza afin a las detalladas precedentemente en todo tipo de materia prima utilizable en la industria grafica y editorial. La comercializacion, compra, venta, distribucion, importacion y exportacion de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, maquinarias, herramientas, utiles y accesorios aplicables a dicha industria. La representacion de empresas, artistas, artesanos y deportistas en todas las disciplinas. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 20000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Miguel Angel Luis Jimenez, Director Suplente: Ricardo Martinez, quienes fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 214, piso 9, Departamento D, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 13/7/06. N. 231, F. 663.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/07/2006 Nº 67.989 v. 27/07/2006

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/2/2001 bajo el Nº 1596 Lº 13, Tº – de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/12/2005, resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 452.833 mediante la emisión de 440.833 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y de un (1) voto por acción. En consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y tres ($ 452.833), representado por cuatrocientas cincuenta y dos mil ochocientos treinta y tres mil (452.833) acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 (pesos 1) cada una, las que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que se estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y las condiciones de pago de las acciones”. Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005.

Abogado - Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 27/07/2006 Nº 67.999 v. 27/07/2006

TALLERES PAZ

S.A.I.C.F. e I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/09/2005 se decidió el cambio de jurisdicción nacional a provincial. Sede social originaria: Marcos Paz 3593 C.A.B.A. Sede social actual: Calle 29 (Pastor Obligado) Nº 1355, Localidad y Partido General san Martín, Pcia. de Bs. As. Se reformo artículo primero del estatuto el que queda redactado así: “Artículo Primero: Con la denominación de Talleres Paz Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, continua funcionando la sociedad, constituida originariamente por Escritura de fecha 24/09/69 bajo esa denominación y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.” Se mantienen las demás cláusulas del estatuto vigente. La autorización de Gustavo Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del acta del 30/09/2005.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 27/07/2006 Nº 67.937 v. 27/07/2006

TAMBERIA

SOCIEDAD ANONIMA

TAMBERIA S.A. rectificación edicto 18-7-06 recibo Nro. 123-2309 Se consigno denominación Tamberia S.A., siendo la correcta Inversora Yrigoyen S.A. Dr. Sergio Restivo, autorizado Asambleas 29-5-03 y 8-5-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 18/7/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 28.

e. 27/07/2006 Nº 2444 v. 27/07/2006

TNT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Número 1.629.283: Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de Octubre de 2005, la Sociedad ha dispuesto: (i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 26.190 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 14.190; (ii) Aumentar el capital social de $ 26.190 a $ 7.026.190 por capitalización de la cuenta “Aportes Irrevocables a cuenta de futuros Aumentos de Capital” por la suma de $ 7.000.000; (iii) Reducción obligatoria del capital social de $ 7.026.190 a $ 1.602.851 (Artículo 206, Ley 19.550). Se cancelaron 5.423.339, acciones escriturales, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción y se reformó el Artículo Cuarto del Capital Social para reflejar dicho aumento y reducción. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2005.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/7/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/07/2006 Nº 67.966 v. 27/07/2006

TRANSPORTE AVALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 31/05/06 resuelven: 1) Aumento de Capital: aumentar el actual Capital social de $ 12.000 a la suma de $ 400.000 mediante la capitalización del saldo de resultados no asignados y la correspondiente emisión de 388.000 acciones ordinarias no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 2) Modificar Artículo Cuarto del estatuto social: “Articulo Cuarto- Capital: El capital social es de Cuatrocientos Mil Pesos, representativos de Cuatrocientas Mil Acciones con derecho a un voto por acción de un valor nominal de Un Peso cada una. 3) Cambio de la sede social a la calle Urquiza 1548 piso 1º Dpto. “B” de esta ciudad. 4) Ampliaciòn del objeto social, que modifica el articulo tercero del estatuto social: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en participaciòn con terceros, en el paìs en el Mercosur y otros paìses limitrofes y no limitrofes, las siguientes actividades: Transporte, almacenamiento y distribuciòn de mercaderìas en general, gestiòn de cobranzas, consolidado y desconsolidado de contenedores, consolidado y desconsolidado de camiones con mercaderìas en general, envìos por expreso, encomiendas, paqueterìa, preparaciòn de pedidos, depósito fiscal, guarda muebles, guarda documentos, administraciòn de stock, armado de promociones, descargas en cargas menores (Cross Dock) de mercaderìas en general, Cadena de abastecimientos y suministros (Supply Chain), gerenciamiento de operaciones logìsticas y almacenamiento, distribuciòn y transporte de conservas de origen animal”. y 5) Se ratifica en el directorio al Sr. SANCHEZ, ALFREDO ALBERTO como Presidente, y a la Sra. LUNA, SARA ESTHER como directora suplente según acta de directorio Nº 12 del 3 de enero de 2005 pasada al folio 13 del libro de Actas de Directorio. Autorizada por escritura de Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y Cambio de Domicilio de fecha 06/07/06 al folio 481 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 21/7/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 219.

e. 27/07/2006 Nº 47.626 v. 27/07/2006

VILLA MARIA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) cónyuges en primeras nupcias José María PEREDA, 26.12.1961, Documento Nacional de Identidad 14.886.384, CUIT 23-14886384-9, y María Virginia PERFUMO, 13.1.1970, Documento Nacional de Identidad 21.479.028, CUIT 27-21479028-4, argentinos, comerciantes, domicilio real Soldado de la Independencia 1057, Capital Federal y constituyendo el especial en Perú 367, quinto piso, Capital Federal. 2) 25.7.2006. 3) VILLA MARIA PAMPEANA S.A. 4) Perú 367, quinto piso, Capital Federal. 5) Operaciones agrícologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, producción, comercialización, exportación y acopio de semillas, cereales y oleaginosas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: María Virginia Perfumo. Director Suplente: José María Pereda. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31.5. 11) El escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir el presente, por escritura de constitución del 25.7.06, ante él mismo, al fo. 321 Registro 1792.

Escribano – Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/07/2006. Número: 060726301926/3. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 27/07/2006 Nº 47.775 v. 27/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4CS DESARROLLADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso publicado el 24/7/06 haciéndose constar que el domicilio real correcto del socio Sergio Rubén Selzer es Soldado de la Independencia 953, piso 4º, de CABA. Suscribe la Escribana Marina A. Goldman, autorizada por escritura Nº 68 del 17/7/06.

Escribana – Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2006. Número: 060725299601/D. Matrícula Profesional Nº: 4443.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/7/2006.

e. 27/07/2006 Nº 61.986 v. 27/07/2006

ALTA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio Boletín Oficial Nº 30.918 de fecha 2/6/06 Recibo 44989.- Por Reunión de socios del 12/05/06 acepta cargo de gerente la Sra. María Furfaro, DNI 93625474 CUIT 27-93625474-4, Italiana, nacida 2/2/44, Casada, Comerciante, domicilio Aldo Della Rosa 5641, Villa Bosch, 3 de febrero, Pcia. Bs. As. y constituye domicilio especial Avenida Ricardo Balbín 3060 (ex Ruta 8) localidad y partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Por reunión de socios del 24/07/06 modificación de estatuto artículo cuarto y quinto.- Hernán Diego Leeds autorizado a publicar por Reunión de socios del 24/7/06.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 27/07/2006 Nº 68.210 v. 27/07/2006

APET ESCUELA DE ESPECIALIZACION PSICOMOTRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/07/2006, se constituyo “APET ESCUELA DE ESPECIALIZACION PSICOMOTRIZ S.R.L.” por 99 años desde de inscripción en Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Actualmente sede social en Valdenegro 4447, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. SOCIOS: Valeria Verónica Simón, argentina, nacido el 18 de Diciembre de 1981, titular del D.N.I. 29.300.268 y C.U.I.L. número 27-29300268-7, empleada, soltera, domiciliada en la calle Trelew 535, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y Natacha Gabriela Sixto, argentina, nacida el 11 de Febrero de 1978, titular del D.N.I. 26.411.115, C.U.I.L. número 27-26411115-9, soltera, licenciada en psicología, domiciliada en la calle Beruti 3471, piso 5º, departamento “B”, C.A.B.A. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de institutos de enseñanza privada de enseñanza de jardín maternal, inicial, primaria, media, terciaria y universitaria, pudiendo desarrollar las actividades propias de esos establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitarios y a los ciclos de enseñanza antes nombrados.- Capacitación, perfeccionamiento, difusión de materias y temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas. Práctica en talleres y laboratorios propios. Otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos, posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes; contratar y acordar con personal técnico y profesores; dictar cursos, conferencias y seminarios. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, representado por MIL CUOTAS de pesos DIEZ valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de julio de cada año. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACION LEGAL: a cargo de uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Actualmente: Nélida Susana Demaestri, DNI Nº 4.415.999, con domicilio legal en la calle Valdenegro 4447 de la C.A.B.A. - Gabriel Edgardo Romeo. DNI. 24.425.257. AUTORIZADO a publicar según instrumento de fecha 17/07/2006.

Abogado - Gabriel E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 68. Folio: 196.
e. 27/07/2006 Nº 67.917 v. 27/07/2006

ARGENTINA SPECIALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 20/7/06 donde por error se consignó que el Capital era de $. 8000, siendo el correcto un Capital de $. 6000.- Autorizada en Escritura 318 del 7/7/06 Folio 680 Registro 26 Cap. Fed.
Apoderada - María José Renauld

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 12.
e. 27/07/2006 Nº 47.648 v. 27/07/2006

AV. CALLAO 361

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 61 del 30/5/2006, ante Esc Mirta Cristina Milone, titular Registro Notarial 103 CABA; Elisardo FERNÁNDEZ, español, CIPF 4511316, DNI 93229444, CUIT 20-93229444-4, nacido 28/9/1933, domicilio Larroque 1501, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As; cedió gratuitamente a Mirta FERNÁNDEZ, argentina, DNI 13597145, CUIT 27-13597145-1, nacida 15/7/1959, hija de Elisardo Fernández y de María Eugenia Couceiro, divorciada, médica, domiciliada Berutti 1155, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs As; las 40 cuotas que tiene y le corresponden de “AV. CALLAO 361 S.R.L.”, inscripta en IGJ el 21/8/1998, bajo Nº 5502, lº 96 de SRL, con domicilio legal en CABA, y sede social Av. Callao 361, CABA.- Gonzalo Ariel PAGANO, con DNI 30334988. Apoderado por escritura 61 del 30/5/2006, ante Esc Mirta Cristina Milone, titular Registro Notarial 103 CABA.-

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 083.
e. 27/07/2006 Nº 2449 v. 27/07/2006

AYRES NEGOCIOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 17/07/06, “Ayres Negocios y desarrollos inmobiliarios S.R.L.” Sergio Lucio Sosa 38 años Soltero domicilio Buenos Aires 8080 Loma Hermosa Pcia. Bs As DNI 20230837, Miguel Angel Lemos 39 años Casado domicilio Lisandro de la Torre 1412 Moreno Pcia. Bs As DNI 18012850 y Vicente Daniel Bordón 39 años Soltero domicilio Asunción 1772 Don Torcuato Pto. Tigre Pcia. Bs As DNI: 18362895 Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar actividades destinadas a la construcción, promoción y organización de negocios inmobiliarios desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos rurales turísticos y deportivos etc Comprendiendo también la explotación comercial administración y comercialización de los mismos Asimismo brindará servicios de gerenciamiento y administración de proyectos Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia de terceros en participación y/o en forma asociada en la República Argentina o exterior A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 25.000 Sede Social Tucumán 3021 Piso 3 Dpto. 4 Cap Fed Gerente Sergio Lucio Sosa domicilio especial en sede social Cierre 31/12. Abogada Jaquelin E Izal Autorizada instr. Priv. Conf. cit. ut supra.
Abogada - Jaquelin E. Izal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 72. Folio: 823.
e. 27/07/2006 Nº 67.996 v. 27/07/2006

BIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Darío CHERSICH, argentino, casado, empresario, nacido 11/8/1974, DNI 23.792.096, domiciliado en Carlos Calco sin número lote 16 de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires; y Carlos Julián CHERSICH, argentino, soltero, empresario, nacido 11/8/1974, DNI 23.792.097, domiciliado en Juncal 2736, 5º “D” Cap. Fed. 2) BIO BUENOS AIRES S.R.L. 3) Escritura 372 del 20/7/2006, Registro 352. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra y venta por mayor y/o menor, comercialización, distribución, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato o cualquier prestación de servicios relacionados con prótesis, implantes e instrumental quirúrgico y material descartable de uso medicinal para cirugía general, ortopédica, cardiovascular, maxilofacial, neurología, audiología, optica, oftalmología, urología, oncología, otorrinolaringología, todo tipo de equipamiento hospitalario, elementos e instrumental de uso ginecológico, de ortopedia y rehabilitación y demás actividades conexas. La instalación y reparación de todos los equipos, asi como la asistencia y capacitación en el uso de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) $ 20.000. 8) Sede Social y domicilio especial Avenida Santa Fe 3936 piso cuarto departamento “B” CABA. 9) Administración y representación: 1 o más personas, socios o no, en forma indistinta como Gerentes por término duración sociedad. 10) Gerente: Rubén Darío CHERSICH. 11) Cierre ejercicio: 30 junio cada año. El Escribano Carlos María BARALDO matrícula 3211, autorizado en escritura 372 del 20/7/2006.-
Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2006. Número: 060721296348/C. Matrícula Profesional Nº: 3211.
e. 27/07/2006 Nº 47.642 v. 27/07/2006

BLOW MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 33 del 29/6/2006 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, reforma del artículo 5º y designación de Gerente.- Sara Raquel GONZALEZ, y Gonzalo RIVERA VILLATE, ceden, vende y transfieren la totalidad de las 9.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Matías OTAMENDI, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/6/1974, D.N.I. 23.968.427, 4.950 cuotas y Paula María MANRIQUE, argentina, Licenciada en Psicología, nacida el 1/11/1975, D.N.I. 24.923.127, ambos domiciliados en 3 de Febrero 130 piso 1º dep. “A” Cap. Fed.: 4.050 cuotas colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando el Sr. Gonzalo Rivera VILLATE al cargo de Gerente.- QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Matías OTAMENDI. El administrador fija domicilio especial en Moreno 970 piso 3º dep. 57 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 33 del 29/6/2006 al folio 90 Registro 108 ante el Escribano Javier Recondo Matrícula 3406.-

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 061.
e. 27/07/2006 Nº 2434 v. 27/07/2006

BUYSELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 17/7/06: El socio Paul Fernando SCHELFTHOUT (Gerente renunciante) y Graciela CHIUSSI, cedieron sus 120 cuotas (108 y 12 cuotas respectivamente) a Aída SCHERBOVSKY, argentina, viuda, empresaria, 16/8/20, DNI 2.590.075, domicilio real/especial Av. Raúl Scalabrini Ortiz 258, piso 1, unidad “A” Cap. Fed. (nueva única GERENTE); y a Marcos Javier BRUNO, argentino, soltero, empresario, 3/6/73, DNI 22.749.095, domicilio Luis Guanella 275 Tapiales, Prov. Bs As; se reformó cláusula 4: CAPITAL: $ 1.200.-, 120 cuotas de $ 10.- (Aida SCHERBOVSKY, 60 cuotas; y Marcos Javier BRUNO, 60 cuotas). (AUTORIZADA por escritura 273, del 17/7/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002558116.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 36.
e. 27/07/2006 Nº 68.009 v. 27/07/2006

CONSERTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Gustavo Chain, arquitecto, nacido el 13/2/52, DNI 10.424.208, domiciliado en Thames 1661 Cap. Fed.; Gabriel Darío Obrador, licenciado en química, nacido el 4/6/61, DNI 14.585.213, domiciliado en Superí 1405 piso 13 Cap. Fed.; Eduardo Adolfo Iurcovich, arquitecto, nacido el 18/9/55, DNI 11.837.614, domiciliado en Manuel Ugarte 2832 Cap. Fed.; Daniel David Dubinsky, contador, nacido el 20/10/47, DNI 5.516.768, domiciliado en Manuel Ugarte 2132 piso 4 Cap. Fed. y Julio Antonio Torre, empresario, nacido el 13/6/47, DNI 5.515.624, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 359 Cap. Fed., todos casados y argentinos Constitución: 14/7/06; Domicilio: Tres Sargentos 421 piso 4 dpto. “B” Cap. Fed. Capital: $ 20.000; Objeto: la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: a cargo de los Socios que revestirán el carácter de Gerentes actuando 2 de ellos en forma conjunta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Los socios gerentes fijaron domicilio especial en Tres Sargentos 421 piso 4 dpto. “B” Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/06. Juan Pablo Lazarús del Castillo. Autorizado por escritura 1333 del 14/7/06 pasada al folio 7896 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 089.
e. 27/07/2006 Nº 2441 v. 27/07/2006

DA TOMMASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/07/06. SOCIOS: (Argentinos, comerciantes, todos domicilio/real especial Morón 2721, Cap Fed): Gastón Rodrigo IGLESIAS, soltero, 28/11/76, DNI 25.572.859, (GERENTE); Néstor Donato IGLESIAS, casado, 22/07/40, DNI 4.360.220; y María Dolores UCHA, casada, 13/09/44, DNI 4.951.767. SEDE: Av. Corrientes 2193, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria alimenticia, pudiendo realizar la compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor, incluyendo la explotación y/o concesión de franquicias, representaciones y mandatos de comestibles, golosinas, bebidas y todo tipo de productos relacionados con la industria alimenticia, como asimismo la explotación de negocios del ramo de confiterías, cafeterías, bar y venta general de toda clase de artículos alimenticios y bebidas al público, realizando todas las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las actividades comprendidas en la ley 21526 de Entidades Financieras. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/05. (AUTORIZADA escritura 283, 21/07/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002558120.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 36.
e. 27/07/2006 Nº 68.008 v. 27/07/2006

ECO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-6-06 Eduardo Oscar Muzzin cede a Roberto Elias Pereyra 1500 cuotas. Modifica artículos 4 y 5. Designa gerente a Roberto Elias Pereyra con domicilio especial en Uruguay 654 Piso 8º Oficina 806, C.A.B.A. Autorizado Julio C Jimenez por escritura publica Nº 44 del 14-6-06.
Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 119474. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 27/07/2006 Nº 61.917 v. 27/07/2006

ECO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-5-05 y disolución conyugal se adjudican a Eduardo Oscar Muzzin 1500 cuotas. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 43, 14-6-06.
Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 119473. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 27/07/2006 Nº 61.918 v. 27/07/2006

FAERSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 04/07/06 por Contrato Privado, Luisa Beatriz JOLODOVSKY y Graciela Ruth FAERMAN, cedieron 2000 cuotas a favor de Anibal José RATAJ, DNI 21468278, nacido el 22/01/1970, casado, domiciliado en Montiel 942 Capital Federal; y 18000 cuotas a favor de Miguel Angel SANCHEZ, DNI 7596869, nacido el 31/07/1947, casado, domiciliado en Guardia Nacional 1898 Capital Federal. Renunciando como Gerente Luisa Beatriz JOLODOVSKY, asumiendo en su lugar Miguel Angel SANCHEZ con domicilio, especial en Guardia Nacional 1898 Capital Federal. Autorizado: Norman Ariel PROSPERO DNI 18366803. Escribano interviniente José María Romanelli Matrícula 2342 Registro Notarial 1229.- Autorizado por instrumento priv. 04/07/2006.
Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 08. Libro Nº: 16.
e. 27/07/2006 Nº 62.030 v. 27/07/2006

GRUPO ARKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 161 del 6/7/06 Registro 1901 de Cap. Fed. Fernando Enrique Garcia Gonzalez cedió sus 4000 cuotas, en razón de 2000 cuotas a María Cecilia Dagorret y Gustavo Luis Moro cada uno. Autorizada por escritura pública nro. 161 folio 463 del 6/7/06.
Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724298033/2. Matrícula Profesional Nº: 3951.
e. 27/07/2006 Nº 47.671 v. 27/07/2006

INTERDATOS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/07/2006, Andrés Alejandro SKALKOWICZ, soltero, nacido el 26/04/1975, empleado, DNI 24.434.984, domiciliado en calle Mendoza 3471, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Karina Daniela SBAGLIA, casada, nacida el 01/07/1971, comerciante, DNI 22.303.824 y Jorge Sergio SKALKOWICZ, casado, nacido el 24/12/1967, empleado, DNI 18.420.252, ambos domiciliados en Chubut 2773 de C.A.B.A. constituyeron: INTERDATOS EX-

PRESS S.R.L. 1) Sede: Maipú 926 piso 2 departamento B de C.A.B.A. 2) Objeto: el transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas para motos, automotor, y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materia primas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Administración y Representación: 1 Gerente, designado: Jorge Sergio Skalkowicz, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 926 piso 2 departamento B de C.A.B.A. 6) Cierre de ejercicio 31 de Agosto. Matías José Hierro Oderigo autorizado en instrumento de constitución del 20/07/2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 92.

e. 27/07/2006 Nº 2437 v. 27/07/2006

JUARROS SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 24/07/2006 mediante acuerdo unánime de socios se aprobó la reforma del artículo Primero del estatuto social donde se cambia la denominación social especificándose que bajo la denominación "PALERMO EXPRES S.R.L." continúa funcionando la sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo la denominación "JUARROS SERVICIOS S.R.L.", modificando también el artículo Quinto del estatuto social en lo relativo a garantía de gerentes adecuándolo a la normativa vigente. Autorizado por instrumento privado de fecha 24/07/2006.-

Abogado - Francisco Marcelo Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 55. Folio: 900.

e. 27/07/2006 Nº 68.010 v. 27/07/2006

LULUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 21.07.06. Socios: Lucia Elena De Marco, 24/10/44, divorciada, argentina, abogada, domiciliada en Avenida Regimiento de Patricios 351, piso 1º, departamento "G", Capital Federal, LC Nº 4.831.545: Luciana Elena Gesualdo De Marco, 23/10/75, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Irala 511, Capital Federal, DNI Nº 24.870.663 y Natalia Soledad Gesualdo De Marco, 18/05/82, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Avenida Regimiento de Patricios 351, piso 1º, departamento "G", Capital Federal, DNI Nº 29.543.213. Denominación: LULUNA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la propiedad horizontal; Servicios de hospedajes; Explotaciones comerciales con fines de promoción turística, organización de exposiciones, eventos, ferias, lanzamientos de productos, promociones en general y realización de espectáculos artísticos. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. La socia Lucía Elena De Marco suscribe 96 cuotas y las demás socias suscriben 12 cuotas cada una. Administración: Uno o más gerentes por el término de 5 ejercicios. Gerente: Lucía Elena De Marco, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/12. Sede Social: Avenida Regimiento de Patricios 357, Capital Federal. José Luis Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado en acto privado constitutivo del 21/07/06.-

Abogado/Autorizado - José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 27/07/2006 Nº 67.948 v. 27/07/2006

MARNASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 30/05/06 por Contrato Privado, Marcos Gabriel SISRO y Graciela Ruth FAERMAN, cedieron 10000 cuotas a favor de Jorge Ruben LEROSE, DNI 10704507, nacido el 27/07/1953, soltero, domiciliado en Fdo. Acuña de Figueroa 966 Capital Federal; y Maximiliano Arnoldo PEREZ, DNI 26266662, nacido el 12/10/1977, soltero, domiciliado en Rasmei 5240 Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Renunciando como Gerente Marcos Gabriel SISRO, asumiendo en su lugar Jorge Ruben LEROSE con Domicilio especial en Fdo. Acuña de Figueroa 966 Capital Federal. Autorizado: Norman Ariel PROSPERO DNI 18366803. Escribano interviniente Andrés J. Bello Matrícula 4675 Registro Notarial 1596.- Autorizado por instrumento priv. 30/05/2006.

Autorizado - Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 26/07/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 16.

e. 27/07/2006 Nº 62.029 v. 27/07/2006

MOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 28/06/2006 recibo Nº 20549, por escritura Publica Nº 320 DEL 20/7/2006, se elimina de su objeto social en su totalidad los Rubros "INMOBILIARIA" y CONSRUCTORA "Guillermo A Symens, Autorizado por Escritura Publica 183 de fecha 16/05/2006.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 12.

e. 27/07/2006 Nº 68.181 v. 27/07/2006

PIRATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Adrián Kraft, 36 años, argentino, soltero, hotelero, DNI: 21.477.746, Wineberg 3402, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Daniel Antonio Martinez, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.277.762, Maipú 32, Planta Baja, Depto. "O", Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "PIRATES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Marcos Adrián Kraft, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede Social: Arenales 2832, Sexto Piso Depto. "C", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/6/06 y Acto privado complementario del 19/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/07/2006 Nº 67.969 v. 27/07/2006

PROD.AR.SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Virginia JALIF, 23 años, soltera, comerciante, D.N.I. 29.548.618, domicilio real y especial Almafuerte 21, Piso 5º, Departamento "A"; Gustavo Adrián NARANJO, 43 años, soltero, empresario, D.N.I. 16.009.313, domicilio real y especial Washington 2689, Piso 9º, Departamento "C"; y Elena POUSADA, 79 años, casada, comerciante, D.N.I. 0.270.095, domicilio real Machain 3222; todos argentinos y de Capital Federal.- 2) Constitución: 13/07/06.- 3) Domicilio: Junín 987, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la producción de contenidos para programas de televisión, videos, DVD's y todo otro soporte creado o a crearse; filmaciones en estudios o en ambientes naturales de documentales por cuenta propia o asociada a terceros; realización para terceros de programas de todo tipo para ser registrados en soportes magnéticos electrónicos y ópticos.- El alquiler o venta de los programas antedichos y la compra o adquisición de derechos a terceros de programas o documentales.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por dos socios gerentes, en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles por el mismo período.- Se designan Gerentes a María Virginia JALIF y Gustavo Adrian NARANJO.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 138, del 13/07/06, folio 267, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.-

Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718287974/7. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 27/07/2006 Nº 67.934 v. 27/07/2006

RAYSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 05/06/2006, conforme factura B0069-00058501. Se transcribe objeto completo: efectuar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: I. CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, unipersonales o consorciales. II. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, leasing, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. Por esc. Complementaria 329 del 14/07/2006 Registro 1683 de Cap Fed se agrega: por profesionales con titulo habilitante cuando asi lo requiera el tipo de actividad. Autorizada por escritura pública Nº 234 del 29-05-2006.

Contadora - María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 119488. Tomo: 0253. Folio: 182.

e. 27/07/2006 Nº 61.934 v. 27/07/2006

ROBOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/07/06. SOCIOS: (Argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Benito Juárez 2390, Cap. Fed.): Martín Jorge FAVILLA, 9/11/70, DNI 21.795.349, (GERENTE); y Silvina Isabel CONTRAFATTI, 16/10/72, 22.913.971. SEDE: Viamonte 1716, piso 7, unidad "35", Cap. Fed. PLAZO: 99 años, OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de montajes y fabricación de máquinas de usos especiales; a cuyo efecto podrá realizar además de lo antes descripto, la fabricación de componentes para la industria metalmecánica y electromecánica, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos relacionados con la industria metalmecánica y electromecánica.- Por profesionales con titulo habilitante, cuando correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 284, 21/07/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002558119.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 36.

e. 27/07/2006 Nº 68.007 v. 27/07/2006

ROMAN CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 17/07/06, "Roman Construcciones y emprendimiento SRL" Marcelo Román Sosa 39 años Divorciado domicilio real Além 2163 Don Torcuato Pdo. Pcia. Bs. As. Tigre DNI 18486423 y Ricardo Sergio Coton 33 años Soltero domicilio real Sebastián Elcano 2026 Pilar Pto. Pilar Pcia. Bs. As. DNI 23416150 Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar actividades destinadas a la construcción, promoción y organización de negocios inmobiliarios desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos rurales turísticos y deportivos etc Comprendiendo también la explotación comercial administración y comercialización de los mismos Asimismo brindará servicios de gerenciamiento y administración de proyectos. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia de terceros en participación y/o en forma asociada en la República Argentina o exterior A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap $ 25.000 Sede Social Martinez Castro 369 Flores Cap Fed Gerente. Marcelo Román Sosa domicilio especial en sede social. Cierre 31/12. Abogada Jaquelin E. Izal. Autorizada instr. Priv. 17/07/06.

Abogada - Jaquelin Edith Izal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 72. Folio: 823.

e. 27/07/2006 Nº 67.997 v. 27/07/2006

ROTEXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado con fecha 5/7/06 Factura Número 0069-00060424 en el punto siete debe leerse $ 10.000. EL AUTORIZADO, Francisco Badía, abogado, por el contrato de constitución de fecha 9/6/06.

Abogado – Francisco Badía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2006. Tomo: 82. Folio: 656.

e. 27/07/2006 Nº 61.998 v. 27/07/2006

SALTOS DE SALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta fecha 03/07/06 se establece el objeto social en el rubro servicios, quedando el art. 4º redactado de la siguiente forma: SERVICIOS: Mediante: la reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, y en general de cualquier servicio relacionado con la construcción: la explotación de hoteles y restaurantes, en cualquiera de sus formas, ya se trate del desarrollo de la actividad en inmuebles de propiedad de la sociedad y/o arrendados a terceros, manteniendose sin modificaciones los otros rubros. Se aumenta el Capital Social a la suma de $ 700.000. Todos los firmantes constituyen domicilio especial en la calle Gorriti 4744 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 03/07/06.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 27/07/2006 Nº 61.911 v. 27/07/2006

SELENCA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15/06/2006 se modificó el Contrato Social de SELENCA ARGENTINA S.R.L. por la cesión de cuotas partes del Capital Social. El Señor Edgardo Sebastian Cao, 27 años, soltero, argentino, Comerciante, domiciliado en Tomas Le Bretón 4918 departamento 1, Capital Federal, D.N.I. Nº 27.026.941 y Daniel Alejandro Celentano, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Nicasio Oroño 2303, Piso 5º, departamento "C", Capital Federal, D.N.I. 22.582.347, vendieron el 37% del Capital Social, en la siguiente proporción el Señor Cao 196 cuotas y el Señor Celentano 137 cuotas sociales, al Señor Santiago Erquicia, 31 años, soltero, argentino, Ingeniero Químico, con domicilio en Beruti 2792, 5to piso, departamento 12, Capital Federal, D.N.I. Nº 24.276.383, 108 cuotas y a la Señora Maria

Daniela Gastaminza, 39 años, casada, argentina, periodista, con domicilio en Bazurco 2363, departamento 2, Capital Federal, D.N.I. Nº 17.907.852, 225 cuotas sociales; entonces el Capital Social se fija en la suma de Pesos Nueve Mil ($ 9.000,00), dividido en 900 cuotas de $ 10 c/u. El Señor Cao suscribe 335 cuotas por la suma de $ 3.350,00, el Señor Celentano 232 cuotas por la suma de $ 2.320,00, el Señor Santiago Erquicia 108 cuotas por la suma de $ 1.080,00 y la Señora Maria Daniela Gastaminza 225 cuotas por la suma de $ 2.250,00. Se ratifican como gerentes al Señor Edgardo Sebastian Cao, con domicilio especial y real en Tomas Le Bretón 4918 departamento 1, Capital Federal y al Señor Daniel Alejandro Celentano, con domicilio real y especial en Nicasio Oroño 2303, Piso 5º, departamento "C", Capital Federal. Se autoriza por contrato constitutivo de fecha 15/06/2006 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Contador - Marcelo Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 216278. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 27/07/2006 Nº 47.660 v. 27/07/2006

TANNEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 191 del 21/7/06 Fº 690 Registro 856 Cap. Fed., se fijó nueva sede social en Paraná 576, Cap. Fed. y se modificó el artículo cuarto del contrato social. Leonardo M. Schestenger, autorizado por Esc. 191 del 21/7/06 Fº 690 Registro 856 Cap. Fed.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724298530/A. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 27/07/2006 Nº 47.665 v. 27/07/2006

TAURO INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIO del aviso del 19.7.06 Factura N 61319. Mariana Susana Federovsky, Gerente Titular. Viviana Rosa Squilaci, Gerente Suplente. Domicilios publicados real y especial. Agustin Ocampo, abogado, T 77, F 898 CPACF Autorizado Int. Priv. 10.6.06.

Abogado – Agustín Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 77. Folio: 898.

e. 27/07/2006 Nº 68.168 v. 27/07/2006

VOLFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Eduardo Laurenao TUERO, argentino, divorciado, empresario, nacido 22/3/1940, DNI 4311460, CUIT 20-4311460-4, domicilio Prudan 425, Sarandí, Pcia. Bs. As. y Esteban Eduardo TUERO, argentino, soltero, deportista profesional, nacido 22/4/1978, DNI 26583797, CUIT 20-26583797-3, domicilio Hortiguera 242, Capital.- 2) FECHA: 19/7/2006, Escribano Mario G. Rebasa, Fº 579, Reg. 701 de Cap. Fed.- 3) DENOMINACIÓN: "VOLFOR S.R.L".- 4) SEDE SOCIAL: Av. Velez Sarsfield 454, Ciudad Autónoma de Bs. As.- 5) OBJETO: INMOBILIARIA mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones tales como Clubes de campo y chacras, parques industriales y barrios cerrados, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal y/o Prehorizontalidad, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- 6) PLAZO: 99 años.- 7) CAPITAL: $ 50.000, representado por 5000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- 8) COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo indeterminado si fueran socios ó por el término de tres ejercicios si no lo fueran.-9) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del Gerente Eduardo Laureano TUERO, con domicilio especial en el social.- 10) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/6 de cada año.-Autorizada: Lydia Milmann, DNI 2632638, Escritura 196, Fº 579, Registro 701, Escribano Mario G. Rebasa. De fecha 19-07-06.

Lydia Milmann

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 17.

e. 27/07/2006 Nº 47.662 v. 27/07/2006

WORLD HORSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUMENTO PRIVADO 27/6/06. Victor Damián Almirón cede y transfiere por $ 6.000- a Víctor Hugo Almirón, L.E. Nº 8.348.017 -17/8/46-, argentino, casado, comerciante, Migueletes 1234, Dpto. 16 "G", Cap. Fed., el total de las cuotas de capital que le corresponden en la sociedad, 50 cuotas sociales de $ 100.- valor nominal cada una. Victor Damián Almirón renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente al Sr. Víctor Hugo Almirón quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Se incorpora garantía de los gerentes. Cambio de sede social: se fija en Perú 359, Piso 10º, Oficina 1001, Cap. Fed. (Acta Nº 1 2/6/03). Sebastián Eduardo Almirón designado según contrato del 13/9/02. En Olivos 11 de julio de 2006.

Socio gerente - Sebastián E. Almirón

Certificación emitida por: L. Alberto Alvarez. Nº Registro: 18. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 208. Libro Nº: 19.

e. 27/07/2006 Nº 61.935 v. 27/07/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA FORTUNA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura nro. 103 del 26/6/2006 Registro 160 de Cap. Fed. cambió su domicilio de Pcia. de Bs. As. a Ciudad de Bs. As. a la Avda. Santa Fe 768, Piso 7°. Se aumentó el capital de $m/n 4.030.000.-, o sea $ 0,000000403 a la suma de $ 50.000.- de los cuales $ 5.000.- corresponden al capital comanditado y $ 45.000.- al capital comanditario. Se reformaron los arts. 1° y 4° del estatuto. Se adecuó el estatuto a la Ley 19.550.- Autorizado por escritura pública nro. 103 del 26/6/2006 folio 405.

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724298031/0. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 27/07/2006 N° 47.669 v. 27/07/2006

SANTA JULIA

SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 137 de fecha 14 de Julio de 2006, F° 655, Registro 1207 de Capital Federal, se transcribió el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Mayo de 2006, que resolvió reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, disponiendo que el quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según clases de asambleas, convocatorias y materias de que se traten, que la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones o partes de interés presentes, y que la transformación de la sociedad requiere el quórum y mayorías previsto para la asamblea extraordinaria.- Darío Horacio Ribeira, DNI 28.434.713, Autorizado por escritura 137 del 14/07/2006 Folio 655, Registro 1207 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Horacio Ribeira

Certificación emitida por: Juan Martin Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 30.

e. 27/07/2006 N° 47.646 v. 27/07/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

HYUNDAI-KIA MACHINE AMERICA CORP

Por acta del 11/12/05 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina con domicilio en Corrientes 538 Piso 14 C.A.B.A. sin capital asignado fecha de cierre 31/12, designando representante a Carlos Ignacio Guaia argentino casado abogado DNI 11.956.782, 28/02/58 con domicilio real y especial en Corrientes 538 piso 14 C.A.B.A. La casa Matriz se constituyó el 8/2/89 con domicilio en el 30 de Murray Hill Park Way Estado de Nueva Jersey Estados Unidos, cuyos objetivos son Compraventa de maquinas y equipos con un plazo de duración indefinido y un directorio de 2 miembros, con fecha de cierre de ejercicio el 31/12. Siendo su único accionista WIA Corporation es 391-8 Kaumjung Dong, Changwon, Kyung Nam Korea. Virginia Codo Autorizada en acta del 11/12/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/07/2006 N° 61.914 v. 27/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 25 de Octubre de 2006, a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, Av. Callao 449 Piso 9° Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y ratificación del Acta anterior.-
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General. Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.-
3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 de los Estatutos.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

Designado por Acta de Asamblea Número 31 de fecha 27 de octubre de 2004.-
Presidente – Federico Bortolot

Certificación emitida por: Lucia B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 31.
e. 27/07/2006 N° 61.930 v. 27/07/2006

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizar el 4 de Agosto de 2006, a las 19 hs. en Avenida Caseros 2953, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la aprobacion del balance cerrado el 30 de junio de 2006.
2°) Elección de todos miembros de Comisión Directiva por el periodo 2006-2008.
3°) Ratificar el nombramiento del contador Mario Victor Paz, para representar a la ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS ante la Inspeccion General da Justicia.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Designado por Acta 646, el 30 de octubre de 2004.
Presidente – Luis A. Cerelli

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 044.
e. 27/07/2006 N° 47.659 v. 27/07/2006

"E"

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a asamblea extraordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2006 en el domicilio sito en la calle San Martín N° 388 —Capital Federal— a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) En virtud del punto 4 del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios de El Talar de Pacheco convocada para el día 24 de Agosto de 2006, y por ser El Talar de Pacheco S.A. la propietaria de la Unidad Funcional N° 143 de dicho Consorcio, se tratará y aprobará el sentido del voto que la sociedad anónima tendrá en esa Asamblea del Consorcio de Propietarios. A continuación se transcribe el punto 4 del Orden del Día de la Asamblea del Consorcio:
Orden del Día:
4. Aprobación de la Obra de infraestructura que importará para los consorcistas el acceso directo del Consorcio al Corredor Vial Benavidez-Bancalari a través de un túnel bajo el nivel de la vía ferroviaria, según información y documentos que se exhibirán en el acto asambleario.
3°) Designación de un Representante de la Sociedad Anónima para expresar el voto en la Asamblea del Consorcio.
4°) Se pasa a un cuarto intermedio a la espera que concluya la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios de El Talar de Pacheco.
5°) Se reabre la sesión, y en su caso, de haber sido aprobada en la mencionada Asamblea del Consorcio una alternativa de conexión al Corredor Vial que la requiera, se someterá a consideración y Aprobación de los accionistas, la constitución y los términos de una servidumbre de tránsito gratuita y perpetua que tendrá a la Unidad Funcional N° 143 como fundo sirviente y a las demás unidades funcionales y/o titulares de las mismas como fundo dominante, para posibilitar el paso entre el interior del predio del Consorcio y el corredor Benavidez- Bancalari.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de Elección de Autoridades N° 54, del 24 de Noviembre de 2005.
Certificación emitida por: Agustín González Venzano N° Registro 1992 N° Matrícula 3683. Fecha: 19/7/2006. Acta 110, Libro 27.-
Carlos Alberto Dines

Certificación emitida por: Agustin González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 27.
e. 27/07/2006 N° 47.640 v. 02/08/2006

"L"

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 15 de Agosto de 2006, en 1° y 2° convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de un año.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Razones de la convocatoria fuera de término N° Correlativo = 221.611

Designado por Acta de Directorio del 05/07/2005.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 026.
e. 27/07/2006 N° 61.927 v. 02/08/2006

"M"

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal. el día 15 de Agosto de 2006, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de un año.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Demora en convocar a Asamblea.
N° Correlativo = 228.560

Designado por Acta de Directorio N°158 del 05/07/2005.
Presidente – Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 026.
e. 27/07/2006 N° 61.926 v. 02/08/2006

"R"

RESINPOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14/08/2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Avenida San Isidro 4132, Cap.Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración Memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, cuadros, anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004.
4°) Imputación de resultados de los referidos ejercicios.
5°) Consideración gestión directorio. Honorarios.
6°) Determinación número directores titulares y suplentes. Su elección.

Luis Angel Esteras, presidente electo en asamblea del 6/5/2002.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 17/06/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 14.
e. 27/07/2006 N° 67.971 v. 02/08/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Carlos Alberto Vello, Contador Publico CPCECABA T58 F13 estudio Moreno 1287 2°J CABA avisa que Julio Cesar Tome domicilio Rivadavia 3012 CABA Vende libre de deuda y gravamen el fondo de comercio de café bar casa De lunch despacho bebidas alcoholicas whisqueria cerveceria de Av RIVADAVIA 3012 CABA a Jorge Eduardo Sotelo y Maria del Carmen Vega domicilio La Rioja 39 CABA. Reclamos ley en mi estudio.
e. 27/07/2006 N° 47.666 v. 02/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por reunión del comité ejecutivo de la casa matriz del 3 de mayo de 2006 resolvió conferir Poder ("B") a favor de Eduardo Riccio. Autorizado por Escritura Pública Nº 127 de fecha 11 de julio de 2006. Escribano Augusto Martinez Marti, Registro Notarial Nº 1977 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
Escribano – Augusto A. Martínez Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288181/E. Matrícula Profesional Nº: 4075.
e. 27/07/2006 Nº 2451 v. 27/07/2006

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por reunión del comité ejecutivo de la casa matriz del 3 de mayo de 2006 resolvió conferir Poder ("B") a favor de Juan Patricio Harrington. Autorizado por Escritura Pública Nº 126 de fecha 11 de julio de 2006. Escribano Augusto Martinez Marti, Registro Notarial Nº 1977 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
Escribano – Augusto A. Martínez Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288182/F. Matrícula Profesional Nº: 4075.
e. 27/07/2006 Nº 2452 v. 27/07/2006

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por reunión del comité ejecutivo de la casa matriz del 3 de mayo de 2006 resolvió conferir Poder ("A") a favor de María Fabiana Witt. Autorizado por Escritura Pública Nº 124 de fecha 11 de julio de 2006. Escribano Augusto Martinez Marti, Registro Notarial Nº 1977 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
Escribano – Augusto A. Martínez Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288185/0. Matrícula Profesional Nº: 4075.
e. 27/07/2006 Nº 2454 v. 27/07/2006

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por reunión del comité ejecutivo de la casa matriz del 3 de mayo de 2006 resolvió conferir Poder ("B") a favor de Alejandra Beatriz Forchieri de Penela. Autorizado por Escritura Pública Nº 123 de fecha 11 de julio de 2006. Escribano Augusto Martinez Marti. Registro Notarial Nº 1977 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
Escribano – Augusto A. Martínez Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288184/0. Matrícula Profesional Nº: 4075.
e. 27/07/2006 Nº 2455 v. 27/07/2006

ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina)

Comunica que por reunión del comité ejecutivo de la casa matriz del 3 de mayo de 2006 resolvió conferir Poder ("A") a favor de Daniel Alberto Fuentes. Autorizado por Escritura Pública Nº 125 de fecha 11 de julio de 2006. Escribano Augusto Martinez Marti, Registro Notarial Nº 1977 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
Escribano – Augusto A. Martínez Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2006. Número: 060718288183/0. Matrícula Profesional Nº: 4075.
e. 27/07/2006 Nº 2450 v. 27/07/2006

ADMIRAL BUREAU S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 6/09/2005 se designo directorio por un nuevo período, Presidente: Horacio Gutemberg GONZALEZ, divorciado, argentino, nacido el 8/12/1939, LE. 5.317.267, Director Suplente: Roberto Horacio FIOCCA, soltero, argentino, nacido el 30/08/1960, DNI. 13.744.492, quienes establecimiento domicilio especial en Balcarce 353 Piso 4 Departamento G Cap. Fed. Directores salientes: Nicanor GARCIA (Presidente), y Nestor Ramiro CAMPANARI (Director Suplente). El AUTORIZADO por Acta de Asamblea número 1 del 6/09/2005.
Federico Carlos Prado

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 25/7/06. Nº Acta: 609.

e. 27/07/2006 N° 68.147 v. 27/07/2006

AGROPECUARIA EL CIMARRON S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 3 del 30/5/2006 y de Directorio Nº 13 de igual fecha se aceptó la renuncia de Gabriel Angel Carcano al cargo de Presidente; y el Directorio quedó conformado así hasta completar el mandato de 3 ejercicios: Presidente: Juan Salustiano Peirano; Director Suplente: Soledad Reynal, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 452, 7º piso, Cap. Fed. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672 de Cap. Fed. autorizada por nota del 10/7/2006.

Escribana – María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2006. Número: 060721296205/4. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 27/07/2006 Nº 67.995 v. 27/07/2006

AGUMAT SRL

Por escritura 239 del 18/7/06 al folio 643 del Registro 542, ante escribano Martín R. Caldano, se cambió domicilio social a Avenida Santa Fe 2879 6º piso departamento "B" Cap. Fed. y renunció la gerente Alicia María FERRO. Firma Rogelio José Olivieri Acosta, LE 4.540.724, autorizado en reunión del 6/7/06.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 3.

e. 27/07/2006 Nº 61.949 v. 27/07/2006

ALIC Sociedad Anónima

Cambio de sede social. Escritura Pública Nº 240 del 14/07/06 Registro 1145 Cap. Fed. se decidió trasladar la sede social a la calle Vuelta de Obligado número 1946, piso sexto oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano: Esteban Roberto Holgado, autorizado por escritura Nº 240 del 14/07/06, folio 729, Registro145, Cap. Fed.

Escribano – Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2006. Número: 060721296203/3. Matrícula Profesional Nº: 2347.

e. 27/07/2006 Nº 67.983 v. 27/07/2006

ALUFLEX S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/2/2006 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Antonio José Nuñez Marinlovic a su cargo de Director Titular de la sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lorenzo Zecchetto Mattiello; Directores Titulares: Jorge Andrés Tagle Ovalle, Sady Herrera Laubscher, Eduardo Calvo Astorquiza, Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/2/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/07/2006 Nº 67.955 v. 27/07/2006

ARENA ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/04/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 27/07/2006 Nº 67.946 v. 27/07/2006

"B"

BAJO CERO S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime número 6 de fecha 11 de mayo de 2004 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 12.000 a $ 18.000 mediante la emisión de 6000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de $ 54,55 por acción, habiendo en dicho acto renunciado todos los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente previsto en el art. 194 de la ley de sociedades. Autorizado el Dr. Alejandro Facundo Quiroga, contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 205 - Fº 134, por Asamblea de fecha 11-5-2004.

Contador - Alejandro Facundo Quiroga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2006. Número: 216054. Tomo: 0205. Folio: 134.

e. 27/07/2006 Nº 68.011 v. 27/07/2006

BINGOS DEL OESTE Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera, vicepresidente: Héctor Omar Luna, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Carlos Villaseca García, Director Suplente: René Pravato Peralta, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Héctor Omar Luna; Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y René Pravato Peralta. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3650 v. 27/07/2006

BINGOS PLATENSES Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Héctor Omar Luna, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Carlos Villaseca García, Director Suplente: René Pravato Peralta, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Héctor Omar Luna; Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y René Pravato Peralta. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3646 v. 27/07/2006

BODEGA DON DOMENICO S.A.

Inscripta I.G.J. 9/6/1995, Nº 4962, Lº 116, Tº A, de S.A. Por actas de asamblea y directorio de "BODEGA DON DOMENICO S.A." ambas de fecha 15/4/2006, se resolvió: a) Aumento del capital Social: Capital Anterior: $ 12.000.- Cap. Actual: $ 6.480.000.- representado por 6.480.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u.- b) Designar sindicatura; c) Aceptar la renuncia de los directores; Sergio Hernan Mora Viera, Armando Amasanti Fernando Maria Valle, y Carlo Luigi Cappelli; d) Designar nuevos directores y distribuir los cargos: Presidente: Sergio Hernan MORA VIERA Vicepresidente: Armando AMASANTI Director Titular: Carlo Luigi CAPPELLI. Todos constituyeron domicilio especial en la Avrnida Paseo Colón 746, Planta Baja, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura Nº 264, Folio 690, Registro 614, Capital.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724297677/4. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 27/07/2006 Nº 2446 v. 27/07/2006

BOX MAIL S.R.L.

Por acta de gerencia de fecha 29 de Junio de 2006, se resuelve cambiar el domicilio social a la calle Zapiola 4512 piso 2º oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Gustavo Braghiroli por instrumento privado 07/07/2006.

Contador – Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2006. Número: 119509. Tomo: 0182. Folio: 091.

e. 27/07/2006 Nº 67.974 v. 27/07/2006

"C"

CABLE IMAGEN POSADAS SA

Por acta de Asamblea del 12/5/2006 se han aceptado las renuncias al cargo de Presidente de Norberto Forlin y Victor Hugo Cosentino al cargo de Director Suplente y se designa al Sr. Alfredo Palacios en el cargo de Presidente y Horacio Arduh como Director Suplente. Por acta de Asamblea del 23/6/2006 se han aceptado las renuncias al cargo de Presidente de Alfredo Palacios y Horacio Arduh al cargo de Director Suplente y se elige como Presidente al Sr. Omar Carzino, Director Titular: Jorge Omar de la Fuente y Director Suplente: Victor Villón. Todos los Directores constituyen domicilio en Santa Fe 969, Piso 1, Cap. Fed. En Asamblea del 23/6/2006 se resuelve el traslado de la sede social a Santa Fe 969, Piso 1, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 26/7/2006, el presidente del Directorio Omar Carzino renuncia a su cargo, asume como Presidente el Sr. Jorge Omar de la Fuente. Abogada autorizada en Asamblea del 26/7/2006.

Abogada – Lorena A. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 27/07/2006 Nº 68.193 v. 27/07/2006

CAZATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2006, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de Directorio del 02/06/2006 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Victor Hugo Sorano, Vicepresidente: Aldo Adrián Machín, Director Titular: Néstor Daniel Zallio y Director Suplente: Manuel Grigera. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2006.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 27/07/2006 Nº 3641 v. 27/07/2006

CEDECON S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6-12-05 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Humberto Rogelio Caracciolo; Vicepresidente: María Rosa De Marco; Director Suplente: Nélida Fernández Gonzalez; todos con domicilio especial en Jorge Newbery 3.323, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 133 del 24-7-06. Folio 341, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/07/2006 Nº 68.191 v. 27/07/2006

CENTRAL CELULARES S.R.L.

1 día: 1) Instrumento Privado: 19/7/06. 2) Cambio de Sede a Uruguay 148, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 19/7/06.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 27/07/2006 Nº 67.922 v. 27/07/2006

CERRO PATAGUA S.A.

Por 1 día por Acta del 20/3/06 y Escritura del 28/4/06 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 106.000 Prescindir de la Sindicatura. Fijar el número de los miembros del Directorio, 1 Director Titular y 1 Suplente, por 3 ejercicios. Autorizado por Acta del 20/3/06.

Roberto Fabián García

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 21.

e. 27/07/2006 Nº 67.981 v. 27/07/2006

CLAMAIR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Asamblea Extraordinaria El día 25 de Febrero de 2005, los señores Martín Alejandro De Bari, argentino, 32 años de edad, soltero, empresario, Martín Rodríguez 623, Depto "3", Capital Federal, con DNI Nº 22.990.126 y Claudio Daniel Lezcano, argentino, 44 años de edad, casado, maestro mayor de obras, Av. Rivadavia 10.926, Depto "C", Capital Federal, con DNI Nº 14.547.459 en su carácter de Socios respectivamente, renunciaron a su calidad de Socios Gerentes de Clamair SRL y designaron como nuevo Socio Gerente al señor Pintos Carlos Luis con DNI Nº 18.439.668, argentino, empresario, soltero, nacido el 11 de Agosto de 1966. La designación del nuevo socio gerente se llevó a cabo por Asamblea de socios con fecha 25 de Febrero, de 2005 y tiene domicilio especial en Luis Viale 155 Cap. Fed. Contador Daniel F. Peresutti, DNI Nº 18.094.863 CUIT Nº 20-18094863-6, carácter: Autorizado Según Instrumento privado de fecha 01/03/2005 de AA 03119851, tomo 47, libro 25, acta 16, folio 16, Banfield, 28/03/2005; Raquel Fernández Rouyet, Rouyet Notaria.

Contador – Daniel F. Peresutti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2006. Número: 112071. Tomo: 0263. Folio: 077.

e. 27/07/2006 Nº 17.149 v. 27/07/2006

CLARENCE S.A.

Por Escritura 1.144 del 27/06/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/06 que dispuso el aumento de capital de $ 300.000.- a $ 1.400.000.- mediante el aporte realizado por uno de los dos socios, con renuncia al derecho de preferencia del restante.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/07/2006 Nº 67.932 v. 27/07/2006

CODERE ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Héctor Omar Luna, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Carlos Villaseca García; Federico José Fortunati Padilla y Antonio Cabo Lobo, Director Suplente: René Pravato Peralta, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Héctor Omar Luna; Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y René Pravato Peralta. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2006.

Autorizada/Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3645 v. 27/07/2006

COMPAÑIA DE TELAS PLASTICAS S.A.

Por asamblea del 14/8/05, se aceptó la renuncia del Presidente Eduardo Jorge Rodríguez Pol, L.E. 4.535.979, designándose en su reemplazo a Jorge Rubén Frid, D.N.I. 4.262.516; ambos constituyen domicilio especial en Cuenca 1640, Capital Federal, que se fija como nueva sede. (anterior: Rodríguez Peña 203, piso 1º, departamento B, Capital Federal). Carlos Alberto Salvatore, abogado autorizado por asamblea del 14/8/05.

Abogado – Carlos A. Salvatore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 25. Folio: 365.

e. 27/07/2006 Nº 68.169 v. 27/07/2006

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA SA

AVISO DE EMISION. Se hace saber por un día que Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad', una sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 281, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida originariamente el 16 de agosto de 1960 en Ciudad de Buenos Aires, Argentina, bajo la denominación "Río de la Plata Sociedad Anónima Comercial y de Financiaciones", con un plazo de duración que expira el 15 de septiembre de 2059, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1960, bajo el Nº 3031, Libro 53, ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones de la Sociedad, en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (las "Obligaciones Negociables"), por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de $ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir las obligaciones negociables en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no respecto de los demás pasivos de la Sociedad (el "Programa"). De acuerdo con el artículo segundo de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras, y sus modificatorias, y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades u organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento precitado no prohíba. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es ser una compañía financiera. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2006 es de Pesos trece millones cuatrocientos mil (Pesos $ 13.400.000). El capital social se encuentra compuesto por trece millones cuatas mil (13.400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción de $1 valor nominal cada una. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 2006, era de Ps. 156.658.083,19. El Programa tendrá una duración de cinco años contados a partir de la fecha de su aprobación, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables. Las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del Programa. Las Obligaciones Negociables podrán contar o no con algún tipo de garantía; se denominarán en pesos u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse y reemitirse en una o más clases y/o series, emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 30 días y máximo de 30 años, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, con descuento o prima de emisión sobre el mismo, a tasa fija, tasa variable, o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el Suplemento de Precio respectivo. El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por la Sociedad conforme a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y por la Comunicación "A" 3046 del BCRA, de acuerdo a como se especifique en el suplemento de precio respectivo y sujeto a cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo. La Sociedad ha decidido que se calificará cada clase y/o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa conforme lo requieran las leyes y reglamentaciones aplicables y según lo establezca cada Suplemento de Precio La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 21 de noviembre de 2005 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 17 de enero de 2006, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. La Sociedad mantiene al día de la fecha cierta garantía otorgada al BCRA consistente en VR 2.357.425 Dólares Estadounidenses Boden 2012 más documentos por 1.591.077,17 Pesos por un adelanto cuyo valor actualizado por CER más intereses asciende a 6.913.075,58 Pesos otorgado por dicha entidad para la adquisición de Boden 2012, a efectos de proceder a la devolución de los depósitos reprogramados conforme el Decreto Nº 905/02. Se ha solicitado autorización para la creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente a la Comisión Nacional de Valores, autorización que aún no ha sido concedida. Autorizados por Acta de Directorio Nº 883 del 17/1/06 de Compañía Financiera Argentina S.A.: Ignacio Mateo Brojer y Luis Francisco Masjuan.

Ignacio Mateo Brojer
Luis Francisco Masjuan

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 30.

e. 27/07/2006 Nº 68.205 v. 27/07/2006

COMPAÑÍA INDUSTRIAL PROGRESO S.A.

Instrumento: 14/7/06. Designación del directorio: Presidente: Daniel Eduardo Oliver; Vicepresidente: Mario Saito Yoshimitsu; Directores Titulares: Adrián Fabio Cueto y Rodolfo Aníbal Martínez; Director Suplente: Roxana Alicia Martín, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1670, 3º piso, Cap. Fed., resuelto por asamblea y directorio del 28/4/06. Escribano autorizado según escritura Nº 363 del 14/7/06, reg.

Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724297549/4. Matrícula Profesional Nº: 3362.

e. 27/07/2006 Nº 67.940 v. 27/07/2006

CONSULT ARES S.A.

Por Esc. 185 del 11/7/06 Fº 509 Registro 19, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas de fecha 20/4/06 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia presentada por Carlos Alberto Suarez al cargo de Presidente del Directorio; 2. Designar en su reemplazo a Fabián Marcelo Romero, con domicilio especial en San Martín 881 piso 5 oficina "I", Cap. Fed. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 185 del 11/7/06 Fº 509 Registro 19, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 016.

e. 27/07/2006 Nº 47.675 v. 27/07/2006

CORE SDI S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.636.615 Por decisión de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9 de setiembre de 2003 y Reunión de Directorio de fecha 12 de setiembre de 2003, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Emiliano Kargieman; Vicepresidente: Jonatan Lucas Altszul; Directores Titulares: Gerardo Gabriel Richarte, Ivan Francisco Fernando Arce Velleggia; Director Suplente: Ariel Futoransky, todos con domicilio especial a la fecha en Humboldt 1967, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía - Apoderada conforme Escritura Pública N° 250 de fecha 16/06/2006.

Abogada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/07/2006 N° 68.054 v. 27/07/2006

COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/05/06 y Reunión de Directorio de misma fecha, "COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente directorio: Sr. Hernán Miguel Zaballa como Director titular y Presidente; al Sr. Juan José Bengoechea Zabala, como Director Titular y Vicepresidente; y a los Sres. Miguel Gesuiti y Eduardo Enrique Represas como directores suplentes. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción del Sr. Juan José Bengoechea Zabala que constituye domicilio especial en Paseo Colón 728, 8º, piso oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Matías Francisco Argarate, autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 10/05/2006.

Abogado – Matías Francisco Argate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 27/07/2006 Nº 68.204 v. 27/07/2006

COVANCE (Argentina) S.A.

Por asamblea del 3/4/2006 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Richard Cimino; Vicepresidente: Mabel Evelia González; Directores Titulares: Andrea Cecilia Galtieri, Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º. piso, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 3/4/2006.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 27/07/2006 Nº 67.992 v. 27/07/2006

CRECER CREANDO S.A.

(IGJ. Nº 1.628.325) Por Acta de Asamblea Nº 1 del 31/10/05 por unanimidad se aceptaron las renuncias de los Directores Elsa Bergadá Mujica, Santiago J. Bergadá Moritán y Margarita Micaela Fortabat de Aquerreta. Se designan Directores Titulares a: José Eduardo Estari, argentino, comerciante, casado, 56 años, L.E. 7.677.614, Melián 4841-Capital Federal. y Carlos Alberto Riera, argentino, Contador Público, casado, 66 años, L.E.4.293.326, Almafuerte 2061-Ingen¡ero Maschwitz (Buenos Aires) y Director Suplente a Roberto Daniel Nocetto, argentino, comerciante, casado, 39 años, DNI. 18.149.493, Besares 2345, 4º piso B-Capital Federal. Por Acta de Directorio del 01/11/05 se designan: Presidente al Sr. Carlos Alberto Riera y Vicepresidente a José Eduardo Estari, los que aceptan los cargos y fijan domicilios especiales en la sede social. También se resolvió cambiar el domicilio legal a la calle Viamonte 2052 de esta Capital Federal. Las Actas citadas fueron protocolizadas por Escritura Nº 29 del 27/01/06 al folio 80 del Registro Nº 1052 de esta Ciudad a cargo del Escribano Juan Carlos Vergili. Apoderado por Escritura Nº 29 del 27/01/06 folio 80 del Registro Nº 1052 de C.A.B.A.

Apoderado – Osvaldo Rubén Corti

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 049.

e. 27/07/2006 Nº 61.936 v. 27/07/2006

"D"

DANIEL FERNANDO VALENTINI

Por Escritura 242 Folio 645 del 11-7-2006 del Registro 429 ante el Escribano JORGE VAST SALANOUVE Autorizado. RUBEN OSCAR VALENTINI DNI 11293878 y SUSANA GRACIELA DI MARTINO DNI 13431415 otorgan la emancipación civil y comercial a su hijo DANIEL FERNANDO VALENTINI nacido el 2-7-1986 DNI 32480222, todos argentinos con domicilio real y especial en Rumania 2770 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribano JORGE VAST SALANOUVE con Registro 429 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Jorge Vast Salanouve

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724297493/8. Matrícula Profesional Nº: 2006.

e. 27/07/2006 Nº 47.628 v. 27/07/2006

DOMAFO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 31/8/05 designó el siguiente Directorio: Presidente Inés Fontana Gribodo y Directora Suplente Dolores di Campello. Los directores fijaron domicilio especial en Alsina 478 piso 1 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1343 del 17/7/06 pasada al folio 7954 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 089.

e. 27/07/2006 Nº 2439 v. 27/07/2006

DOÑA INES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Julio de 2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 19.080.595 a $ 20.311.795 (art. 188 - Ley 19.550), es decir en $ 1.231.200, emitiéndose 1.231.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Julio de 2006.

Abogada/Autorizada – Claudia M. Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 59. Folio: 651.

e. 27/07/2006 Nº 67.936 v. 27/07/2006

"E"

EC LOGISTICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 2 de fecha 30-04-2002 se resolvió la aceptación de las renuncias de los Sres. Patricio Hernán Henriquez al cargo de Vicepresidente; de los Sres. Alejandro Sergio Schapira y Jeffrey Allen Bunow al cargo de Directores Titulares. Asimismo se designó Vicepresidente: Giraldo Franco Alves y Directores Titulares: Rosa L. Gulizia y John Randolph Rogers, todos los mencionados con domicilio especial en la sede social Maipú 942 3er piso, Capital Federal y Director Suplente: Sr. Alberto Caió con domicilio especial en Los Patos 752 Hurlingham, Pcia de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 3 de fecha 15-10-2002 se designó, por un ejercicio, Presidente: Roberto Mario Holub; Vicepresidente: John Randolph Rogers; Directores Titulares: Rosa Liliana Gulizia, Guivaldo Franoo Alves y Carlos A. Nogueira; Directores Suplentes: Tomás J. Jelf, Carlos A. Caió, Jorge D. Ortiz, Silvia I. Zerdán y Magdalena I. Fernandez Muriano, constituyen todos ellos domicilio especial en Maipú 942 3er piso, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 4 de fecha 28-07-2003 se designó, por un ejercicio, Presidente: Roberto Mario Holub; Vicepresidente: Guivaldo Franco Alves; Directores Titulares: Rosa Liliana Gulizia, John Randolph Rogers y Carlos A. Nogueira; Directores Suplentes: Tomás J. Jelf, Carlos A. Caió, Jorge D. Ortiz, Silvia I. Zerdán y Magdalena I. Fernandez Muriano, los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en la sede social Maipú 942 3er piso, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 5 de fecha 13/04/2004 se designó, por un ejercicio, Presidente: Roberto Mario Holub; Vicepresidente: Guivaldo F. Alves; Directores Titulares: Rosa L. Gulizia y John Randolplh Rogers; Directores Suplentes: Tomas Jorge Jelf, Luis E. Sandoval Granados. Los Sres. Holub, Gulizia y Jelf con domicilio especial en Av. Roca 1380 Hurlingham, Pcia. de Bs. As., el Sr. Sandoval Granados con domicilio especial en Av. de Mayo 844, piso 4º Cap. Fed., Sres. Alves y Rogers con domicilio especial en Maipú 942 3er piso, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 6 de fecha 29/04/2005 se designó, por un ejercicio, Presidente: Roberto Mario Holub; Vicepresidente: Givaldo F. Alves; Directores Titulares: Rosa L Gulizia, John Randolph Rogers y Luis E. Sandoval; Directores Suplentes: Tomás J. Jelf y Mauro Merlo. Todos los miembros designados con domicilio especial en la sede social Maipú 942 3er piso, Capital Federal. Caros Nogueira, abogado, tomo 35 folio 17 (C.P.A.C.F.), autorizado por Actas de Asamblea Nº 2, 3, 4, 5 y 6.

Autorizado/Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 27/07/2006 Nº 67.942 v. 27/07/2006

ESTANCIA EL RESUEYO S.A.A.G.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de Junio de 2006, se designó Presidente: Alicia Noemí Larocca de Jodor; Vicepresidente: Amin Salim Jodor; Director Suplente: Christian Amin Jodor. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7 departamento D. La suscripta se encuentra autorizada a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de Junio de 2006.

Presidente – Alicia Noemí Larocca de Jodor

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 27/07/2006 Nº 67.923 v. 27/07/2006

"G"

GALLAECIA Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Héctor Omar Luna, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro: Federico José Fortunati Padilla; y Carlos Villaseca García, todos con mandato de tres ejercicios y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Héctor Omar Luna; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro: Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3656 v. 27/07/2006

GEDAS ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17 de Abril de 2006, se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Denari; Director Suplente: Joachim Von Ledebur. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Martín Denari Designado por asamblea de fecha 17 de Abril de 2006.

Presidente - Martín Denari

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutierrez de Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 139.

e. 27/07/2006 Nº 68.151 v. 27/07/2006

"H"

HEAVEN TECHNICAL INFORMATICA S.A.

Por asamblea del 21/7/06 se autorizo a Martín Lufrano a certificar el presente y renuncio Presidente Marcela Gabriela Gomez Asume De Leonardis Juan Carlos DNI 17.255.387 domicilio especial en la Sede Social trasladada a Rosario 825 local 26 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 27/07/2006 Nº 68.195 v. 27/07/2006

HENNESAY TRADING S.A.

Por escritura Nº 82 Fº 245 del 17/4/06 Registro Nº 1913 por adecuación artículo 124 ley 19.550 se resolvió cancelar la inscripción de la sucursal de sociedad extranjera. Autorizado en Escritura Nº 82 Fº 245 del 17/4/06 Registro 1913 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/07/2006 Nº 67.921 v. 27/07/2006

HERGUS SRL

Por instrumento privado del 26-5-06 sus únicos socios NORMA HAYDEE STORNIOLO y GUSTAVO DARIO SAMPALLO han resuelto por unanimidad su disolución a partir del 26-05-06. Dra Josefa Celia La Greca, autorizada por instrumento privado del 26-05-06.

Abogada – Josefa Celia La Greca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2006. Tomo: 22. Folio: 952.

e. 27/07/2006 Nº 61.923 v. 27/07/2006

HORMENN S.A.

Acta de Asamblea del 28/4/06 se designó Presidente: Horacio Santiago Perez, Director Titular: Oscar Manuel Mendez y Directores Suplentes: María del Carmen Elais Avanza y María del Carmen Vazquez Espasandin Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigiyen 1628 8º piso CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 28/4/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/07/2006 Nº 67.919 v. 27/07/2006

"I"

IBERARGEN Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Héctor Omar Luna, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla; y Carlos Villaseca García, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Héctor Omar Luna; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3652 v. 27/07/2006

INNOVATION FIVE GROUP S.A.

Por Esc. 73 del 13/7/06 Fº 189 Registro 711 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/12/05 y de Directorio del 23/12/05 que resolvieron fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alfredo Omar Prieto. Vicepresidente: Adriana Fernanda Betina Prieto. Directora Suplente: Beatriz Adriana Kolodynki. Domicilio especial de los directores: Avenida Federico Lacroze 2367, piso 7º depto. A, Cap. Fed. Esc. 73 del 13/4/06 Fº 189 Registro 711 Cap. Fed. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 73 del 13/7/06 Fº 189 Registro 711 Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2006. Número: 060720292581/E. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 27/07/2006 Nº 47.679 v. 27/07/2006

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 10/5/2006, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Pedro DIMNIK, Vicepresidente Primero: Marcos Miguel DIMNIK, y Vicepresidente Segundo: Luis Alberto DIMNIK; todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1560, piso décimo, Capital Federal. Publica el Escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura 241 del 18/7/2006, pasada al folio 775 del registro 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2006. Número: 060720293841/F. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 27/07/2006 Nº 47.656 v. 27/07/2006

INTERBAS Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Héctor Omar Luna, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla; y Carlos Villaseca García, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Héctor Omar Luna; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3649 v. 27/07/2006

INTERJUEGOS Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Héctor Omar Luna, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Carlos Villaseca García, Director Suplente: René Pravato Peralta, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Héctor Omar Luna; Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y René Pravato Peralta. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime del 19/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3647 v. 27/07/2006

INTERMAR BINGOS Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Héctor Omar Luna, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Carlos Villaseca García y Jorge Bosco; Director Suplente: René Pravato Peralta, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Héctor Omar Luna; Luis Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo; Jorge Bosco y René Pravato Peralta. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3651 v. 27/07/2006

ITAPOAN Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Héctor Omar Luna, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla: y Carlos Villaseca García, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Héctor Omar Luna; Vicente Gabriel Di Loreto: Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3654 v. 27/07/2006

"K"

Klabin Argentina S.A.

Por asamblea del 21/2/2006 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Miguel Sampol Pou; Vicepresidente Primero: Rubén Arnaldo Batistella; Director titular: Julio Alfredo Vieito. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 21/2/2006.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 27/07/2006 Nº 67.990 v. 27/07/2006

"L"

LA BASE Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Héctor Omar Luna, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla: y Carlos Villaseca García, todos con mandato de tres ejercicios y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Héctor Omar Luna; Vicente Gabriel Di Loreto: Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3648 v. 27/07/2006

LA HISPANO AMERICANA S.R.L.

CAMBIO de SEDE: a Bernardo de Irigoyen 1568, piso 7º, dpto. "S", Cap. Fed. Instrumento: Escritura Nº 132 del 6/7/06, Registro Notarial 1580, Cap. Fed., Esc. Adriana Mónica Nechevenko de Schuster, allí autorizada para esta publicación. Esc. Adriana Mónica Nechevenko de Schuster.

Escribana – Adriana Mónica Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2006. Número: 060719291552/B. Matrícula Profesional Nº: 3982.

e. 27/07/2006 Nº 2438 v. 27/07/2006

LABORATORIOS OVEJERO DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 27/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Andrés Ildefonso Recalde, Vicepresidente Juan Ignacio Ovejero Guisasola, Director Titular Juan Pablo Ovejero Zavagli y Director Suplente José Luis Robla Tascón. Los directores fijaron domicilio especial en Ayacucho 1964 piso 2 dpto. "A" Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1386 del 20/7/06 pasada al folio 8226 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 089.

e. 27/07/2006 Nº 2443 v. 27/07/2006

LAURA MARCELA MIGUEZ CASTRO

Por escritura 133 del 12/5/06 Registro 144 Cap. Fed., María Alicia CASTRO, ejerciendo la patria potestad sobre su hija, Laura Marcela MIGUEZ CASTRO, nacida 10-1-87, DNI. 32.739.512, la emancipó: comercial, Dr. Carlos AMOLTENI autorizado en tramite IGJ 5.073.852/19.597.

Abogado – Carlos Alberto Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 03. Folio: 446.
e. 27/07/2006 Nº 68.015 v. 27/07/2006

"M"

MAXIMILIANO ARIEL GUARNACCIA

Escritura: 14/7/06. Alfonso Enrique Guarnaccia, argentino, nacido el 4/9/45, LE 4527642 y María del Carmen Cirigliano, argentina, nacida el 20/1/57, con DNI. 12989915, ambos con domicilio Carlos Pellegrini 482, Morón, Pcia. Bs. As., ambos cónyuges en ejercicio de la patria potestad otorgan emancipación civil y comercial a favor de Maximiliano Ariel GUARNACCIA, soltero, argentino, nacido el 6/8/87, DNI. 33174187, domiciliado en Avenida General. J. M. Paz 7272 Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura Nº 86 del 14/7/46, reg. 621.
Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724297550/4. Matrícula Profesional Nº: 2944.
e. 27/07/2006 Nº 67.941 v. 27/07/2006

MEDIA CONTACTS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/04/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati ; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2006. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 27/07/2006 Nº 67.953 v. 27/07/2006

MEDIA PLANNING S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/4/06 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ramiro Castillo Marín. Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati. Director Titular: Betina Di Croce. Director Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/006. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 27/07/2006 Nº 67.949 v. 27/07/2006

Mees & Zoonen Argentina S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de la misma fecha, resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Carlos Alberto Bover, Alejandro Martín Guerrero, Alejandro Rodolfo Oberst, Alejandro José Cía y Gonzalo Castro Feijoo y como Directores Suplentes a los Sres. Diego Quirno Magrane, Edgardo Alfredo Hertel, Fernando Javier Oropeza, Luis Roque Leonardo Mormandi y Marcelo Eduardo Pardo, quienes constituyen domicilio especial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la calle Florida 234, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires; (iii) designar como Síndico Titular al Sr. Juan Carlos Pitrelli y como Síndico Suplente al Sr. Enrique Sbertoli. Autorizada por Asamblea de fecha 05/05/2006.
Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 91. Folio: 685.
e. 27/07/2006 Nº 67.970 v. 27/07/2006

MEGATOM S.A.

Por Acta de Asamblea del 30-11-2005, fueron elegidas las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Antonio Ramón Testino; Vicepresidente: José Wasserman y Director Suplente: Mariano Ghislain Bourdon. Todos constituyen domicilio legal en Corrientes 2621, piso 10, oficina 10, Cap. Fed. Presidente según estatuto inscripto en I.G.J. el 8-2-1994, bajo el Nº 1046 del Lº 114, Tº A de Sociedades Anónima; y acta de asamblea del 30-11-2005.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 25/07/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 37.
e. 27/07/2006 Nº 2488 v. 27/07/2006

MOVICARGA S.R.L.

Por documento privado del 14/07/06, y con retroactividad al 21/10/02 la Sra. Carla BENEDETTO, renunció al cargo de Gerente. Autorizado por escritura del 21/10/02.
Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 46.
e. 27/07/2006 Nº 67.980 v. 27/07/2006

"N"

NILO BLANCO S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/5/06 designó Presidente: Carlos Damián Garavaglia, Director Suplente: Lorena Beatríz Tukacz por renuncia de Marcos Ocampo y Rodrigo Germán Cosenza y la sociedad mantiene su domicilio social en Av. Rivadavia 5748 2º Piso "D", Cap. Fed., domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 29/5/06: Jorge Angel Oliva. Expediente 1765304.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2006. Número: 436399. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 27/07/2006 Nº 47.771 v. 27/07/2006

NOBLEZA PICCARDO Sociedad Anónima Industrial Comercial Y Financiera

Comunica que en el aviso publicado el 17/7/06 factura 2323 se consignó erróneamente la denominación de la sociedad como "Nobleza Picardo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" siendo que la correcta es "Nobleza Piccardo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera". Ana Alejandra Tretriak autorizada por Acta de Directorio del 14/6/06.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 089.
e. 27/07/2006 Nº 2440 v. 27/07/2006

"O"

OFFICE PRINTING SOLUTIONS S.A.

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 15/12/04. 2) Renuncia Presidente: CARLOS EMILIO GRECO. Designa Presidente: RAUL ALBERTO MENENDEZ. 3) Domicilio Especial: Huergo 953, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 15/12/04.
Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/07/2006. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 27/07/2006 Nº 67.447 v. 27/07/2006

ORGAMED S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/07/2006 se designó nuevo DIRECTORIO por 2 ejercicios, quedando el mismo integrado así: Director Titular y Presidente: Emilce MARTINELLI de ETCHEVERRY.- Director Suplente: Patricia ETCHEVERRY ambos constituyen domicilio especial en Anchorena 389, C.A.B.A. El acta fue protocolizada por Esc. 291 del 25/07/2006 al folio 1116 del Reg. 1496 de Cap. Fed. Autorización a publicar precitada escritura: Daniel Allievi. Escribano Titular Registro 1496 de esta Ciudad.
Escribano - Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/7/06. Número: 060725301453/36. Matrícula Profesional N°: 2856.
e. 27/07/2006 N° 62.025 v. 27/07/2006

OVERCLOCKERS S.A.

Por Asamblea del 21/7/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente. Renunciaron Presidente Rafael Antonio Davila Pico. Director Suplente Carlos Luís Saumell. Asumen Presidente Juan Esteban Fiandosio DN 25664782. Director Suplente Manuel Alberto Gil DNI 11428663, Ambos domicilio especial Rosario 825 local 25 Capital Federal.
Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2006. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 27/07/2006 Nº 68.194 v. 27/07/2006

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8/05/06 y reunión de Directorio del 11/05/06 se resolvió por unanimidad que el directorio quede formado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo José Campo; Vicepresidente: Carlos José García; Directores titulares: Alberto Luis Morra, Carlos Alberto Aloi, Santiago Cotter; Directores Suplentes Hugo Alberto Anitori, Alejandro. Sorgentini, Gustavo Adolfo Herrero, Jorge Castro Volpe, Paulo Belluschi, los mismos constituyen domicilio en Brasil 160, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada T59 F410, autorizada en Acta de fecha 8/05/06.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 27/07/2006 Nº 67.947 v. 27/07/2006

Papel Misionero S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que por acta de asamblea de fecha 8/05/06 la sociedad ha resuelto aumentar el capital a la suma de $ 40.236.070,30 representado en 402.360.703 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. María Verónica Tuccio, abogada Tº 59 Fº 410 autorizada en acta de asamblea del 8/05/06.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 27/07/2006 Nº 67.951 v. 31/07/2006

PAYROLL ARGENTINA S.A.

Número Correlativo 1.615.637. Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio ambas de fecha 5/5/2006, se reorganizó el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Castro Melfi con domicilio en la Av. Julio A. Roca 620, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Oscar Alejandro Goldes, con domicilio en Mendoza 2517, 13º Piso, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Juan Carlos Premet, con domicilio en Pacheco de Melo 2472, 3º Piso, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Héctor Manuel Gómez Brain, con domicilio en la Av. Julio A. Roca 620, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires y Directora Suplente: Nélida Rosa Giosa, con domicilio en Lafinur 3375, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesó como Director Titular: Alejandro Gómez Cataldi. Designado según Acta de Asamblea del 5/5/2006.
Vicepresidente – Oscar Alejandro Goldes

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 89, a mi cargo.
e. 27/07/2006 Nº 17.155 v. 27/07/2006

PENIPE S.A.

Por Acta de Directorio del 14/06/06 se concedió licencia al Presidente de la entidad Sr. José María Beraza desde el 14/06/06 hasta el 14/12/06 inclusive. Asume como Presidente del Directorio de la Sociedad el Vicepresidente Sr. José María Beraza (h). Se incorpora al Directorio el Director Suplente Sr. José María Beraza (n) conforme el art. Décimo del Estatuto Social. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José María Beraza (h); Vicepresidente: Sr. José María Beraza (n), que constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 6º de Capital Federal. Hugo Rubén Yulita, Abogado, Tomo III Folio 204, en carácter de Apoderado, mediante Poder General Administrativo y Judicial, otorgado por Escritura Pública Nº 89 del 28/6/96.
Abogado – Hugo R. Yulita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 03. Folio: 204.
e. 27/07/2006 Nº 47.672 v. 27/07/2006

PHARMANET S.R.L.

(Nº 1.713.530). Se hace saber que en el edicto publicado el 21.07.06 (Nº Factura: 67.477), se consignó erróneamente la fecha en la cual tuvo lugar la reunión de socios mediante la cual se resolvió designar la actual gerencia de Pharmanet S.R.L., debiendo leerse 20.04.06 donde dice 20.04.05. María Soledad Percossi, abogada inscripta al Tº. 77 Fº. 365 de la matricula que lleva el Colegio Público de Abogado de la Capital Federal, en mi carácter de autorizada por acta de Reunión de Socios de fecha 20 de abril de 2006.
Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 77. Folio: 365.
e. 27/07/2006 Nº 67.991 v. 27/07/2006

POLMETAL S.A.

Se aprobó Nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: Eduardo Jorge SCHLIFKA SURANYI; DIRECTOR TITULAR: Luís Alberto LOMBARDI; DIRECTORES SUPLENTES: Claudia KOMIEN y Delia BATAGLIERO todos con domicilio especial en Juramento 5330 CABA. Héctor Enrique Lanzani Escribano autorizado en Acta Privado Asamblea Ordinaria del 20-10-04.
Escribano – Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622246177/5. Matrícula Profesional Nº: 1528.
e. 27/07/2006 Nº 2433 v. 27/07/2006

PONAL SERVICIOS PORTUARIOS Sociedad Anónima

(Expediente I.G.J. 1.699.054 Comunica que la asamblea unánime del 27/01/2006 resolvió: 1) Aumentar el número de directores, incorporando un segundo director titular; y que en reunión de Directorio del 27/01/2006, se distribuyeron los cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Ignacio Ramón Misiano, Vicepresidente: José Luis Colabella Peña; Director Suplente: Marcelo Fabián Martínez, todos fijado domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1773, Piso 7°, Departamento "B" Capital Federal, todos con mandato hasta el 31/12/2006. 2) Autorizar a la Dra. Isabel Silvia Mosquera a publicar el aviso de ley.
Abogada - Isabel Silvia Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/7/2006. Tomo: 31. Folio: 471.
e. 27/07/2006 N° 3671 v. 27/07/2006

POST MASTER S.R.L.

Como consecuencia de la cesión de fecha 21 de enero de 2004, la sociedad acepto la renuncia de Carlos Daniel Calabrese al cargo de gerente. Se designan gerentes a Edgardo Ramón Perez y Alejandro Julio Fernández. Mariano A. Duran Costa, autorizado por ratificación de contrato de fecha 12 de julio de 2006.
Autorizado – Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 62.
e. 27/07/2006 Nº 68.013 v. 27/07/2006

"R"

RADIODIFUSORA DE LOS MEDANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/06, renunciaron José Ignacio Alba y Horacio Miguel Fraccione. Se designó Directorio: Presidente José Ignacio Alba y Directora Suplente Susana Inés Pereira, los tres con Domicilio Especial en Maipú 471, Piso 14º Capital Federal. Juan Carlos Belloli autorizado en Acta de Asamblea de fecha 10/07/06.

Contador – Juan Carlos Belloli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2006. Número: 435510.Tomo: 0063. Folio: 186.

e. 27/07/2006 Nº 67.952 v. 27/07/2006

REDYCOM S.A.

Por asamblea del 22/9/05 se autorizo a Enrique Alfonso a suscribir el presente y Renunciaron Presidente Eliene Aparecida Ribeiro y Director Suplente Ramón José Frutos Frutos. Asumen Presidente: Jesús Omar Cabrera DNI 32175132. Director Suplente: Ramón José Frutos DNI 22937201 ambos domicilio especial en sede social trasladada a Paraguay 880 Piso 7, oficina 52 Capital Federal

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/07/2006 Nº 68.196 v. 27/07/2006

RODRIGUEZ PEÑA MIL S.A.

Por Esc. 75 del 23/5/06 Folio 314 Registro 1857 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/11/05 que resolvió: 1. Disolver la sociedad por haber vencido su plazo de duración; 2. Designar liquidadores a Bernardo Kogan y Norberto Fligler, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 Número 2147, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 75 del 23/5/06 Folio 314 Registro 1857 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 22.

e. 27/07/2006 Nº 47.678 v. 27/07/2006

"S"

SAMANA Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Héctor Omar Luna, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla; y Carlos Villaseca García, todos con mandato de tres ejercicios y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Héctor Omar Luna; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Federico José Fortunati Padilla. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3653 v. 27/07/2006

SAN FRANCISCO DE MAIPU S.C.A.

Por Escritura 98. Registro Nº 12 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires del 05/06/06 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Designación de Administrador Provisorio por la que a raíz del fallecimiento del Administrador Alberto Antonio Blaquier, el Síndico actuante designó provisoriamente por 3 meses (Art. 320 L.S.C.) a Carlos Juan Pacheco Santamarina con domicilio especial en Esmeralda 1385, piso 19º Departamento "F", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/07/2006 Nº 67.933 v. 27/07/2006

SAN JAIME Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de Mayo de 2006, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Héctor Omar Luna, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Vicente Gabriel Di Loreto; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Carlos Villaseca García, Director Suplente: René Pravato Peralta, todos con mandato de un ejercicio y con domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Héctor Omar Luna; Luis Javier Martínez Sampedro, Vicente Gabriel Di Loreto: Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y René Pravato Peralta. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/2006.

Abogada/Autorizada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 27/07/2006 Nº 3655 v. 27/07/2006

SANTA CLEMENCIA S.C.A.

IGJ 289715 Comunica que el 25/06/84 venció el plazo de duración de la sociedad y por Asamblea General Unánime del 5/03/06 los socios resolvieron su liquidación. Domicilio: Av. del Libertador 2479 CABA. Socios Liquidadores en forma conjunta o indistinta: Elena Berretta Moreno de Bello, argentina, nacida el 15/03/40, viuda en primeras nupcias, empresaria agropecuaria, LC 3946887, CUIT 27-03946887-2, domicilio: Av. Del Libertador 1145 piso 8º Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y Ana Isabel Nougués de Padilla, argentina, nacida el 17/06/39, casada en primeras nupcias, empresaria agropecuaria, LC 3638033, CUIT 27-03638033-6, domicilio: Cerviño 3599 piso 9 CABA. Domicilio especial: Av. del Libertador 2479 CABA. Transcripción y autorización en escritura 188 Folio 640 del 18/ 07/06 escribano Carlos M. de Nevares, Registro 1048 Cap. Fed. Inscripción 17/07/64 Nº 546 Fº 103 Lº 239 de Contratos Públicos.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2006. Número: 060724297477/0. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 27/07/2006 Nº 47.627 v. 27/07/2006

SERNOVA S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 30/05/06 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Leandro Nicéforo Alem Nº 1110 piso 6º, Capital Federal. María Emilia Perret, abogada Tº 87 Fº 214 autorizada en acta de directorio de fecha 30/05/06.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/07/2006 Nº 67.958 v. 27/07/2006

SHIRLY SARA PINSKY

Por escritura 131 del 16/06/2006 al folio 418 Registro 104 C.A.B.A, Jaime Samuel Pinsky, viudo 1as con Graciela Josefina Caplan, emancipó (Artículo 11 del Código de Comercio) a su hija Shirly Sara Pinsky, D.N.I. 32.891.368, ambos domiciliados en calle Quito 4235, C.A.B.A.. Sebastián Alberto Szabo, Escribano autorizado por Escritura 131 del 16/06/2006 Registro 104.

Escribano – Sebastián A. Szabo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2006. Número: 060720294179/8. Matrícula Profesional Nº: 4535.

e. 27/07/2006 Nº 2448 v. 27/07/2006

SOCIEDAD ANONIMA TALA VIEJO

Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 28/3/2006, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Vicente TRIVELLONI, Vicepresidente: María Florencia Montero, Director Suplente: Alicia Cecilia Lozano; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 12, departamento 321, Capital Federal. A su vez, en la citada asamblea se designó como Síndico Titular al señor Luis Alberto DOLZAN y como Síndico Suplente a la señora María Mercedes ALESSI. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 208 del 20/7/2006, pasada al folio 626 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2006. Número: 060721296462/4. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 27/07/2006 Nº 47.658 v. 27/07/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACIÓN S.A.

Comunica que según Asamblea del 24.5.2006, se designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Alejandro que Massot; Vicepresidente: Jorge Gutnisky; Directores Suplentes: Carlos Laría y Héctor Pedemonte. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 24.5.2006.

Abogado – Ricardo A. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/07/2006 Nº 3640 v. 27/07/2006

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

Se hace saber: que por asamblea y directorio del 10-4-2006, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Zenone Soave, domicilio especial Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, Capital Federal; Vicepresidente: Carlos Marcelino Morla, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As; Directores Titulares: Juan Alberto Boari, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As; Gian Franco Andreani, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As; Alberto Domingo Moramarco, domicilio especial Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal; César Enrique Mainetti, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: María Virginia Rodolfi, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As; Nicola Calvo, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As; Miguel Angelo Thome, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As; Armando Mussi, domicilio especial ruta 9, Km 52,3, Escobar, Prov. Bs. As. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura Nº 276 del 19-7-2006, Registro Notarial 1288 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 050.

e. 27/07/2006 Nº 61.942 v. 27/07/2006

SUCESORES DE DOMINGO RESTA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Abril de 2006 se designó Presidente: José Carlos Resta, Vicepresidente: Carmen Resta, Directora Titular: Roxana Resta, Director Titular: Esteban Resta, Directora Suplente: María Siciliano, todos con domicilio especial en Dr. Luis Belaustegui 3925, Ciudad de Buenos Aires. José Carlos Resta se encuentra autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Abril de 2006.

Presidente – José Carlos Resta

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 6 a mi cargo.

e. 27/07/2006 Nº 67.925 v. 27/07/2006

SUR FREIGHT S.R.L.

Se hace saber que por escritura de fecha 19/7/2006, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 621 del Registro Notarial 1982 de Capital Federal, el señor Rodrigo Eduardo López, DNI 25.506.243, renunció al cargo de Gerente de la sociedad SUR FREIGHT S.R.L. con efecto a partir de la fecha de la escritura. La sociedad por intermedio de los restantes socios gerentes aceptó la renuncia. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura de fecha 19/7/2006 pasada al folio 621 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2006. Número: 060720293842/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 27/07/2006 Nº 47.657 v. 27/07/2006

"T"

TELECOM ITALIA SPARKLE S. p. A.

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 19 de Julio de 2006, la Sociedad "Telecom Italia Sparkle S. p. A." cambio su domicilio social de la Avenida Madero Nº 900 Piso 25º, a la Avenida Madero Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderado Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125, según así resulta de la escritura de fecha 19 de Julio de 2006, pasada al folio 1226 del Registro 1029 de Capital Federal.

Apoderado – Pedro Antonio Luján

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 11.

e. 27/07/2006 Nº 61.933 v. 27/07/2006

TEONE S.A.

Por Acta de Directorio del 14/06/06 se concedió licencia al Presidente de la entidad Sr. José María Beraza desde el 14/06/06 hasta el 14/12/06 inclusive. Asume como Presidente del Directorio de la Sociedad el Vicepresidente Sr. José María Beraza (h). Se incorpora al Directorio el Director Suplente Sr. José María Beraza (n) conforme el art. Séptimo del Estatuto Social. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José María Beraza (h); Vicepresidente: Sr. José María Beraza (n), que constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 6º de Capital Federal. Hugo Rubén Yulita, Abogado, Tomo III Folio 204, en carácter de Apoderado, mediante Poder General Administrativo y Judicial, otorgado por Escritura Pública Nº 9 del 15/01/97.

Abogado – Hugo R. Yulita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 03. Folio: 204.

e. 27/07/2006 Nº 47.673 v. 27/07/2006

TONIRCA S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 21/11/05 se autorizo a Enrique Alfonso a suscribir el presente y renuncio Gerente Adela Laura Laneve, asume Gerente Mario Luís Tursi DNI 11167178 domicilio especial en sede social trasladada a Corrientes 5589 piso 3 oficina E Capital Federal.

Abogado – Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/07/2006 Nº 68.199 v. 27/07/2006

"U"

UABL S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 30/05/06 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Leandro Nicéforo Alem Nº 1110 piso 6º, Capital Federal. María Emilia Perret, abogada Tº 87 Fº 214 autorizada en acta de directorio de fecha 30/05/06.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 27/07/2006 Nº 67.956 v. 27/07/2006

"V"

VIVERO SAN GABRIEL S.A.

(IGJ Nº 1.660.198). Por reunión de Directorio de fecha 31/01/06 se resolvió trasladar la sede social de VIVERO SAN GABRIEL S.A. de Emma de la Barra 353 Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires a Emma de la Barra 353 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, por ser éste el lugar donde en la actualidad efectivamente trasciende la administración principal y las actividades de la Sociedad. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por Acta de Directorio del 31/01/06.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 27/07/2006 Nº 3635 v. 27/07/2006

"W"

Western Union Financial Services S.R.L

Hace saber: Por Reunión Ordinaria de Socios del 28/4/06 se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Odilon Almeida, Marcelo Fabián Matilla, Jorge Luis Pérez Alati; Gerente Suplente: Cristian Alberto Krüger. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 28/4. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 27/07/2006 Nº 67.957 v. 27/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO MONTENEGRO, argentino, instruido, 32 años de edad, DNI 23.524.090, con último domicilio conocido en la calle Mayor del Pino esquina someyera de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de que cumpla con el examen médico forense, en la causa nro. 2623 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 13 de julio de 2006.

Federico C. López Spada, secretario adjunto

e. 27/07/2006 N° 519.258 v. 02/08/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.646 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a WUNSCH ERNESTO TOMAS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebase existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 13 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/07/2006 N° 519.261 v. 02/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al señor PEREZ MANUEL, quien nació el 16 de marzo del año 1903 en Valeije, Pontevedra, España, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 1.009.044, casado con María Gumersinda Rey, hijo de Genoveva o Genivera Rivero y Claudino Pérez cuyo último domicilio fue el de la calle Guemes Nº 4747 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "PEREZ MANUEL S/ Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 27/07/2006 Nº 61.939 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en los autos "DISPREL SA S/ QUIEBRA" Expte Nro. 90423, comunica por cinco días que con fecha 4 de Julio de 2006, se ha decretado la quiebra de DISPREL S.A. CUIT 30-67907999-5 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 27.09.06 y hasta el 11.10.06 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 26.10.06 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 09.11.06 y 22.12.06 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de Julio 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 27/07/2006 Nº 519.167 v. 02/08/2006

Nº 5

POR 5 DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de julio de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Luis Angel Riva, L.E. 04367346. Los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2006 ante el Síndico Carlos Guido Martino, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 01.11.2006 y el informe general el día 18.12.2006. La audiencia informativa se tomará en la sede del tribunal el día 21.06.2007 a las 10:00 horas. Para presentar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 27/07/2006 Nº 47.644 v. 02/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/7/06, se decretó la quiebra de PIGNATA JOSE ANTONIO designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6º, tel: 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/1/06 y 22/12/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 27/07/2006 Nº 519.214 v. 02/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/7/06, se decretó la quiebra de EDIFICADORA Y CONSTRUCTORA BECLA SRL designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle sarmiento 1587 piso 4º "3", tel: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/9/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/11/06 y 8/2/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 27/07/2006 Nº 519.213 v. 02/08/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROJAS RUBÉN ALBERTO S/ QUIEBRA (ex pedido por COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES SA)", expte. Nº 044633, con fecha 27 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de RUBÉN ALBERTO ROJAS (DNI: 12.578.279), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 27/07/2006 Nº 519.284 v. 02/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "4P–PRODUCTO PRECIO PROMOCION PLAZA SA S/ QUIEBRA (ex pedido por Cooperativa de Crédito del Milenio Ltda)", expte. Nº 054082, con fecha 26 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de 4 P PRODUCTO PRECIO PROMOCIÓN PLAZA S.A. (CUIT: 30-70796677-3), siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6º PISO 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 27/07/2006 Nº 519.278 v. 02/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALLIOT ENRIQUE S/ QUIEBRA (ex pedido por COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONSUMO UNICRED LTDA)", expte. Nº 041400, con fecha 3 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Enrique Alliot (DNI 13.477.132), siendo el síndico actuante el Contador Donatti Alfredo, con domicilio en Montevideo 31 Piso 6 "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 27/07/2006 Nº 519.280 v. 02/08/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha, se decretó la quiebra de PROWENT S.A., en la cual actua como sindico ALBERTO FRANCISCO ROMEO, con domicilio en la calle PARANÁ 275 PISO 5 OF. 9, ante quien los acreedores originados después de la apertura del concurso preventivo y hasta la declaración de quiebra, deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de septiembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19 octubre y 30 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 27/07/2006 Nº 519.212 v. 02/08/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONSTRUCCIONES MENHIRES S.A. (14.7.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14 de julio del 2006 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES MENHIRES S.A. inscripta el 24 de abril del 2003, bajo el Nº 5367, L. 20 T- ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en

Fray Justo Santa Maria de Oro 2381, piso 2º "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 5 de octubre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de noviembre del 2006 y 28 de febrero del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de le las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de diciembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 27/07/2006 Nº 519.215 v. 02/08/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 10 de 2006 se decretó la quiebra de OLIVARERA S.A., en la cual ha sido designada síndica la contadora GRACIELA ESTHER PALMA con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1351, PISO 8 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.09.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 6.11.06 y el general el 19.12.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OLIVARERA S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 julio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/07/2006 Nº 519.267 v. 02/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/07/2006 se decretó la quiebra de ALG SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador ISACC JOSPE con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7, "D", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los titulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/09/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/10/2006 y el general el 11/12/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "ALG S.R.L S/ QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/07/2006 Nº 519.270 v. 02/08/2006

Nº 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 11 SECRETARIA Nº 21 HACE SABER QUE EN LOS AUTOS" ZAKIAN HUGO SERGIO. S /QUIEBRA-EXPTE 92106" LA SINDICATURA PRESENTO INFORME ART. 218 LCQ Y PROYECTO DISTRIBUCION DE FONDOS Y SE REGULARON HONORARIOS A FAVOR DEL SINDICO HECTOR EDGARDO GRUN POR $ 29.400 Y A FAVOR DE LOS DOCTORES LUIS FANDIÑO Y JUAN MARIO SPIROPULOS EN CONJUNTO $ 4.000. EL FALLIDO Y LOS ACREEDORES PUEDEN FORMULAR OBSERVACIONES DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/07/2006 Nº 519.225 v. 28/07/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "THE INTERNATIONAL COMPANY S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA POR PEDIDO DE RICAGNO JUAN CARLOS)" con fecha 14 de julio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a THE INTERNATIONAL COMPANY S.R.L., (CUIT 30-70773879-7 (Inscripto bajo el Nro. 5187, Lº 115, Tº S.R.L., el 17/08/01)), que el Sindico designado es el contador Leandro José Villari, con domicilio en la calle Talcahuano 316, piso 5to. Of. "506", Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de octubre de 2006. Fijanse hasta los días 24 de noviembre de 2006 y 9 de febrero de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 27/07/2006 Nº 519.231 v. 02/08/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 13 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARIA Nº 25 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "LEASING CONSULTING DEL PLATA S.A. s/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 88968 QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y A LA FALLIDA PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS HONORARIOS REGULADOS NO SE ENCUENTRAN FIRMES.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 27/07/2006 Nº 519.217 v. 28/07/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 31, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "ARGEN MAQ SRL S/ QUIEBRA" comunica por CINCO DIAS que: 1) con fecha 13 de junio de 2006 se decretó la quiebra de ARGEN MAQ SRL (CUIT Nº 30-59900429-3) 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contador PABLO JAVIER KAINSKY con domicilio en Reconquista 715 Piso 4 "E" de Capital Federal T.E: 4315-1157/8 hasta el 21 de Septiembre de 2006; 3) Los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la ley de quiebras se presentaran los días 7 de Noviembre de 2006 y 20 de Diciembre de 2006 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día lo pongan a disposición del sindico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intime a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/07/2006 Nº 519.227 v. 02/08/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra SAN PEDRO DE YACOCHUYA S.A. (CUIT: 30-66013699-8) con fecha 6 de Julio de 2006. El síndico interviniente es el contador Martínez Héctor Ricardo con domicilio en la calle Independencia 2251, piso 5, Cap. Fed., Tel. 4943-7529, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de Septiembre de 2006. Fíjanse los días 25 de Octubre y 6 de Diciembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Julio de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/07/2006 Nº 519.232 v. 02/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de julio del 2006 se decretó la quiebra de GUARINI OSCAR, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 en los autos caratulados Guarini Oscar s/ concurso preventivo. Expte. Nº 47774 en la cual se designó síndico al Contador Francisco Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 2º C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de octubre del 2006 y 4 de diciembre del 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 27/07/2006 Nº 519.308 v. 02/08/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "RUOCCO, ANDREA BEATRIZ S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 20/06/06 se decretó la quiebra de ANDREA BEATRIZ RUOCCO —DNI 20.965.140— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 3/10/06 por ante el síndico GRACIELA MARTA LEMA DE MUIÑO, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/11/06 y 5/02/07 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de Julio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/07/2006 Nº 519.216 v. 02/08/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/07/06 se ha decretado la quiebra de ARGEMIN SA los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALERMO MARIA INES con domicilio en la calle SANTA FE 3444 11º C (TEL 4824-8097/ 4325-1933), Capital Federal, hasta el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 DE DICIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 27/07/2006 Nº 519.223 v. 02/08/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 13 de julio de 2006 ha sido decretada la quiebra de ALMATA PE S.R.L. con CUIT N* 30-61710885-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANTOS ERNESTO LUPARELLI con domicilio constituido en la PARAGUAY 2067 1º "B" Capital Federal, hasta el día 22 de Septiembre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6 de Noviembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 19 de diciembre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/07/2006 Nº 519.222 v. 02/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a OSCAR MARIO PERDOMO VELARDO (D.N.I. N° 25.496.204, nacido el 27 de julio de 1976, argentino, soltero, desocupado, hijo de Mario y de Sonia Gladys Velardo), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 27.650 caratulada: Perdomo Velardo, Oscar Mario s/art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.253 v. 02/08/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a MARTÍN GABRIEL ABASOLO (con último domicilio en Corrientes 1749, piso 4° "14" de esta ciudad), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 27.699 caratulada: Abasolo, Martín Gabriel s/art. 249 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.262 v. 02/08/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional n° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Jorge Maximo Panasiuk (con ultimo domicilio conocido en la calle Artigas 2936, piso 1°, dpto "B" de esta ciudad, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 26716 caratulada: Jorge Maximo Panasiuk s/Usurpación (Art. 181 del Cd. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.226 v. 02/08/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a CARLOS HÉCTOR PERROTI (D.N.I. N° 17.686.469, nacido el 17 de marzo de 1966 en Capital Federal, nacionalidad argentina, estado civil casado, remisero, hijo de Carlos María y de Haydee Pérez, con último domicilio en Mercedes 1659 de esta ciudad), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 27.998 y su acumulada n° 28.720 caratulada: Perroti, Carlos Héctor s/art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.229 v. 02/08/2006

Nº 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 17315, "PELLEGRINI, HECTOR HUGO / RODRIGUEZ, JULIO RODOLFO / PELLEGRINI, CHRISTIAN ALEX S/ AMENAZAS Y LESIONES". "///nos Aires, 18 de julio de 2006.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de HECTOR HUGO PELLEGRINI (D.N.I. N° 24.867.640, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1975 en Capital Federal, cartonero, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Chile 1550, piso 7° dpto. 29 de esta Ciudad, hijo de Héctor Domingo y de Olga Mercedes Paz) y de JULIO RODOLFO RODRIGUEZ (D.N.I. N° 21.765.699, soltero, nacido el 14 de septiembre de 1970 en Capital Federal, cartonero, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Irala 1515 de esta Ciudad, hijo de Hugo Evaristo y de María Aceglin), notifiquese por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13, Secretaría n° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 17315, seguida por AMENAZAS Y LESIONES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mi: Gloria Kehoe. Secretaria".
e. 27/07/2006 N° 519.228 v. 02/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Ricardo Daniel Castiñera, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 5921/06, caratulada: "Ferrari, Matías y otros s/ Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Ricardo Daniel Castiñera conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., notificandole al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN., calificandose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737.". Publiquese por el término de cinco días.
Secretaria, 18 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/07/2006 N° 519.233 v. 02/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10789/06, caratulada: "Biscione, Lucas Demián s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 19 de julio del 2006: I.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la CAPIF (Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 19 de julio del 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/07/2006 N° 519.230 v. 02/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Hugo Eduardo Piombo (D.N.I. triplicado No. 10.833.582) a comparecer el día 10 de agosto del año en curso a las 10.00 hs. ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 14124/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento — en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 19 de julio de 2006.
Esteban H. Murano, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.235 v. 02/08/2006

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital notifica y emplaza a MAXIMILIANO EZEQUIEL JULIO GOMEZ los autos N° 10.564/06 caratulados "Gomez, Maximiliano Ezequiel Julio s/ hurto de correspondencia", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Daniel A. Presti. Secretario Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
e. 27/07/2006 N° 519.277 v. 02/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CLAUDIA GALIMI (DNI: 12.945.199), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por CONTRABANDO, a fin de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en caso de ausencia injustificada; publíquese por tres días.-
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.162 v. 31/07/2006

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BARROCA, JUAN JOSE S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8944), cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE BARROCA D.N.I. 21.447.159 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente Edicto se publicará por dos dias en el Boletín Oficial y en el Diario EL MENSAJERO DE LA COSTA de GENERAL MADARIAGA. Conste.
Dolores, 06 de julio de 2005.
Mariano Beltran Tozzi, secretario.
e. 27/07/2006 N° 518.997 v. 28/07/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado LUIS ALBERTO QUIROGA, DNI 11.798.101, para que dentro del plazo de DIECISÉIS (16) DIAS, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca la prueba de que intente valerse y constituya domicilio legal, ello en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expte. 103.221, caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUIROGA LUIS ALBERTO s/ ORDINARIO, haciéndole saber que de no comparecer dentro de dicho término se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "La Mañana" de la ciudad de Bolívar.
Azul, Secretaría 5 de Julio de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 27/07/2006 N° 518.999 v. 28/07/2006

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado EGLE RAQUEL MEZZANOTTE DE LA SPINA, para que dentro del plazo de QUINCE (15) DIAS, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda,- ofrezca la prueba de que intente valerse y constituya domicilio legal, ello en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expte. 96.891, caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEZZANOTTE DE LA SPINA EGLE RQUEL s/ ORDINARIO, haciéndole saber que de no- comparecer dentro de dicho término se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "El Popular" de la ciudad de Olavarría.
Azul, Secretaría 5 de Julio de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.000 v. 28/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 2.861 caratulada: "IBÁÑEZ LUISA O NUÑEZ LUISA S/INF. ART. 175 INCISO 5TO. DEL C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 interinamente a cargo de la Dra. Andrea M. Battista, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Cirilo Verón con D.N.I. nro. 11.460.625, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de junio de 2.006 ...Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Cirilo Verón —acorde constancias glosadas en autos—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por el artículo 174 inciso 5to. del C.P., sin que ello implique reasumir el curso de la investigación por parte de este Tribunal y previo a cumplir con la medida propuesta por el Sr. Agente Fiscal a fs. 208, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Andrea M. Battista, Secretaria Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 14 días del mes de junio de 2.006.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Andrea Mónica Battista, secretaria federal.
e. 27/07/2006 Nº 519.260 v. 02/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3839, caratulada "DE LA TORRE, JOAQUIN P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GERARDO DANIEL HUMEÑUK, D.N.I. 21.891.979, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 7 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 27/07/2006 N° 519.259 v. 02/08/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/07/2006	MARIA CRISTINA BRAVO	61789
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/07/2006	Andres Pellegrino	61549
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/07/2006	AMPARO ACUÑA	61835
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/07/2006	JUDITH DORA GUARAZ	61798
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2006	ALFREDO MALDONADO	61847
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/07/2006	LIDIA DURAN y BENJAMIN SOBRINO	61858
6	U	SILVIA CANTARINI	18/07/2006	ANDRES PONGA	61860
6		SILVIA CANTARINI	03/07/2006	VIDAL CASTILLA	61779
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/05/2006	HUGO VICTOR MONTANI y LUISA CARMEN MOTTO	67822
13	U	CARLOS A. MAMONE	18/07/2006	MARIA DEL CARMEN ACOSTA y EVA ACOSTA	4090
14		HUGO D. ACUÑA	18/07/2006	HERIBERTO TRANSITO BUSTAMANTE	61906
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/07/2006	BEATRIZ HEBER DE ARECHAVALA	47569
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/07/2006	JOSE MARIA BARRAL Y MARIA ISABEL FIGUEROA	47565
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/05/2006	JOSE GONZALEZ	67835
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/2006	Pascuala Auban	67856
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2006	ALVAREZ DELIA RAQUEL	61831
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	12/07/2006	JUANA ELVIRA MARTÍNEZ	61781
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	Gustavo Alberto Belascuain	61866
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/07/2006	ENRIQUE PABLO LOPEZ	61787
20		JUAN CARLOS PASINI	17/07/2006	JORGE EMILIO PARADISO	67902
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2006	Osvaldo Hugo BARABINI y Haydée Angela CAMPASSI	61839
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2006	MARIA MARTINEZ	61801
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	22/06/2006	SIERRA SELA BENEDICTA	61802
24		MARIA LAURA RAGONI	21/02/2006	MONICA GRACIELA GARCIA BAIO	61833
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/07/2006	Carlos Alfredo Grieben	61809
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/07/2006	DE LA FUENTE MARIANO	61813
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/07/2006	Susana Castro	61811
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2006	Malagon Lidia Elsa	61834
31		MARCELA A. PENNA	13/07/2006	SANTARELLI EVA ALICIA	67859
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/07/2006	Guillermo Roberto ROSSI	61859
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/2006	Natalio Donnici	61795
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/07/2006	Catalina ESCOBAR y Gabriel PERALTA	61893
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/07/2006	SILVIA MIRTA NADAL	61878
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	13/07/2006	JUSTINA SARA LARA	67890
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/07/2006	SCARFIA Osvaldo Arturo	61888
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	22/06/2006	Carlos Francisco NEIRA	61896
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/07/2006	RODRIGUEZ, ENRIQUE ANGEL ANTONIO	61837
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/07/2006	GENTILINI Enrique Walter	47573
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/07/2006	Hugo Enrique BENAZET y Estela Micaela GUASCO	61885
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/07/2006	Jorge Luis Crichigno	61804
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/07/2006	Clara Rosa Nievas	67878
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	06/07/2006	JORGE ARISTIDES CARPINACCI	61907
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/07/2006	BRUNO SEBASTIÁN SOLARI	61821
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/07/2006	ANGEL JOSÉ ACERO	67811
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/07/2006	Roldan Juana	67875
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/07/2006	Miguel QUERELOS	61882
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/07/2006	TERESA NÉLIDA MAIORANO	61869
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/07/2006	CARLOS AQUINO D'ONOFRIO	61870
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/06/2006	SAUL ADOLFO AMADEO y ESTEVEZ DELIA	67843
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/05/2006	MARIA ANGELA CANZ	47592
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/07/2006	Juan Luis CAMPI	61856
44		ANALIA V. ROMERO	16/06/2006	FUSCA CARMEN HAYDEE	67888
44		ANALIA V. ROMERO	15/06/2006	DIAZ OSVALDO	61778
44		ANALIA V. ROMERO	24/05/2006	CONFORTE ESTHER CLELIA	61842
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/07/2006	Fanny Lia Gamboa	47556
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/07/2006	BAGLIETTO, Gerónimo Pablo	47570
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/07/2006	DALIA EMILIA MARIA GHIRLANDA	67915
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/07/2006	Emilio BARGACH MITRE y Olga FAIAD	61874
47		SILVIA R. REY	13/07/2006	DELIA EULOGIA GUTIERREZ	67845
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2006	Horacio Norberto Auterio	4100
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/07/2006	DIEGO ROBERTO PEREZ ESPINOSA	61818
50	U	JUAN C. INSUA	20/07/2006	RAFAEL ANGEL XAMENA y MARIA FELISA XAMENA	67824
50	U	JUAN C. INSUA	13/07/2006	LUIS FERREIRA	67895
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2006	Francisco Julian Cantero	61799
53	U	ALDO di VITO	21/07/2006	SUSANA LUISA TIEPELMANN	67865
53		ALDO di VITO	17/07/2006	José María Bernardo Martínez	61840
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/07/2006	FERREYRO CELINA, ALVAREZ DANIEL PEDRO Y ALVAREZ PEDRO ERNESTO	67900
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/07/2006	Aurora Beatriz TESTA	61854
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/07/2006	ARTURO GUDE	61883
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	29/06/2006	Nélida Miguel	4099
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/07/2006	LOPARDO JULIO	47581
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/06/2006	JOSE NICOLAS SILVEYRA	47598
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/07/2006	Adelaida Dehenen, Adelaida Noemí Roscoe, Washington Roberto Roscoe y Waldemar Alberto Roscoe	61894
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/07/2006	MARÌA ESTHER LUJÀN MOYANO	47580
60		JAVIER SANTAMARIA	21/07/2006	HILDA MAGDALENA ACOSTA	61892
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/07/2006	Noemí Sara Martínez	61857
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/2006	MARIA LUISA MARTINEZ	61823
63	U	JORGE E. BEADE	15/05/2006	SERGIO FABIO D'AMELIO	61872
64	U	JAIME MENDEZ	21/07/2006	ELUCHANZ HILDA CONCEPCIÓN	61772
64	U	JAIME MENDEZ	21/07/2006	BORJA María Teresa	61879
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/07/2006	ALBA JUSTINA ANA BADARACCO	61828
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/2006	HORACIO JORGE ALVAREZ	61838
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/05/2006	ROBERTO MANUEL ESPERON	61784
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2006	MARIA ESTER GONZALEZ	61810
67	U	MARIA ELENA FARIAS	20/07/2006	MARIA AIDA CLEMENTINA PIERINI	61797
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/07/2006	LEIBA KIRZNER y ROSA WINIAR	67832
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/07/2006	LINDA GAMILE ARAZI, L.C. 0.203.311	61820
69		JUAN MARTÍN BALCAZAR	18/07/2006	DIAZ CLEMENTINA	61845

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/05/2006	Miguel Angel Ferraro	4101
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2006	Carmen Garcia	67842
73	U	ALBERTO UGARTE	12/07/2006	CARLOS ALFREDO LÓPEZ	61865
73	U	ALBERTO UGARTE	10/07/2006	Osvaldo Enrique Códega	61867
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/07/2006	SANCHEZ FRANCISCO	61836
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/07/2006	María Delia BALLARIO	61881
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/07/2006	MARIA LUISA ROTHENBURGER	4104
79		PAULA E. FERNANDEZ	20/07/2006	MARIA DORA NELLY MENDEZ	47591
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/07/2006	FRANCISCO OUTEDA	61774
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/07/2006	ÁNGEL MIGUEL MASTROGIULIO	61827
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/07/2006	MARCO, MARIO	67886
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2006	MARIA JULIA NOS	61855
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/07/2006	Ventura OZAN	61826
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/07/2006	LANZILLOTTA, NELIDA PASCUALINA	61844
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/07/2006	BALIRAN, JULIO OLIVERA	61884
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/07/2006	JOSE DIEGO MARTEGANI	61773
93		M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2005	Dolly Ethel Pierini	61783
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/07/2006	GOLDSTEIN, HUGO	61851
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/07/2006	GAROFALO MARIA NELIDA	61895
94	11	MARIA ELISA ARIAS	11/05/2006	ALICIA CAAMAÑO	47587
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2006	MERCEDES VALLARINO SUAREZ	61812
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/07/2006	MARIA NELIDA ALZUGARAY	61816
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/05/2006	MABEL OFELIA RABBINO	61825
95		JUAN PABLO LORENZINI	06/07/2006	WALTER OSMAR CASELLA VALLARINO	61807
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/07/2006	FELDMAN EDUARDO SERGIO	67854
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/06/2006	CHIORAZO RAMON ABEL	61898
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	20/07/2006	Gladys Aquilina LARRARTE	61794
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	19/07/2006	AURORA AMANDA TRABA y CARMEN RIVAS	61800
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/07/2006	JULIA PEÑA	67884
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/07/2006	Iris Renée TORRENTE	61775
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	13/07/2006	Laufman Jaime	67848
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	04/07/2006	HILDA TERESA GARBERI	61792
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/07/2006	BALDUZZI IRENE AIDA	61905
101		EDUARDO A. CARUSO	13/07/2006	RODRÍGUEZ ELVIRA	61829
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/07/2006	ABELARDO ALONSO CANAY	17140
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	17/07/2006	SZTERN, JOSE ABRAHAM	61868
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/07/2006	HECTOR DI TARANTO	67850
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/07/2006	BAUM, DANIEL	61819
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/07/2006	MASTROMARINO, CARLOS ALBERTO	67841
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/07/2006	FELICIANGELI MARIA VICTORIA	61862
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/07/2006	MARIA CARMEN GROSSO	61771
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2006	ELENA DOMINGUEZ	47600

e. 27/07/2006 Nº 642 v. 31/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, secretaría única, sito en Avda. Los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "Marzoa de Plaza, María Adela y otros c/ Cora Pazos y otro s/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. n° 15428/04 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 8 de agosto de 2006, a las 11.00 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 3 y 4 de agosto de 2006 de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Rivadavia n° 1401/11 – esquina Uruguay, n° 6/16, (Según título: piso 1°, oficina n° 17, Unidad Funcional n° 8), de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 27, Parc. 20 A, Matrícula n° 14-389/8. Según constatación efectuada por el martillero, la entrada se encuentra por el n° 6 de la calle Uruguay. Ocupada por Antonio Jorge Casella en calidad de inquilino con contrato vencido en diciembre pasado, la unidad se compone de una oficina que ocupa la parte de la ochava del edificio, en consecuencia forma una especie de "L", esta dividida en tres oficinas una por una mampara y otra por parte de pared de mampostería. Los sanitarios correspondientes a caballeros y damas se encuentran ubicados en los pasillos. El estado físico y de conservación de la propiedad es bueno. Superficie Total: 34,77 mts2. Base de venta $ 72.000.- al contado y al mejor postor; seña 30% comisión 3%, y el 0,25% según los términos de la acordada de 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El martillero se encuentra autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Debe por Expensas al 30/9/05 la suma de $ 143.-; por Aguas Argentinas S.A. al 28/9/05, sin deuda; por A.B.L. al 22/11/05, sin deuda, y por O.S.N. al 3/10/05, sin deuda.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/07/2006 N° 61.908 v. 28/07/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Civil N° 66, a cargo del Dra. Susana A. NOVILE, Juez Subrogante, secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos, "RODRIGUEZ RAUL OMAR Y OTRO C/ MC KERLIE JORGE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte N° 64666/01. Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 7 de agosto de 2006 a las 8:30 hs en punto en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 el s bien sito en la planta baja y primer piso de la calle Solís 417 y 419 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manz. 37, P. Is, U.F. 1, Polígono 00-01 y 01-01, Matricula 25770/1 El bien se encuentra desocupado y en tenencia de la parte actora. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y Mejor Postor, BASE $ 70.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA, ACORDADA 24/00 0,25% del total de compra, todo en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo se pone en conocimiento de los posibles compradores que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El informe de deuda por expensas no se agrega porque no existe expensas en ese edificio, ya que la unidad funcional hipotecada forma parte de un inmueble que solo tiene dos unidades (la hipotecada y otra), ambas unidades tienen salida independiente y directa al exterior (lo que comúnmente se llama Duplex) y no comparten gastos, conf. Fs. 140 manifestado por la actora. Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Fs. 249 al 13/6/05 $ 50,30.- Municipalidad de Quilmes Fs. 253, al 13/6/06 $ 1022,50.- El inmueble será subastado como libre de deuda de O.S.N. fs. 267. Exhibición día 4 de agosto de 2006 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 27/07/2006 N° 47.668 v. 28/07/2006

N° 100

EDICTO DE SUBASTA (Bo. Oficial - El Derecho). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Cons. de Prop. Araoz 2333 C/ Mel Man de Poch, Ida S/ Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Expte. N° 55.316/92), que el martillero David Alberto Dardick subastará el día 10 de Agosto del 2006, a las 09:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Araoz 2333 (P.B.-U.F. N° 1) de esta ciudad, MATRICULA: 18-661/1; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 18, Sec. 19 Manz. 149, Parc. 15 b; SUPEFICIE TOTAL: 21 m2 95 dm2 (porcentual 2 con 246 milesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 398 y que dice: Se trata de un ambiente, al cual se accede por un hall de aproximadamente 1 m x 0,80 m, compuesto de dormitorio, el que no tiene puerta de acceso al mismo, se encuentra totalmente alfombrado y cuya alfombra se encuentra sucia y medianamente deteriorada, mide aproximadamente 4 m x 4 m con un placard incorporado al mismo. Existe también un ventilador de techo colocado en el mismo. Frente a la entrada de acceso al departamento, se encuentra el baño de 1,20 m x 1,20 m aproximadamente, no tiene botiquín, y los artefactos del baño están deteriorados en su totalidad, y no existe ducha. La pequeña ventana del baño que sirve de ventilación, sus vidrios se encuentran totalmente rotos. Hacia el costado derecho de acceso al departamento se encuentra la cocina de 1,2 m x 1,2 m aproximadamente, la que se encuentra en total abandono, el artefacto de cocina se encuentra totalmente deteriorada y el calefón no se puede saber si funciona, pues el gas aparentemente está cortado y no hay, luz en el departamento ESTADO DE CONSERVACION: se procedió a la limpieza del inmueble, dejándose todos los elementos encontrados en el placard existente en el dormitorio (fs. 599). ESTADO DE OCUPACION: desocupado (fs. 599). DEUDAS: Aguas Argentinas: 91,55 al 25/6/04 según informe acompañado a fs 495/496 sujeto a actualización. O.S.N.: sin deuda al 9/10/03 según informe acompañado a fs. 374/375, sujeto a actualización. Rentas (ABL) $ 135,37, fecha 12/7/06, fs. 741. Expensas: $ 60.533,87; por el mes de junio se abono $ 98,82. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 949.487, fecha 26/7/04, fs. 510/513 CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 949.485, fecha 26/7/04 fs. 507/509. BASE: $ 22.500,00. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden

del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 8 y 9 de Agosto de 2006, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-855-5492 o 1550066388.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Julio del 2006.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 27/07/2006 N° 61.924 v. 28/07/2006

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Alejandro C. VERDAGUER - Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Alejandro CARUSO, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1.950 Piso 6° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "MORENO, Eduardo Andrés c/ MERINO Esther y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 89.629/95 que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 16 de AGOSTO de 2006 PUNTUALMENTE a las 10:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE ubicado en la calle PUEYRREDON (58) - UNIDAD FUNCIONAL N° 3, entre las vías del Ferrocarril y LAS HERAS, de la Localidad de VILLA MAIPÚ, Partido de General SAN MARTIN, en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble de una sola planta que carece de chapa municipal pero que se la identifica por sus linderos entre los Nos 3.025 y 3.105 de la mencionada calle Pueyrredón. A la Unidad Funcional N° 3 se accede por medio de un pasillo que nace desde la calle y consta de: Dos Dormitorios; Cocina y un Baño. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: Q Manzana: 71 - Parcela: 9 - Subparcela: 3 - Polígono: 00-03 Partida N° 20.784 - MATRICULA F.R: 38.534/3. La propiedad a subastar se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Esther Hilaria MERINO quien manifestó vivir allí en carácter de propietaria sin exhibir la documentación correspondiente. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 113,67 mts2.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: no adeuda al 30/4/05 (Fs 215) - Impuestos Municipales: $ 666,10 al 19/8/05 (Fs 248) - OSN: partida sin deuda al 15/4/05 (Fs 21 1) - Aguas Argentinas: $ 34,61 al 15/4/05 (Fs 212) - Expensas totales: si bien el inmueble a subastar se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512 el mismo no tiene gastos comunes con el resto de las Unidades Funcionales, pues se trata de una casa de bajos. (Fs 101). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 9 y 10 de Agosto de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 27/07/2006 N° 61.944 v. 28/07/2006

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 107, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Castaña de Delgado, Mónica Leonor s/ ejec. hipotecaria" Expediente n° 115245/04; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 8 de agosto de 2006, a las 12.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 3 y 4 de agosto de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en la calle Rosario n° 658/62/66, unidad funcional n° 4 del 1° piso "B" y la unidad complementaria n° X ubicada en la planta sótano y la n° XVI ubicada en la planta azotea de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 6, sección. 40, manzana 56, parcela 1 M, Matrícula 6-1702/4. Ocupada por los demandados en calidad de propietarios, la unidad se compone de un gran living-comedor, hall de entrada, tres dormitorios, toilette, baño, cocina, comedor diario, lavadero, tiene entrada de servicio y principal; cuenta además con baulera en terraza y cochera. Superficie total de la U.F. n° 4: 135,58 mts2; Superficie total de U.C. X (Sótano): 11,50 mts2; Superficie total de U.C. XVI (Azotea): 1,56 mts2. BASE DE VENTA $ 277.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Aguas Argentinas S.A. al 15/2/06 la suma de $ 9.953,84.-, por A.B.L. al 8/3/06 la suma de $ 11.054,67.-, por O.S.N. al 28/2/06, sin deuda y por Expensas al 31/1/06 la suma de $ 28.126,68.-. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria,"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 27/07/2006 N° 61.909 v. 28/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso Planta Baja de la Capital Federal, COMUNICA POR CINCO DÍAS, en los autos caratulados "MOLINA FERNANDO MIGUEL S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE EN SAN BERNARDO)" Expediente: N° 72974, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427/3). (Tel. 4953-1541) REMATARA el Día Vienes 25 de Agosto de 2006 a las 13:00 horas en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. Los lotes de terrenos que se exhibirá los días 19 y 21 de Agosto de 2006 en el horario de 10 a 12 horas. El inmueble ubicado en San Bernardos del Tuyu, Partido del Municipio Urbano de la Costa designado como: 1) Lote TRES —C— DE LA MANZ. 81; Matricula: 2294 - NOMENCLATURA CATASTRAL: IV, W, MANZ. 81, PARC. 3-C.- 2) LOTE TRES- d- de la Manzana 81, Matricula: 2295- NOMENCLATURA CATASTRAL: IV, W, MANZ. 81, PARC. 3-d. - 3) LOTE TRES - e de la Manzana 81, Matricula: 9061- NOMENCLATURA CATASTRAL: IV, W, MANZ. 81, PARC. 3-e -4) LOTE TRES - f de la Manzana 81, Matricula: 9062- NOMENCLATURA CATASTRAL: IV, W, MANZ. 81, PARC. 3-f, San Bernardo - Provincia de Buenos Aires. (las medidas y linderos se detallan en fs. 71/74 y Fs. 58/65). (S/fs. 87) Se trata: de cuatros lotes juntos, en la esquina formada por la calle Hernandarias y la Avenida El Cano sobre calle de tierra. Ubicados detras de la terminal de Ómnibus y frente al Barrio Escurra Medrano, sin mejoras y completamente desocupados y sin cerco alguno. La venta se realiza en BLOCK al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. (S/FS. 143) EN BLOCK BASE: $ 30.000. SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), SELLADO DE LEY 1%, a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer dia contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de Ley (C.P. art. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicaran los interese legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta efectivo pago (Plenario 27-10 94. Sociedad Anónima La Razón S/ Quiebra s/ Inc. De Pago de los profesionales (art. 288) en forma no acumulativa (Plenario 25/8/03 Calle Guevara / Fiscal de Cámara S/ Revisión de Plenario Uzal". El comprador podrá efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cod- Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr. DEUDAS: Rentas 1) Lote TRES -C- (S/fs. 96)- (partida 123-069632-9) al 31/10/05 $ 321,50 - 2) LOTE TRES-d- (S/fs100) (partida 123- 069633-7) al 31/10/05 $ 321,50 - 3) LOTE TRES - e (S/fs. 104) (partida 123- 069634-5) al 31/10/05 $ 321,50 - 4 LOTE TRES - f (S/fs.108) (partida 123- 069635-3) al 31/10/05 $ 4.435,30. Estarán a cargo del adquirente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DÍAS en el diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 27/07/2006 N° 519.224 v. 02/08/2006

N° 15

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 15, Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CAFONCELLI, Juan Carlos (CUIT 20-04546168-9) S/Quiebra", expte. N° 184.657, que, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal, que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 9 de agosto de 2006 a las 11:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en block y sin base, los registros marcarios pertenecientes al fallido cuya descripción obra en fs. 88/9, a saber: tipo de marca denominativa, N° de acta 1999502, clase 30, Resolución C-1709153; y tipo de marca denominativa, N° de acta 2201936, clase 33, Resolución C-1734252. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (CP 580 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión. Y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc..

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2006.-

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 27/07/2006 N° 519.303 v. 28/07/2006

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VILAPLANA y Cía. S.C.A. S/Quiebra S/Incidente de realización de bienes", expte. N° 023.343, que, según las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8, IVA Resp. Insc.), el 9 de agosto de 2006 a las 12 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, la Unidad Funcional N° 340, ubicada en el piso 17° del edificio que tiene frente a la Avda 2 —9 de Julio de 1816— hoy N° 4316/20/40/44, Villa Díaz Vélez, Ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires, OCUPADA por el fallido, su mujer y los hijos de ambos, que cuenta con 3 ambientes, baño, cocina y amplio balcón, en buen estado de conservación y mantenimiento (NC: Circ. I, Secc. G, Manz. 25, Parc. 3K, Subparc. 340, MATRICULA 44050/340; Sup. Cub. 55,40 m2 y semicub. 11,19 m2, total unidad funcional y polígono: 66,59 m2, porcentual 0,005541%), de titularidad registral de Eliseo Vilaplana (L.E. 4.262.744) y Nora Elena Saibene (D.N.I. 4.180.932), con la base de $ 5.000.-; y la Unidad Funcional N° 354, ubicada en el piso 8° del mismo edificio, depto. de un ambiente, DESOCUPADO, que cuenta con baño (sin bañera), y cocina tipo kichenette, en regular estado de conservación (NC: Circ. I, Secc. G, Manz. 25, Parc. 3K, Subparc. 354, MATRICULA 44050/354; Sup. Cub. 27,11 m2 y semicub. 6,15 m2, total unidad funcional y polígono: 33,26 m2, porcentual 0,002552%), de titularidad registral de Roberto Vilaplana (M.I. 4.421.899), con la base de $ 4.600.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (CPC: 580 y 584). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPC:571. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. Deudas: U.F. N° 340 (Partida Inm. 108282): Rentas Prov. Bs. As. al 23/09/02 (fs. 1083): $ 720,72. Informe Municipalidad de Necochea al 20/09/02 (fs. 1134/41): tasas urbanas $ 1.856,21; servicios sanitarios $ 1.618,07; obra impulsoria agua corriente $ 32,44. U.F. N° 354 (Partida Inm. 108296): Rentas Prov. Bs. As. al 23/09/02 (fs. 1102/03): $ 1.616,73.- Informe Municipalidad de Necochea (fs. 1119/27): no adeuda suma alguna en concepto de obras públicas al 02/09/02; tasas urbanas al 30/09/02 $ 1.756,49; servicios sanitarios $ 903,98. Expensas U. F. N° 340 y N° 354 al 31/01/03 (fs. 1153/55): $ 9.481,86. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2006 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 21 julio de 2006.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/07/2006 N° 61.943 v. 27/07/2006

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Juez, Secretaría N° 43, a mi cargo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "INTAR PLAST S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 040732, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 24 de agosto de 2006, a las 12 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente (en Block): la unidad funcional N° 1 integrada por los polígonos 00-01 en planta baja y 01-03 en planta primer piso, matrícula 24.065/1 localidad de Wilde; Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs.As. (NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. J, Mzna. 14, Parc. 27a, Sub Parc 1), Sup. Total U.F. N° 1: 286,99 m2 (fs. 1099) y; la unidad funcional N° 2 integrada por los polígonos 00-02 y 00-03 en planta baja, matrícula 24.065/2 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. J, Mzna. 14, Parc. 27a, Sub Parc. 2), Sup. Total U.F. N° 2: 43,05 m2 (fs. 1104). De la mensura realizada por el ingeniero agrimensor designado en autos, que obra a fs. 759/60, surge que: las Unidades Funcionales designadas como 1 y 2 s/ plano de subdivisión en propiedad horizontal aprobada por la Dir. Prov. de Catastro como PH 4-143-94 ubicadas en calle Fabián Onsari de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda c/ entradas independientes sobre calle Onsari y con la numeración 170 y 166 respectivamente de acuerdo al plano. El agrimensor designado informa también que "existe el espacio físico del polígono 01-03 pero no se encuentra materializado, es decir existe el nivel de altura, el techo, las paredes, la servidumbre de ventilación e iluminación que indica el plano de Propiedad Horizontal pero falta la estructura sostén de piso.". De la constatación realizada por la martillera y la Sindicatura, que obra en autos, surge que: UNIDAD FUNCIONAL N° 1: Se trata de un galpón desocupado, en buen estado de conservación, con piso de cemento, techo de losa, paredes de ladrillo revocado, con salida a la Av. F. Onsari a través del portón metálico. Posee un pequeño baño y un entrepiso situado por encima del polígono 00-02 de la U.F. N° 2. UNIDAD FUNCIONAL N° 2: Se ingresa desde la calle y lleva escrito en pintura negra el N° 178. Se trata de un pequeño local comercial desocupado, en regular estado de conservación, con piso de cemento, techo de losa, paredes de ladrillo revocado. Se deja constancia que a fs. 714 surge que: "la U.F. N° 4 (polígono 01-02) cede a favor de la U.F. N° 1 (polígono 01-03) servidumbre de iluminación y ventilación a través de ventana colocada a más de 1,80 mts. de altura. Esta circunstancia deberá constar indefectiblemente en el Reglamento de Copropiedad y

Administración y ser transcripto en todas las escrituras traslativas de dominio". CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE PARA LA VENTA EN BLOCK DE AMBAS UNIDADES: $ 76.670.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. De fracasar la venta en block, por falta de postores y transcurrida media hora, se realizará una segunda subasta, disponiéndose la venta en forma individual de cada una de las unidades funcionales, siendo la base de la U.F. N° 1 de $ 66.670.- y de la U.F. N° 2 de $ 10.000.- De acuerdo a lo dispuesto en el art. 162 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cod. Procesal hasta el día anterior a la subasta a las 12 Hs. Dichas ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: A) Se presentarán por duplicado. B) Contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituyera deberá serlo en la Jurisdicción del Tribunal. C) Individualizará el bien y/o los bienes que desea comprar. D) Acompañará el importe que corresponda a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del Tribunal. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada a las 12 Hs. debiendo comparecer y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Saldo de precio: deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cod. Procesal). No se admite la compra en comisión. DEUDAS: O.S.N. (fs. 1091), al 28/02/06, sin deudas, acotado al 2° bimestre de 1993; Aguas Argentinas: Sub Pc. 1 (fs. 902/904) al 06/07/05, $ 16.425,70 y Sub Pc 2 (fs. 906bis/908) al 06/07/05, $ 6.157,12. Rentas Provincia Bs. As.: U.F. N° 1: (fs. 1051) al 30/09/05, $ 8.719,70, U.F. N° 2: (fs. 1047) al 30/09/05; $ 1.862,50; Municipalidad de Avellaneda, ABL, UF1 (fs. 1018/1020) al 15/09/05, $ 15.659,83; UF 2 (fs 1023/1025) al 15/09/05; $ 13.264,38; Expensas: UF N° 2 (fs. 1063) $ 6.350 de junio 1997 a noviembre 2005. EXHIBICIÓN: los días 22 y 23 de agosto de 2006, en el horario de 9 a 11 Hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 27/07/2006 N° 519.306 v. 28/07/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo int. del Dr. Hector O. Chomer - Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Jorge A. CARDAMA, sito en la calle Avenida CALLAO N° 635 Piso 1° de Capital Federal, comunica por UN DIA en los autos caratulados: "MAESTRI, Osvaldo (CUIT N° 20-08557176-2) s/ QUIEBRA" EXPEDIENTE N° 29.130) que el martillero Eduardo J. LEVY rematará el día 18 de AGOSTO DE 2006 puntualmente a las 10:15 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Cuartel 4° del Partido de General PUEYRREDON, Parque Golf Los acantilados, próximo a la ciudad de Mar del Plata con una SUPERFICIE de 595,50 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: CC - Manzana: 23 - Parcela: 5 - MATRICULA: 114.752. Según constatación del martillero obrante en autos a Fs 528/529 se trata de un LOTE DE TERRENO BALDIO Y DESOCUPADO ubicado en la calle 28 bis formando esquina con la calle 22 (Ex 495) del Paraje conocido como "Parque Golf Los Acantilados" en inmediaciones de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General PUEYRREDON, en la Provincia de Buenos Aires. El Lote de Terreno se encuentra ubicado a 3 cuadras del principal acceso al "GOLF CLUB LOS ACANTILADOS" y dentro de una manzana que no se encuentra delimitada por Lotes, por lo cual el Terreno no posee ninguna identificación ni alambrados ya que no tiene divisiones ni demarcaciones de limites. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 4.500 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0 25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el Art. 212 de la LCQ. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito Judicial en la cuenta de autos a la orden del Tribunal, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. DEUDAS: Rentas: $ 730,96 AL 1/4/04 (Fs 313 Vta) - Impuestos Municipales: $ 804,84 al 19/5/04 (Fs 382) - Obras Sanitarias del Municipio de General PUEYRREDON: el Lote de Terreno se encuentra fuera del radio de servicio al 4/6/04 (Fs 370) Expensas: no existen expensas (Fs 407). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, Etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: EN FORMA LIBRE a partir de la publicación de los Edictos.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/07/2006 N° 519.307 v. 27/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 52

El Jugado Nacional de Primera del Trabajo N° 52 a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Laura Etel Papo, sito en la calle Lavalle N° 1268, Piso 1° de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "PAREDES GABRIEL ROGELIO C/MALDONADO AUTOMOTORES S.A. Y OTROS S/DESPIDO", Expediente N° 1617/00, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 17 de agosto de 2006 a las 11,30hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor marca Panasonic modelo PV-M2028, Un piano marca Wurlitzer con tres pedales vertical: Un monitor Compaq MU 740 con dos parlantes JUL; Un CPU marca Compaq Panasonic modelo 5 BW 173; Un teclado BBYSW 1; Un televisor color Sanyo Fuzzy Stereo; Un fax Panasonic UX-F700; Una mesa ratona de vidrio rectangular de 90x100 cm con cuatro patas de metal dorado; dos silloncitos de un cuerpo de madera laqueada negra tapizada en tela verde y dorada: Un aire acondicionado tipo Split marca PEAKE; Un mueble vajillero con dos puertas de madera y dos de vidrio de 2,00 x 0,60 x 0,80 m de madera laqueada claro; Un equipo de CD marca PIONNER CLD 5260; Un ecualizador PIONEER GR-551; Un equipo PARA COMPACDISC techinios s1-p220. Se exibe el día 15 de Agosto de 2006 de 10hs. a 11 hs. en la calle Virrey Olaguer y Feliu N° 2449, Piso 1° "A" de Capital Federal. Sin base - Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 27/07/2006 N° 519.305 v. 27/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 11 de Agosto de 2006, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 18/08/2005.
Presidente – Antonio Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 41.
e. 25/07/2006 N° 47.527 v. 31/07/2006

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Agosto de 2006 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 11 de Julio de 2006.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 486 del 27/04/2006, a fs. 227 del Libro Actas de Directorio Nº 3.-
Presidente - Juán Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 50.
e. 21/07/2006 Nº 3582 v. 27/07/2006

ALL - AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambleas General Ordinaria de Accionistas y especiales de clases "A" y "B" para el día 14 de Agosto de 2006 en primera convocatoria a las 10hs., y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11hs., en la Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Roberto Bernardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en acta de Asamblea de fecha 8 de septiembre de 2005 de elección de autoridades y de Directorio del día 8 de septiembre de 2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 N° 47.365 v. 27/07/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL DE Y PARA LA COMUNIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Socios: Conforme art. 31 del estatuto, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/08/06 a las 8,00 a.m., en el salón del Hotel La Perla, Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Gastos y Recursos, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, anexos y notas, informe fiscalizadores y Dictamen del Auditor, por ejercicio cerrado el 3/11/05.
2º) Aprobación honorarios Directivos.
3º) Razones del atraso en el llamado a Asamblea.
4º) Designación de 2 socios para firmar Acta de Asamblea.
Presidente - Noelia Isabel C. Bell Flores
Secretaria - Nilda Luque.

Bell Flores, Noelia Isabel Concepción, Presidente electa en Asamblea del 27/08/05, Libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: K. C. Baez de Effenberger. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 131. Folio: 34. Libro Nº: 2.
e. 26/07/2006 Nº 47.607 v. 28/07/2006

ATANOR Sociedad En Comandita Por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en la sede social sita en la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reemplazo de socio comanditado. Conversión de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- y 1 voto cada una, de propiedad de Riomon Inversiones SL, en cuotas partes de interés comanditadas. Conversión de cuotas partes de interés comanditadas del socio DA International en acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.-y 1 voto cada una.
3º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Maipú Nº 746, Primer cuerpo, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 1 de agosto de 2006, inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005.
Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 Nº 2410 v. 27/07/2006

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de BAIRES-LAB S.A. para el día 08 de agosto de 2006, en primera convocatoria para las 15.00 horas y en segunda convocatoria para las 16.00 horas, en la calle Avda. Corrientes 5535 - P.B. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio Nro. 1 iniciado el 04 de noviembre de 2005 y cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión y ratificación de los Directores.

Cargo Presidente acreditado con Escritura Nº 29 del 04-11-05 Inscripto IGJ 16596 del 22-12-05 libro 30 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Edith Margarita Merea

Edith Margarita Merea, Presidente Constituida por escritura Nro. 29 del 04/11/2005, folio 69, Registro Notarial 1926, escribano Roberto A. Mignolo e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 16596 del 22 de diciembre de 2005 al libro 30 tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 20.
e. 24/07/2006 Nº 3610 v. 28/07/2006

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A realizarse en forma simultánea el día 16/08/06, a las 17:0.0 hs. en la sede legal, social y administrativa de Belgrano Cargas S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005.
6º) Elección de Síndicos en representación de las Acciones Clase A, B y C, por la finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente, en representación de las Acciones Clase A, por la finalización de sus mandatos.
8º) Aprobación de los contratos de mutuos de fechas 17 y 22 de Marzo de 2006.
Dra. Graciela Isabel Coria.

Presidente electa por Acta de Directorio Nº 96 de fecha 04/03/04 y Acta Nº 9 de Asamblea Ordinaria Especial de Clase B y C de fecha 04/03/04.

NOTA: Publicación por 5 días en el Boletín Oficial con 10 días de anticipación a la Asamblea y no más de 30 días. Publicación en algún diario de mayor circulación.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 74.
e. 26/07/2006 Nº 47.561 v. 01/08/2006

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2006, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires; copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.
e. 24/07/2006 Nº 47.462 v. 28/07/2006

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 18 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas (Préstamo con Mill Hill Investments N.V. — Sempra Energy (Denmark —1) ApS y Gerenciamiento Integral).

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta del 14 de agosto de 2006.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 26/05/06 y Acta de Directorio Nº 224 del 14/06/06.
Vicepresidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 92.
e. 24/07/2006 Nº 17.090 v. 28/07/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 18 de agosto de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 14 de agosto de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente Primero - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 92.
e. 24/07/2006 Nº 17.099 v. 28/07/2006

COLORPOOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COLORPOOL S.A. a celebrarse el día 16 de Agosto de 2006, a las 16 hs., en la sede social sita en Galicia 2041, Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fallecimiento del Director Sr. León Aruguete y designación del la Sra. Esther Zippes para ocupar su cargo hasta la finalización de su mandato.
2º) Aprobación de la renuncia del Vice Presidente Sr. Benjamín Vaineras y designación del Sr. Héctor Hugo Bialobroda para ocupar su cargo hasta la finalización de su mandato.
3º) Información de lo resuelto a la Inspección General de Justicia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente: Isaac Marcos Holsman, designado por el termino de tres años según Acta de Directorio del 1º de Abril de 2004.
Presidente - Isaac Marcos Holsman

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 11.
e. 25/07/2006 Nº 17.154 v. 31/07/2006

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 8 de Agosto de 2006 a las 19,00 y 20.00 horas (en 1º y 2º convocatoria respectivamente), a celebrarse en las oficinas de la calle Cramer 2175, Piso 1º, Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.-
2) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2006.-
3) Consideración de la gestión del Directorio.-
4) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19550 y modificaciones.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos-

El Vice - Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 07 de Agosto de 2003 y Acta de Directorio del 11 de Agosto de 2003.- Buenos Aires, 19 de Julio de 2006.-
Eduardo Mario Meneghelli

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Fecha: 19/7/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 19.
e. 24/07/2006 Nº 61.785 v. 28/07/2006

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 22 de Agosto de 2006, a las 12:00 hs., en el local de la calle Angel Gallardo 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado y de la gestión del directorio.
4º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
5º) Modificación del estatuto social en su artículo cuarto.
6º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita la publicación de la convocatoria por el término de 5 días firmando la presente el señor Roberto Lanza, en su carácter de presidente, según surge del Acta de Directorio de fecha 10/06/2006, a fojas 14 y 15 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia con fecha 30/09/2005, bajo el número 61960-05.
Presidente - Roberto Lanza

Certificación emitida por: Sara Norma Tobal. Nº Registro: 1549. Nº Matrícula: 4150. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13.
e. 26/07/2006 Nº 61.803 v. 01/08/2006

"D"

DAMOVO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de DAMOVO ARGENTINA S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Agosto de 2006 a las 10 horas, en su sede social sita en Victoria Ocampo 360 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto de la Sociedad. Inclusión del derecho de preferencia de los accionistas como límite a la transmisibilidad de las acciones.

Jose Manuel Requejo García, electo por acta de asamblea general ordinaria de accionistas y designado Presidente por acta de directorio N° 57 ambas de fecha 24 de Abril de 2006.
Presidente - José Manuel Requejo García.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 36.
e. 25/07/2006 N° 67.721 v. 31/07/2006

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de DELTA SALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 10 de agosto de 2006, a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad de calle Moldes Nº 1207 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o los accionistas para confeccionar el acta de asamblea y firmarla juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de las siguientes reformas estatutarias:
2.1) Ratificación del aumento de Capital Social dispuesto por Asamblea del 05/01/2006;
2.2) Cambio de domicilio a la Ciudad de Rosario y fijación de sede social;
2.3) Consideración de aumento de Capital Social a la suma de $ 100.000.- por capitalización de reservas facultativas y canje de títulos en circulación;
2.4) Ratificación de la actualización de la garantía de los directores;
3º) Reforma del Estatuto Social e inserción de texto ordenado;
4º) Ratificación del directorio en funciones;
5º) Ratificación de los miembros del consejo de vigilancia;
6º) Autorización para representar a la sociedad ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe y Registro Público de Comercio de Rosario.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de enero de 2005, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea Nº 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el Nº B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2006.
Presidente - Héctor J. Biancardi

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su domicilio de calle Moldes Nº 1207, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05 de agosto de 2006 su decisión de participar de la Asamblea.

Certificación emitida por: María Cecilia Arce. Nº Registro: 38. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 212. Folio Nº: 218.
e. 24/07/2006 Nº 47.410 v. 28/07/2006

"E"

EL EXPRESO DE BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL EXPRESO DE BANFIELD S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Agosto de 2006, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550.-, correspondiente a los ejercicio económico Nº 10 cerrado: 31 de Agosto del 2005.-
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.-
5º) Venta del Inmueble de propiedad de la Empresa sito en Maipú 97 de la localidad de Banfield Provincia de Buenos Aires.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.- El Directorio

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio del 16/06/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria del 11/07/2005.-
Presidente - Domingo Bello Díaz

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 17.
e. 21/07/2006 Nº 61.519 v. 27/07/2006

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 14 de Agosto de 2006, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Determinación del número de Directores para el nuevo período y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente para el nuevo periodo.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 189 de fecha 30/12/2003.
Presidente - Beatriz Vázquez de Pizá

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 18/7/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 41.
e. 26/07/2006 N° 17.181 v. 01/08/2006

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de Abril de 2006, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 25.

e. 24/07/2006 Nº 47.461 v. 28/07/2006

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERÍA CIVIL

CONVOCATORIA

(Asociación Civil registro IGJ Nº 222) Se hace saber a las entidades miembros de la Federación Argentina de la Ingeniería Civil (FADIC) que su Consejo Directivo, en la 60ª Reunión realizada con fecha 29 y 30 de junio de 2006, ha resuelto CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA a desarrollarse en la sede del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba, sita en la calle Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba el día 25 de agosto de 2006 a las 10:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la memoria y balance e inventario del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006;
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el nuevo ejercicio;
4º) Designar los miembros titulares de la Mesa Ejecutiva y un Revisor de Cuentas titular y uno suplente.

Presidente designado según acta de Asamblea de fecha 19/09/2002.

Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

NOTA: se recuerda a los miembros: a) solo podrán participar de las Asambleas los miembros que hayan abonado sus contribuciones mensuales a la FADIC hasta la del mes de junio de 2006 inclusive, b) que sus representantes deben concurrir munidos de sus designaciones emitidas en documento fehaciente; c) constituyen la Mesa Ejecutiva el presidente, el vicepresidente, el secretario general, el secretario permanente y el tesorero. Es condición para ocupar dichos cargos estar matriculados regularmente en una entidad miembro activo, ser propuesto por un miembro activo y contar con el respaldo debidamente documentado del miembro activo al cual pertenece. Al menos el presidente y dos integrantes deberán ostentar el título académico de ingeniero civil.

Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 339.

e. 21/07/2006 Nº 47.380 v. 27/07/2006

"G"

GANPER CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

GANPER CONSTRUCCIONES S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Agosto de 2006, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gomez 2708 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados al 31 de Julio de 2003; de 2004 y de 2005.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.-
5º) Elección del Directorio y Sindicatura por dos ejercicios económicos.- Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Julio de 2006.

ADOLFO GANAPOL -Presidente.- Nombrado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de Elección de Autoridades y de Directorio Nº 93 de Distribución de Cargos ambas de fecha 15 de marzo de 2004.-

Presidente – Adolfo Ganopol

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 48, a mi cargo.

e. 21/07/2006 Nº 47.370 v. 27/07/2006

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 2006, a las 11.00 horas en primera convocatoria en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Deuda subordinada de la Sociedad. Consideración de su estado actual y de las acciones legales que pudieran corresponder en relación con la misma.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 11 de agosto a las 17:00 hs, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

(*) El firmante es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de abril de 2006, Acta Nº 209, pasada al folio 196 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.

Presidente (*)- Jerôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 23. Libro Nº: 24.

e. 25/07/2006 Nº 47.635 v. 31/07/2006

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2006, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión por Absorción de Hexagon Bank Argentina SA (antes denominado Banca Nazionale del Lavoro SA) y del Compromiso Previo de Fusión "ad referéndum" de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Aprobación del Balance Especial de Fusión y del Consolidado de Fusión, ambos al 30 de Junio de 2006.
3º) Aumento de capital por hasta $ 688.692.272 para responder al canje de acciones de Hexagon Bank Argentina SA. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
4º) Emisión de hasta 688.692.272 acciones escriturales Clase "A" de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 las cuales tendrán derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de Julio de 2006. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondiente. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de Agosto de 2006. Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de Noviembre de 2005.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4986. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 140.

e. 26/07/2006 Nº 47.584 v. 01/08/2006

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de ICNA S.A para el día 08 de agosto de 2006, en primera convocatoria para las 10.00 horas y en segunda convocatoria para las 11.00 horas, en la calle Avda. Corrientes 5535 – P.B. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio Nro. 1 iniciado el 04 de noviembre de 2005 y cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Ratificar la compra de inmuebles por un valor inferior a U$S 300.000.- (dólares estadounidenses trescientos mil).
4º) Consideración de la gestión y ratificación de los Directores.

Presidente - Juan Carlos Rapela

Cargo Presidente acreditado en Estatuto de fecha 04-11-05 Inscripto en IGJ Nº 16215 libro 30 de sociedades por acciones de fecha 16-12-05.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 78.

e. 24/07/2006 Nº 3609 v. 28/07/2006

IGT - ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2006, a las 10 horas, en el domicilio de la Avda. del Libertador 602, Piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 27 de febrero de 2004;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2004 y 2005;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2004 y 2005. Su destino;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios de los Directores;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
8º) Consideración del cambio de sede social;
9º) Reforma del art. 9º de los estatutos sociales;
10) Aumento de capital social hasta la suma de $ 30.000;
11) Destino de los resultados no asignados;
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Miguel A. Mikasinovic. Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/04.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 22.

e. 24/07/2006 Nº 67.582 v. 28/07/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE ALERGIA A MEDICAMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria. Convocatoria: Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas del Instituto Argentino de Alergia e Inmunología y Prevención de Alergia a Medicamentos S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de Agosto de 2006 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la Avenida Medrano Nº 291 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del balance general y demás documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005; Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 16.00 horas con la anticipación de ley.

LUIS DANIEL CORTIGIANI PRESIDENTE DESIGNADO POR ACTA 26 DEL 21/9/04.

Certificación emitida por: Aida Matilde Schmitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 17.

e. 24/07/2006 Nº 17.100 v. 28/07/2006

INTERNET HEALTH COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede sita en Bartolomé Mitre 226, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.
2°) Consideración de la capitalización y/o devolución de los aportes irrevocables existentes y pendientes de tratamiento por la sociedad.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L.S.C.

Presidente designado a través del Acta N° 13 Bis del 12 de Agosto de 2005.

Presidente – Daniel Sanmarco

Certificación emitida por: Juan José Cinqualbrez (h.). Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 4974. Fecha: 19/7/06. Nº Acta: 94. Libro Nº: 15.

e. 24/07/2006 N° 61.730 v. 28/07/2006

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Tucumán 1484, 10 "C", el día 8 de agosto de 2006 a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones de las razones de la convocatoria a Asamblea, fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Balances y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento;

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en los términos de lo previsto en la última parte del artículo 261 Ley 19.550;
6º) Consideración y en su caso aprobación de un aumento de capital social, mediante capitalización de utilidades y por la suma de $ 7.410.8. Delegación en el Directorio la emisión de las nuevas acciones.
7º) Consideración y en su caso constitución de reserva especial (artículo 70 Ley 19.550);
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Los socios que deseen concurrir, deberán cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550. Roberto E. Villa. Presidente desigando por Asamblea del 2/8/2005.
Presidente del Directorio - Roberto E. Villa

Certificación emitida por: Cintia E. Pesciallo. Nº Registro: 9. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 207. Libro Nº: 17.
e. 24/07/2006 Nº 67.603 v. 28/07/2006

"J"

J.M. BENHAYON Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria- Extraordinaria 14/08/2006 1ª Convocatoria: Hora 18 hs.; 2ª Convocatoria: Hora 19 hs. en Av. Belgrano 258, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconsideración del acta de fecha 9 de diciembre de 2005;
3º) Aprobación de balances, memoria del directorio, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y demás estados contables de la empresa correspondientes al ejercicio económico Nº 16 iniciado el 1 de agosto de 2004 y finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión efectuada por el directorio de la sociedad;
5º) Distribución de utilidades y/o reasignación de utilidades propuestas por el Directorio.
6º) fijación del número de Directores y designación de un Directorio para el periodo 1 de agosto de 2005 a 31 de julio de 2008;
7º) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

Alejandro Batakis, Presidente designado en acta de Directorio nro. 70 del 26-1-2005 transcripta en los folios 64 y 65 del libro de Actas de Directorio nro. 1 rubricado el 2-8-1990 bajo el nro. 18077.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 24/07/2006. Nº Acta: 301.
e. 26/07/2006 Nº 61 v. 01/08/2006

JARDÍN DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 14/07/06 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el 10/08/06 a las 11.00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea de Accionistas ha sido convocada fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y los anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración a los Sres. Directores;
5º) Remuneración al Sr. Síndico;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio; Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El que suscribe, Pablo Abalos Gana, lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 28/09/2005.
Vicepresidente - Pablo Abalos Gana

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 15/int. 74549.
e. 24/07/2006 Nº 3600 v. 28/07/2006

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de agosto de 2006 a las 11 horas en Viamonte 377 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006.
2°) Retribución a los miembros del Directorio y al Síndico.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Vicepresidente — Hernán Ezequiel Killian

Vicepresidente electo por acta de directorio Número 226 del 05 de agosto de 2005 y designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas Número 31 de fecha 05 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 21/7/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 033.
e. 24/07/2006 N° 47.593 v. 28/07/2006

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922 - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Agosto de 2006, a las 12,00 horas, en Av. Callao 661, piso 4º B, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550, y destino del resultado por los ejercicios cerrados al 30/09/2002, 30/09/2003, 30/09/2004 y 30/09/2005;
4º) Ratificación gestión Directorio; y
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 15 de Agosto de 2006, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.-

Presidente - José Liberman - Designado por Acta de Asamblea Nº 15 del 16/07/2002 y Acta de Directorio del 18/07/2002.-

Certificación emitida por: María Raquel Burgueño. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4594. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 10.
e. 21/07/2006 Nº 61.529 v. 27/07/2006

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 15 de Agosto de 2006 a las 15:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para que junto a la Presidenta y la Secretaria suscriban el acta de asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Compra venta de inmuebles sitos en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidente - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 177.
e. 26/07/2006 Nº 47.560 v. 28/07/2006

LATIN CONTROL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
Autorizado por Acta de Asamblea 6, foja 34, ...
Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 23.
e. 26/07/2006 N° 17.151 v. 01/08/2006

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de agosto de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2006;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2007. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Antonio Jorge Vázquez. Presidente según surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 26 de agosto de 2005.
Presidente – Antonio Jorge Vázquez

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 156.
e. 24/07/2006 Nº 47.452 v. 28/07/2006

Mec-cal S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114069 Convocase a los Srs. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el dia 8 de Agosto de 2006 16.00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2°) Consideración de la gestion de los directores.
3°) Consideración de los remuneraciones de directorio, en exceso del limite previsto por el art. 261 de la ley 19550.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Señor Presidente de Mec-Cal S.A., designado por acta de Asamblea de fecha 11 de Agosto de 2005 transcripta a fojas 62. 63 y 64 del libro de Actas de Asamblea numero 1 rubricado bajo el numero B35500.
Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 78.
e. 21/07/2006 N° 47.345 v. 27/07/2006

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 18 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2006, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 19 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 25.
e. 24/07/2006 Nº 47.463 v. 28/07/2006

MILENIUM AIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MILENIUM AIR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 11 de agosto de 2006 a las 11.00 hrs. y, en segunda convocatoria - Art. 237, segundo párrafo, Ley Nº 19.550-, el día 11 de agosto de 2006 a las 12.00 hrs., ambas en la sede social de la Sociedad sita en la calle Emilio Lamarca 3480, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de Capital Social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2006.
3º) Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones tendientes a la inscripción de la modificación estatutaria aprobada en la presente Asamblea.

Se hace saber a los Señores Accionistas que, a efectos de poder participar en la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación

a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Buenos Aires, 14 de julio de 2006. Firmado por Jorge Nestor POLANCO en su carácter de Presidente designado por acta de asamblea y de directorio del 3/8/04, CONSTE.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 02.
e. 24/07/2006 Nº 3627 v. 28/07/2006

"O"

OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 13 hs. y 14 hs. respectivamente, en la sede social de Entre Ríos 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales los estados contables se consideran fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de su resultado
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración del número de directores titulares y suplentes, designación de los mismos por el término de 2 ejercicios.

NOTA: para asistir a las asambleas se debe cumplir con el Art. 238, 2º párrafo de la Ley 19550.

El Presidente Designado por acta de Asamblea Nº 9 del 14/05/2004.
Presidente - Luis Enrique Giménez Tournier

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3728. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 127.
e. 26/07/2006 Nº 17.135 v. 01/08/2006

OXY NET SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OXY NET S.A. para el día 09 de Agosto de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad utónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. I, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 31 de agosto de 2005 a folio 19 y 20.
Presidente

Certificación emitida por: Norberto L. Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 21/07/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 31.
e. 24/07/2006 Nº 67.858 v. 28/07/2006

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 24 de agosto de 2006 a las 11 hs. en el salón Obelisco del Hotel Bristol calle Cerrito 286 de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir acta.
2º) Tratamiento Memoria y Balance Ejercicio cerrado al 31/05/2006.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Anulación zona "surgente". Retiro de depósitos de agua. Generar nueva subdivisión en parcelas 1, 2 y 13 manzana 175-g-. Aislar en una parcela zona con perforación surgente preservando la perforación con construcción una habitación en mampostería.
5º) Determinación remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 5 de Julio de 2006.
Presidente - Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2-9-05, labrada al folio 41/43 del Libro de Actas de Asambleas nro 4, en la cual se renueva y distribuyen los cargos del Actual Directorio, por dos años mas y de donde surge el caracter invocado por el compareciente.-

Certificación emitida por: Norberto Néstor Méndez. Nº Registro: 66. Fecha: 5/07/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 45.
e. 24/07/2006 Nº 46.960 v. 28/07/2006

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10-08-06 en 1° y 2° convocatoria, a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la Sede Social sita en Lavalle 1494 Piso 5 Oficina. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del articulo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-06;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por dicho período;
5°) Tratamiento de honorarios del directorio y la sindicatura en exceso según lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Jorge Paraje

PARAJE Jorge – Presidente – L.E. 4.238.500. Cargo que acredita con acta de Directorio Nro. 89 del día 30-06-05. Inscripción I.G.J. 21.605.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 19/7/06. Nº Acta: 194. Libro Nº: 10.
e. 24/07/2006 N° 47.528 v. 28/07/2006

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2006, a las 16.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2006, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores, su elección y designación de síndicos titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 16 de agosto de 2006 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 1 de agosto de 2006 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Presidente - Jorge N. Videla

Jorge N. Videla, Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 18 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 25.
e. 24/07/2006 Nº 47.464 v. 28/07/2006

PRESENCIA Y DISTINCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 16 agosto 2006 a 18,30 horas en primera convocatoria; y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en calle Suipacha 670, piso 6º Dto."G" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta Della Paolera 1170 Mar del Plata y Adonaegui 3327 Capital.
3º) Designación de Alberto Lanfranconi para realizar estas ventas.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar por medio fehaciente comunicación de asistencia con no menos de 3 dias hábiles de anticipación a la Asamblea.

MARIA ELISA ROSSI- Presidenta designada por Acta de fecha 30 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 050.
e. 24/07/2006 Nº 47.425 v. 28/07/2006

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto del año 2006 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Rivadavia 620, Piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideraciones por el llamado a Asamblea fuera de término,
3º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 15º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2005,
4º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2004/2005,
5º) Determinar por el Ejercicio 2004/2005 los Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550,
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados,
7º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores y elección de los mismos.-

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.- Electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de febrero de 2005.
Presidente - Carlos G. Odriozola

Electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 293.
e. 24/07/2006 Nº 4091 v. 28/07/2006

Projutec S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1736222 L 25 T - de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede de Projutec S.A. sita en L. N. Alem 1050 Piso 9no de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convocan fuera de término las Asambleas Anuales Ordinarias de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 12 de marzo de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004 y por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 12 de marzo de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004 y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Distribución de Utilidades;
6º) Disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 1º de la ley 19.550.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, hasta el día 2 de agosto de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Leandro N. Alem 1050 Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas.

Designado por Escritura Nº 82 del 12/3/2004.
Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 58.
e. 21/07/2006 Nº 47.368 v. 27/07/2006

"S"

S. I. C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2006 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la ley 19550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2006.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

El Administrador Designado por Escritura Nº 167 del 24-04-1995. Dr. Héctor E. Dujan, administrador (1)
(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 020.
e. 26/07/2006 Nº 61.786 v. 01/08/2006

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 8 de Agosto de 2006 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Honorarios y gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio,
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Nº Correlativo 229083 Presidente designado por Acta de Directorio Nº 165 de fecha 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 026.
e. 21/07/2006 Nº 61.530 v. 27/07/2006

SUMIAGRO CÓRDOBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Agosto de 2006 a las 15.00 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en calle Rodríguez Peña Nº 694 piso 11 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del directorio durante el tiempo de la misma.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Convocatoria fuera de término.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. Eduardo L. Librizzi Presidente Directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 52 del 01/08/2005

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 17/07/2006. Número: A 00520816.
e. 21/07/2006 Nº 47.497 v. 27/07/2006

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de agosto de 2006, a las 14 horas, en San Martín 910, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente.

Elmo Rubén Culacciati. Presidente elegido por la Asamblea del 30.05.2005 y designado por acta de Directorio del 30/05/205.
Presidente - Elmo Rubén Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 258. Libro Nº: 68.
e. 21/07/2006 N° 47.367 v. 27/07/2006

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 8 de agosto de 2006 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la sede de TESMEC S.A. sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás estados de resultados del ejercicio económico financiero cerrado el 31 de marzo de 2006;
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Se deja constancia que el Dr. Angel Falvo ha sido electo Presidente por Asamblea de fecha 5 de agosto de 2005, según surge del folio Nº 46 del libro de Asambleas rubricado con fecha 21 de mayo de 1996.
Presidente - Angel Falvo

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 28.
e. 21/07/2006 Nº 17.057 v. 27/07/2006

TITANIC S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2006, a las 15 horas, en la calle Paraná 851 Piso 9º Of. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a los socios acerca de los juicios en tramite, siendo la sociedad actora, demandada, demandante o denunciante penal.
3º) Consideración y deliberación acerca de activos no disponibles de propiedad de la sociedad y también de activos y pasivos posiblemente ocultos desde el año 2001, y el perjuicio que causan o han causado o podrán causar a la Sociedad; y rendición de cuentas del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
5º) Aprobación de la gestión de los Señores Síndicos.
6º) Entrega al Socio Carlos Alberto Tavolaro Ortiz de 3.846 acciones de su titularidad nominativa.
7º) Consensuar fecha, horario y lugar a fin de entregar al Socio Carlos Alberto Tavolaro Ortiz fotocopias certificadas de: a) Contratos de locacion del local de Avenida Corrientes 1383/89 de Capital Federal; b) Libros Sociales desde 2001; c) Estatuto Social y d) Libros Contables.
8º) Explicación por parte del Señor Presidente acerca de los pasos que deberá seguir y acometer la Sociedad para normalizar su conflictiva relación legal frente a la AFIP e IGJ.

Eduardo Luis Tavolaro Ortiz - Presidente. Designado por Acta Nº 62 del 08/09/2005, según folio 74 del Libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº A 13475.
Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 31.
e. 26/07/2006 Nº 47.621 v. 01/08/2006

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 22 de agosto de 2006, a las 9: 30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo cuarto Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones del consejo de Vigilancia. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.

En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por Art. 23 del estatuto Social.

Juan Carlos Cross Presidente designado según Acta de Asamblea del 24 de Marzo de 2006
Presidente – Juan Carlos Cross

Certificación emitida por: Carolina V. Seoane. Nº Registro: 7. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 20.
e. 25/07/2006 N° 3605 v. 31/07/2006

TRAUMATO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 14 de Agosto a las 11 hs en Zabala 2535, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Razones que motivaron la realización de la presente asamblea ordinaria de accionistas fuera del término previsto por el art. 234 in fine de la ley de sociedades comerciales;
3°) Ratificación de las asambleas ordinarias celebradas oportunamente, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998; 31/12/1999; 31/12/2000; 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003 y 31/12/2004. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1°) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005;
4°) Destino de utilidades.

Presidente Sebastián Rosasco Odriozola. Designado por acta de directorio Nº 1 de fecha 11 de mayo de 1998.

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 14/07/2006.
e. 25/07/2006 N° 47.530 v. 31/07/2006

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 11 de Agosto de 2006, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 383 de fecha 01/04/2005.
Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 41.
e. 25/07/2006 N° 17.111 v. 31/07/2006

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909.746. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2006 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1.176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales Nros. 20 y 21 cerrados el 30 de junio de 2004 y 2005 respectivamente y destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los directores. En su caso, honorarios de los mismos;
5º) Capitalización de Aportes Irrevocables a favor de los accionistas: aumento del capital social $ 2.000.000 a $ 4.000.000;
6º) Consideración de cambio de la fecha del cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año;
7º) Reforma de los artículos cuarto y duodécimo del estatuto;
8º) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral del aumento del capital social y reforma del estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. EL DIRECTORIO.

Luis Alberto Porzio. Presidente según acta de asamblea Nº 23 del 09/12/2003 pasada al folio 38 Libro Nº 1 rúbrica B 12.598 y acta de Directorio Nº 126 del 09/12/2003 pasada al folio 190 del Libro de actas de Directorio Nº 1 rúbrica Nº B 12.597.
Presidente - Luis A. Porzio

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 19/07/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 23.
e. 24/07/2006 Nº 47.485 v. 28/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Lucia Soledad Pita con domicilio en 25 de Mayo 560, 1er.piso, departamento "C" de Vicente López (Prov. de Buenos Aires), transfiere el Fondo de Comercio del Hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Fray Justo Santa María de Oro 2085 de Capital Federal a Matilde Roldan con domicilio en Av. Córdoba 2773 piso 12 "D" de Capital Federal representada por su apoderado Rafael Zelikowicz con domicilio en Av. Córdoba 2773 piso 12 "D" de Capital Federal: Reclamos de Ley en Fray Justo Santa María de Oro 2085 de Capital Federal.
e. 25/07/2006 N° 47.505 v. 31/07/2006

FUNDACION ESPERANZA VIVA, representada por su Presidente el Sr. RUBEN JOSE CALABRETTA, con domicilio en Gualeguaychu 3152, CAP FED. transfiere a PRESENCIA DE DIOS ASOCIACION CIVIL, representada por su Apoderado el Sr. GASTON ARIEL IERACI, con domicilio en Jose Bonifacio 346, CAP FED, el FONDO DE COMERCIO Y EL LOCAL sito en la calle GUALE-

GUAYCHU 3152/56/70/74, PLANTAS 1, 2, 3 PISO Y AZOTEA, CAP. FED. que funciona bajo el rubro de ESCUELA SECUNDARIA (700050), INSTITUTO DE ENSEÑANZA, INSTITUTO TECNICO Y ACADEMIA (700070) libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de LEY en GUALEGUAYCHU 3152 CAP FED.

e. 24/07/2006 Nº 47.421 v. 28/07/2006

Ange Mena mart. pub. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa que Ignacio Roman Petroski Nazca 81 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Pedro Eduardo Martinez J. Mármol 1942 Cap. Fed. Elab. de masas pasteles, sandw. prod. simil. etc. elab. prod. de panadería con venta directa al público elab. de churros facturas fritas con venta al público com. min. despacho de pan y prod. afines calle Nazca 81 Cap Fed. Reclamos de ley J. Marmol 1942 Cap. Fed.

e. 21/07/2006 Nº 47.376 v. 27/07/2006

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Cap. Fed comunica que se rectifica el edicto Nº 44687 con fecha 29/05/06 al 02/06/2006 que corresponde al Garage comercial sito en Rocha 1656 Cap. Fed debe leerse como comprador a Miguel Musto domiciliado en Humaitá 611 tablada Pcia. de Bs. As. reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed.

e. 21/07/2006 Nº 47.395 v. 27/07/2006

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. rectifica edicto N° 66.510 de 10 al 14/07/2006 sito en la Av. Luis María Campos N° 1487 C.A.B.A., siendo la compradora SERANDI S.R.L. (en formación) domiciliada en Alvarez Jonte N° 4385 C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/07/2006 N° 61.698 v. 31/07/2006

La Dra. Mariana de Luca, abogada, oficinas Esmeralda 718 piso 16 of D CABA, avisa: Bárbara Andreoli, domicilio Scalabrini Ortiz 1507 piso 2 dto. F, CABA transfiere a Leonardo Banfi, domicilio Beauchef 1447 dto. 1 el fondo de comercio del ramo gastronómico (despacho de bebidas, café, bar, parrilla), sito en Av. Cnel. NICETO VEGA 5169, CABA libre de deudas, gravámenes y relaciones laborales. Reclamo ley sus oficinas.

e. 24/07/2006 Nº 47.442 v. 28/07/2006

La señora Mariana Zaffaroni, con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno Nº 3175, Capital Federal; transfiere el fondo de comercio al señor Agustín Ovidio Magraht, con domicilio en Rioja 3001, Capital Federal el Negocio de Locutorio e Internet en Avenida Juan Bautista Alberdi 6476 de Capital Federal. Reclamos de ley en Juan Bautista Alberdi 6476, Capital Federal.

e. 24/07/2006 Nº 61.648 v. 28/07/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Cynthia V. Roberts domic. Segurola 1576, Cap. vende a Adriana Bersano domic. Cajaravilla 4434 Cap. su Fondo de Comercio min. cuadros (603030), librería (603210), cotillón (603211) regalos (603310) fotocopias (604040) sito en Cnel. Ramón L. Falcón 1600, PB, Cap Fed Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/07/2006 Nº 61.902 v. 01/08/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Roberto Funqueiriño domic. Fitz Roy 1579, Cap. vende a Rodrigo Antón domic. Terrada 2012 Cap. su Fondo de Comercio Restaurant, Cantina sito en Fitz Roy 1579 Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 26/07/2006 Nº 61.903 v. 01/08/2006

Por 5 (cinco) días hábiles el SR. ZHENG FENG DNI 92919741, domiciliado en OLAZÁBAL 5428, CABA, apoderado de WANG CHANG QING, DNI 93856200, vende a la SRA. LIN HUA DNI 94061523, CUIT NRO. 27- 94061523-8 domiciliada en OLIVERA 553, CABA, el autoservicio sito en J. B. ALBERDI 4801, CABA. Libre de personal, deudas, gravámenes, inhibiciones y embargos. Reclamos de ley en el fondo de comercio mencionado.

e. 26/07/2006 Nº 47.564 v. 01/08/2006

FERNANDO JAVIER LOPEZ OSORNIO con domicilio en Av. Acoyte 285, CABA. VENDE a LORENA MARISOL FLAQUER con domicilio en Llavallol 2013 CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil, etc. (500.200), Elab. de Productos de Panadería con venta directa al público (500.202), Elab. de Churros y facturas fritas con venta al público (500.204) ubicada en AV. ACOYTE Nº 285 CABA. Expte. Municipal Nº 25591-2005, Carpeta Nº 4328-2005 Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero Nº 1.116 CABA.

e. 24/07/2006 Nº 47.468 v. 28/07/2006

La Sta. Analía Gabriela Baschiera, DNI 24.334.567, con domicilio en José María Moreno 353 Lanús Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en Av. Independencia 3101, C.A.B.A., habilitado rubro de: Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wiskería y Cervecería, expediente Nº 16811/2003, con todos sus activos y libre de toda deuda, gravamen y empleados, al Sr. Rubén Ángel Martínez, DNI 12.424.599, domiciliado en Cachí 271, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley de Lunes a Viernes de 9 a 12 en Independencia 3101, C.A.B.A.

e. 24/07/2006 Nº 47.408 v. 28/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pinto Elsa domiciliada en Osorio 1057 V. Alsina Bs As transfiere fondo de comercio a Torres R. Paulina domiciliada en Bermejo Nº 3856 Bernal rubro Quiosco varios sito en Parana Nº 529 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 24/07/2006 Nº 47.432 v. 28/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr. Juan Antonio Scirone, domiciliado en la calle Asamblea 1355 Villa Ballester Pcia. De Bs. As. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle Calderon de la Barca 1602 Cap Fed a el Sr Hector Gabriel Herrera domiciliado en la calle De los Incas 2233 Isidro Casanova Pcia Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/07/2006 Nº 61.904 v. 01/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Garcia R. Gladys domiciliada en Matheu 1771 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Martínez M. Beatriz domiciliada en Carlos Calvo Nº 884 Cap Fed rubro Quiosco varios sito en San Jose 286 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 24/07/2006 Nº 47.431 v. 28/07/2006

Se avisa que la firma J. Juffe SRL, representado por Enrique Dreksler - Socio Gerente. con domicilio en la calle Condarco 1461 vende y transfiere a la firma IAFO SRL, representado por Enrique Dreksler – Socio Gerente, con domicilio en la calle Condarco 1463 Capital Federal el fondo de comercio de la actividad fabrica de artículos de cueros curtidos, taller de confección de artículos de lonas y plásticos habilitada por exp. N° 184288/1969, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley y domicilio de la partes en el mismo local. Ubicado en la calle Condarco 1459, Cap. Fed.

e. 25/07/2006 N° 47.538 v. 31/07/2006

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención MANUEL CUNS GARCIA, con domicilio en Río de Janeiro 882, C.A.B.A., vende a AUDELINA AURORA BRANDAN y LUIS MARIA BRANDAN RODRÍGUEZ, con domicilio en Gaona 3655, -Dto. 6, C.A.B.A., el negocio de "Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares" sito en RIO DE JANEIRO 937/41, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 26/07/2006 Nº 47.554 v. 01/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Roberto Julian Salgueiro, domiciliado en calle Av. Segurota 1791 Cap. Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en calle Suipacha 607 Cap Fed a el Sr Carlos Daniel Gil domiciliado en la calle Subtte. Juan O. Abraham 2303 Florencio Varela, Pcia. De Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 26/07/2006 Nº 61.901 v. 01/08/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Francisco Rocchio domic. Urquiza 3427, Lanús, Bs. As. vende a Ma. Jimena Agazzi domic. Jaramillo 2656 Cap. su Fondo de Comercio, Casa Lunch, Café, Bar, Desp. bebidas, wisquería, cervecería, sito en Paraná 441, PB y Sótano, Cap. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 26/07/2006 Nº 61.900 v. 01/08/2006

El Contador Martín Ezequiel Rodriguez, Tº 299 Fº 123, con domicilio en Bme. Mitre 3832, 2º piso "Q" en la C.A.B.A. avisa que deja sin efecto la publicación efectuada del 29/06/06 al 5/07/06 factura Nº 46229, del Fondo de Comercio sito en Miller 3054 C.A.B.A. dedicada a Comercio Mayorista de embutidos, fiambres y otros productos. Reclamo de ley en Miller 3054 C.A.B.A.

e. 21/07/2006 Nº 61.498 v. 27/07/2006

Nor Jor S.R.L. representada por el Sr. Hector Ricardo D´arco con domicilio en Tandil 5988 cap. fed. Transfiere su Fondo de Comercio sito en la calle TANDIL 5988/90 P.B. cap. fed. siendo su actividad de Elaboración de Fiambres, Embutidos y Simil. Lavado, Secado, Corte, Cosido de Tripas para preparar envolturas para Fiambres, Mondongueria y Triperia, Elaboración de Cuajo de Origen Animal., a la firma Baires Natural Casing S.R.L. representada por el Sr. Jorge Alberto D´arco, con domicilio en Tandil 5988 cap. fed. reclamos de ley en Tandil 5988 cap. fed.

e. 25/07/2006 N° 61.710 v. 31/07/2006

Ofelia Susana Pereira. DNI 6129960, con domicilio en Avenida Santa Fe 1622, Piso 3, departamento A de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio a I.L.S. S.A., con domicilio Marcelo T. de Alvear 776, piso 5, oficina 51 de Capital Federal, representada por Philipp Strassle, DNI 93910107. Local: Empresa de Viajes y Turismo sita en Marcelo T. de Alvear 776, piso 5, oficina 51 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 776, piso 5, oficina 51 de Capital Federal.-

e. 24/07/2006 Nº 67.602 v. 28/07/2006

Hijos de Manuel Gonzalez Mogo S.A., representado por José Manuel Gonzalez, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que los Sres. MANUEL OGANDO y JACINTO PENA, ambos domiciliados en la calle: TACUARI Nº 1285, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio a: MARTIN GABRIEL ARIAS, domiciliado en la calle: LIMA 115, Piso 10º, Capital Federal, el negocio de HOTEL (sin servicio de comida), ubicado en la calle: TACUARI Nº 1285, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal.- Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/07/2006 Nº 47.475 v. 28/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. SGFCI

ADMINISTRADORA DE TITULOS Y VALORES S.A. SGFCI, con domicilio legal en Reconquista 559, Piso 2º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 29/4/1988 bajo número 2490, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo de conformidad con lo establecido por el artículo 96, apartado V, inciso 1, subinciso a, de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, se resolvió en forma unánime por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/07/2005 la restitución de los aportes irrevocables por la suma de $ 34.688,73., realizados el 01/04/2002 por $ 176.500. 2. Monto del patrimonio neto a la fecha de la aceptación de los aportes irrevocables y computándose este $ 308.931,92. 3. Valuación del activo social a la fecha de aceptación del aporte: $ 444.382,71. 4. Valuación del pasivo social a la fecha de aceptación del aporte: $ 135.450,78. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Reconquista 559, Piso 2º, Cap. Fed. Firmado: Néstor Gabriel Bianco autorizado por escritura pública Nº 570 del 30/12/2005 pasada en el Registro 1545 de Capital, sobre designación de autoridades, aumento de capital y reforma de estatutos.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº:62 .

e. 25/07/2006 Nº 47.629 v. 27/07/2006

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inciso 3°, de la ley 19.550 se hace saber que Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., con sede social en Av. del Libertador 498 piso 26, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 9 de marzo 1960, bajo el número 472, folio 342, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales; y CCBA S.A., con sede social en Av. del Libertador 498 piso 26 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de noviembre de mil novecientos noventa y tres bajo el número 11.621 del libro 14 tomo A de Sociedades Anónimas, comunican que por asamblea general extraordinaria de fecha 17 de julio de 2006 ambas sociedades resolvieron, con fecha 17 de julio de 2006, aprobar el compromiso previo de fusión, suscripto el 21 de junio de 2006, entre Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. –sociedad absorbente- y CCBA S.A. –sociedad absorbida-. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en pesos doce millones seiscientos setenta y seis mil doscientos cincuenta ($ 12.676.250) emitiendo 12.676.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de pesos noventa millones noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y siete ($ 90.094.667). Al 31 de marzo de 2006; el activo de la sociedad absorbente era de pesos dos mil trescientos sesenta y dos millones quinientos dieciocho mil ciento veintisiete ($ 2.362.518.127) ; y el pasivo era de pesos un mil cuatrocientos sesenta y tres millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho ($ 1.463.939.688) ; y el patrimonio neto era de pesos ochocientos noventa y ocho millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve ($ 898.578.439) . Para la sociedad absorbida, el activo era de pesos ciento sesenta y dos millones quinientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y cinco ($ 162.522.485) ; el pasivo era de pesos quince millones trescientos noventa y dos mil sesenta y dos ($ 15.392.062); y el patrimonio neto era de pesos ciento cuarenta y siete millones ciento treinta mil cuatrocientos veintitrés ($147.130.423) . El activo y el pasivo quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1° de abril de 2006, operándose como consecuencia de ello la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., con sede social en Av. del Libertador 498 piso 26, Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3° e) último párrafo de la ley 19.550. El señor Agustín García Mansilla designado presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 05 de junio de 2006, está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Agustín García Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 18/07/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 33.

e. 25/07/2006 N° 47.526 v. 27/07/2006

"D"

DEPO UNO S.A.-DEPO DOS S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN.

A los fines de art. 83, inc.3 Ley 19.550, se informa: 1. Sociedad absorbente: "DEPO UNO S.A." (I.G.J. N° 1.669.810) inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/agosto/1999, N° 12232 L° 6 T° Sociedades por Acciones; domicilio Tomás de Anchorena 340, CABA. 2. Sociedad absorbida: "DEPO DOS S.A." (I.G.J. N° 1.737.902) inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/mayo/2004 N° 5357 L° 24 T° Sociedades por Acciones; domicilio Tomás de Anchorena 340, CABA.- 2. El capital de la absorbente se aumenta en la suma de $ 24.000.- 3. Valuación del Activo y Pasivo al 30/abril/2006: "DEPO UNO S.A.", Activo $ 3.283.335,75 Pasivo $ 60.032,21 - "DEPO DOS S.A.", Activo $ 1.643.876,96 Pasivo $ 27.690,30 - 4. "DEPO DOS S.A.", sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse.- 5. Compromiso previo de fusión suscripto el 18/junio/2006 y aprobado por Asambleas de Accionistas de ambas sociedades del 25/junio/2006 - 7. Reclamos de ley: Suipacha 190 p.10° of. 1006 CABA., donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.- 8. No hay accionistas recedentes.- Por Asambleas de Accionistas del 25/junio/2006, de ambas sociedades, la Esc. María P. Fernández Duque de Ledesma, está autorizada para suscribir edictos de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2006. Número: 060717285534/C. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 25/07/2006 N° 61.737 v. 27/07/2006

"L"

LA FEMME HOTEL S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 19/05/06 se aumento el capital a $ 50.000.- Citase a accionistas por el termino de treinta días a ejercer el derecho de preferencia (articulo 194 2° y 3° párrafo) .- Javier Domingo López, Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria N° 20 de fecha 26 de agosto de 2005. Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Presidente – Javier López

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 20.

e. 25/07/2006 N° 17.116 v. 27/07/2006

"P"

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL ESCISION FUSION CON PISTRELLI CONSULTING SRL

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., con sede social en 25 de mayo 487, piso 1°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 2002, número 8148, Libro 117, Tomo - de S.R.L. y Pistrelli Consulting S.R.L., con sede social en 25 de mayo 487, piso 4°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de abril de 2002, bajo el número 1718 del Libro 116 Tomo - de S.R.L, informan de conformidad con lo prescripto con el art. 83 y 88 de la Ley N° 19550, hacen saber lo siguiente: a) Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L escinde de su patrimonio los activos y pasivos que se reflejan en su balance especial de escisión al 31 de marzo de 2006, correspondientes a su negocio de outsourcing de servicios contables y de administración los que serán incorporados por Pistrelli Consulting S.R.L. b) Pistrelli Consulting S.R.L., incorpora por fusión bienes de uso por un valor residual contable al 31 de marzo de 2006 de $ 77.405, al igual que pasivos correspondientes a vacaciones no gozadas del personal por la suma de $ 24.096. c) Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. reduce su capital en la suma de $ 200.- de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 49.800 cancelando 20 cuotas ordinarias, de valor nominal $10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo se reducen los resultados no asignados en $ 53.109. d) Pistrelli Consulting S.R.L., por incorporación de los bienes escindidos, aumenta su capital en la suma de $ 200 incrementando el mismo de la suma de $10.000 a la de $ 10.200 el que se representará mediante la emisión de 20 nuevas cuotas ordinarias de valor nominal $10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Asimismo se incrementan los resultados no asignados en $ 53.109. e) Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.: Activo al 31/3/2006: $ 71.689.376. Pasivo al 31/3/2006: $ 34.242.943. f) Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L: Activo escindido: $ 77.405. Pasivo escindido: $ 24.096. g) Pistrelli Consulting S.R.L.: Activo al 31/3/2006: $ 10.000. Pasivo al 31/3/2006: $ 0. h) El compromiso previo de escisión fusión se suscribió el 28/06/2006 y fue aprobado en la misma fecha por Reunión de Cuotapartistas de Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. y Pistrelli Consulting S.R.L. Las oposiciones de ley deberán formularse ante los Dres. Alberto M. Tenaillon, Eduardo Esteban y/o Marina Campanelli al domicilio de 25 de mayo 457, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 19. Alberto M. Tenaillon, autorizado en Reunión de Socios Cuotapartistas de de fecha 28 de junio de 2006.

Alberto Tenaillon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2006. Tomo: 12. Folio: 168.

e. 26/07/2006 N° 61.776 v. 28/07/2006

PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

De acuerdo al Artículo 204 de la Ley 19550, la sociedad, con domicilio en Avenida Alem 720, piso 14, de Capital Federal, informa, que por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria, de fecha 15/5/2006, se resolvió reducir el Capital Social a la suma de $ 218.947, mediante el rescate de 1.163.409.- acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.- por acción y un voto cada una que totalizan $ 1.163.409, se realizará en forma proporcional a la tenencia de cada accionista, absorbiéndose en su totalidad, con la siguiente imputación: $ 323.409,49, contra la cuenta "Resultados" y $ 839.999.51, mediante la devolución de aporte de capital a los accionistas. Se deja constancia que el activo y pasivo de la sociedad antes de la reducción de capital es de $ 1.634.629,79 y $ 575683,28 y después de la reducción de capital social es de $ 1.634.629,79 y $ 1.415.682,79. Designado por acta de Asamblea del 8/03/2004, labrada a fojas 7, del libro de Actas de Asambleas N° 1 y por acta de Directorio del 8/3/2004, labrada a fojas 23, del libro de Actas de Directorio N° 1, ambos rubricados en fecha 26/01/2001.

Presidente - David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 62.

e. 25/07/2006 N° 47.541 v. 27/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de Agosto de 2.006 a las 13,45 horas en el Salón de la planta alta de Pte. Tte. Gral. J. D. PERON Nº 1233 de esta Ciudad, subastará los siguientes bienes: 1) la Unidad Funcional 800 ubicada en el décimo primer piso, Sup. 530,07m2, porcentual 1,47%, 2) la Unidad Funcional 68 ubicada en el tercer subsuelo, Sup. 23,66m2, porcentual 0,05% y 3) la Unidad Funcional 76 ubicada en el tercer subsuelo, Sup. 21,25m2, porcentual 0,04%, todas integrantes de la finca sito en esta Ciudad, con frente a la calle FLORIDA 537/541/547/549/557/559/563/567 y 571, entre las de Tucumán y Lavalle; y TUCUMAN 536/540/546/548/554/558/560/562/566 y 568 entre las de Florida y San Martín. N.C.: C. 14, S. 1, M. 30, P. 2; partidas 1.717.173, 1.716.713 y 1.716.721; matriculas FR: 14-1599/800, 76, y 68. El inmueble se encuentra libre de deudas respecto de GCBA, Aguas Arg., OSN y Expensas, asumiendo los acreedores las que eventualmente pudieran existir hasta la toma de posesión por parte del comprador; siendo el valor de la expensas. Junio/06 de $ 3.260.- Informa el martillero que el inmueble tiene entrada exclusiva por Florida 537, torre "Galería Jardín". Se trata de una planta libre de ocupantes y de ocupación, con tabiques o divisiones móviles desmontables con cielorrasos con placas acústicas de yeso, y artefactos de iluminación, aire acondicionado central y fan-coil de ventanas, con office o kichenett, baño de damas y caballeros, todo en regular estado de uso y conservación. La unidad posee dos cocheras en el tercer subsuelo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 1.201.780,85 SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio del Escribano que actuará en la protocolización de la subasta, quien lo pondrá en posesión del inmueble, todo ello bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "SCARPATI María Cristina y Otro c/ PROINVEST S.A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.444", Exp. 55.841/06, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 901.335,60), y si tampoco existieran postores, seguidamente, saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). EXHIBICION: del 31 de Julio al 4 de Agosto de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, Julio 21 del 2.006.

Miguel A. M. Soaje, martillero

e. 26/07/2006 Nº 67.897 v. 28/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, secretaria única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Comodoro Py 2002 piso 7mo. en la causa n° 1211 caratulada "AMATO Claudio Ernesto s/ Inf. ley 22415", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIO ERNESTO AMATO, titular del D.N.I. nro. 12.902.455, a comparecer ante estos estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el boletín oficial.

Paula Inés Bellini, secretaria de cámara.

e. 25/07/2006 N° 518.928 v. 31/07/2006

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, secretaria unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa 1189 caratulada "SANTILLAN, Margarita Azucena y otro s/ Inf. ley 24.769", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARGARITA AZUCENA SANTILLAN, titular del D.N.I. nro. 11.735.159, a comparecer ante estos estrados, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el boletín oficial.

Paula Inés Bellini, secretaria de cámara.

e. 25/07/2006 N° 518.927 v. 31/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal por unanimidad:

FALLA:

1°) RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Rosa Saravia Escalera.-

2°) CONDENAR a Rosa Escalera Saravia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

3°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Agosto de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

4°) ORDENAR la destrucción del remanente del materia secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de abril de 2006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 DEL C.P.P.N.).-

6°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Diego D'Andrea Cornejo, secretario.

e. 18/07/2006 N° 518.300 v. 31/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. RECHAZAR las nulidades impetradas por las defensas técnicas de Wilfredo Orlando Cruz y Rosario Chiliguay.

II. CONDENAR a Adrián Fidel CRUZ , Paulino TINTILAY, Cristina Eleuteria TINTILAY, Rosario CHILIGUAY y Wilfredo Orlando CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la penas de SIETE, años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto del primero de los nombrados; y SEIS años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), respecto del resto de los nombrados, por encontrarlos coautores responsables de los delitos de transporte y comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas organizadas, previstos y penados por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, para todos los condenados, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, a excepción de Rosario Chiliguay.

III. OPORTUNAMENTE por Secretaría practíquese cómputo de pena.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Mayo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

//////////en San Salvador de jujuy, a los Treinta días del mes de mayo de 2.006 y en cumplimiento de lo dispuesto por el punto tercero de la sentencia condenatoria, en la presente causa, llevo a despacho de S.S. el cómputo de pena correspondiente.

Conforme el Exhorto Nº 709 del J.F.1-S.P.2, Adrián Fidel Cruz, fue puesto a disposición conjunta con ese Juzgado con fecha 16 de Abril de 2.004, por lo que con la pena impuesta (7 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día 16 de Abril de 2.011. Respecto de Paulino Tintilay y Cristina Eleuteria Tintilay, atento a la fecha de detención (03/02/04) y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad se produce el día 03 de Febrero de 2.010 y respecto de Rosario Chiliguay y Wilfredo Orlando Cruz, conforme la fecha de detención (04/02/04), y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad le corresponde el día 04 de Febrero de 2.010. Conste.

Efraín Ase, secretario.

////en junio 28 de 2006 informo a SS. que el cómputo de pena de fs. 1182 no ha sido observado por las partes, que fueran debidamente notifica-

das (fs 1189/vta.), en los términos del art. 493 C.P.P.N. Conste.
Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, junio 28 de 2006.
Visto el informe actuarial que antecede, apruébase el cómputo de pena (fs. 1182). Ofíciese remitiendo copia del mismo a los lugares de detención y prisión domiciliaria de los condenados Cristina Eleuteria Tintilay, Paulino Tintilay, Orlando Wilfredo Cruz, Adrián Fidel Cruz y Rosario Chiliguay. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.
e. 14/07/2006 Nº 518.102 v. 27/07/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO DAMIÁN RUÍZ, argentino, estado civil casado, D.N.I. 20.052.924, de 36 años, con domicilio en la calle Santa Rita 1454, de la localidad de Tigre, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2306 que se le instruye por infracción a los art 296 y 292 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 29 de junio de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 21/07/2006 Nº 518.788 v. 27/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.389 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a WALTERIO VISUARA BOERGENSEN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 3 de Julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.793 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.646 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS JONATAN RAUL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.741 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.839 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ HORACIO HERNÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 29 de MAYO de 2006.
e. 21/07/2006 Nº 518.753 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.910 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TAPIA SERGIO ENRIQUE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 22 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.785 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOUZA PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 23 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.786 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.558 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIVERO JHONATAN MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 21 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.779 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.897 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MUÑOZ JONATAN EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 29 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.783 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.421 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANTERO HECTOR HUGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 16 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.772 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.590 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANO BENITEZ LORENZO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 26 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.769 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Farina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) dias a contar de la última publicación a SALINAS CÉSAR EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) dias. San Martín 23 de junio de 2006. Asimismo informo que se debera remitir constancia de dicha publicación.
Karina A. Alvarez, secretaria.
e. 21/07/2006 Nº 518.795 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARANDA SARA KARINA para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 23 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.770 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9961 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ GERARDO GABRIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 5 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.763 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Marina A. Alvarez, en la Causa N° 3743 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARIBALDI ANDRES ESTEBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de julio de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 N° 518.768 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.539 de su regnstro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMOS LEONARDO MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 292 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 27 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.781 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.946 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PELUSA CECILIA LUJÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 30 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.748 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.610 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PROCOPIO JUAN EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 5 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.764 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.567 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIGUEZ DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 5 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.762 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.675 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ LEONEL NAHUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.790 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.561 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE JOSUÉ ESTÉBAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibinuento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 4 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.757 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ HECTOR ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 3 de julio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.782 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.473 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ TORIBIO HUGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibirniento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 30 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.755 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.861 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ JOSÉ GUIDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de junio de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.739 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.265 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUYOT LUCIANO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 5 de julio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.758 v. 27/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.568 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PALACIO NICOLAS ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese nor el término de cinco (5) días.

San Martín 16 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/07/2006 Nº 518.776 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. N° 11, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6 de Capital Federal, cita y emplaza a ESTELA HERMINIA FERNANDEZ (DNI N° 16.494.686), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ FERNANDEZ ESTELA HERMINIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 26/07/2006 N° 61.890 v. 27/07/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única, hace saber por el plazo de tres días que en el expediente "GUERRICO CESAR JOSE Y OTROS C/M.C.B.A. S/EXPROPIACION INDIRECTA", Exp. N° 104514/1997 con fecha 22 de agosto de 2005 se dispuso la publicación del presente a fin de notificar al actor o sus herederos que mediante auto del 14 de mayo de 2003 se tuvo por fidedignas las copias acompañadas en autos debiendo continuar las actuaciones según su estado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 25/07/2006 N° 67.784 v. 27/07/2006

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Única sito en la calle Lavalle N° 1212, piso 2° de esta Capital Federal, cita por diez días Silvia Lourdes Canosa para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "PÉREZ, José Luis c/ CANOSA, Silvia Lourdes s/DIVORCIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.-

Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 26/07/2006 N° 67.898 v. 27/07/2006

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 Secretaria Unica , sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por quince días a Roberto Julio ZEILINGER y Elida Graciela ZEILINGER, para que contesten la demanda entablada por Jorge Julio PODESTA caratulada "PODESTA Jorge Julio c/ZEILINGER Roberto Julio y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente este juicio. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Cecilia E. A. Camus, secretaria interina.

e. 26/07/2006 N° 61.897 v. 27/07/2006

N° 106

El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CIMATO, Erika Elizabeth c/DELGADO BUDA, Pablo César s/Nulidad de Matrimonio", Expte. nro. 67588/04, ha resuelto emplazar al demandado Sr. PABLO CESAR DELGADO BUDA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.

Francisco de Igarzabal, secretario.

e. 26/07/2006 N° 61.808 v. 27/07/2006

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría única, emplaza a los herederos y acreedores de JULIO CESAR PENACCA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 26/07/2006 N° 61.899 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de Capital Federal a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel Galli, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "SAN JORGE MAYORISTA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que en fecha 04 de julio de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAN JORGE MAYORISTA S.A. - CUIT 30-70727122-8, con domicilio en calle Maipú 26, Piso 7° de Capital Federal, designándose como síndico a Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio sito en la calle Terrero 1752, 3° "6" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el día 22 de septiembre de 2006 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos, en el domicilio sito en la calle Terrero 1752, Piso 3° "6" de Capital Federal. Asimismo, se hace saber que los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico, el cual deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/07/2006 N° 61.780 v. 01/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria n° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli sito en Av. Roque Saenz Pella 1211 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de Julio de 2006, se decreto el concurso preventivo de FLAMARION S.A. Expediente 91224 Cuit 30-693202279-1 en la que se designo sindico a la contadora ANDREA ISABEL SITA, con domicilio en la calle CRAMER 2175, piso 1ro "E" (tel 4-781-1179/4243-8036), de esta Capital, ante, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 2006. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el sindico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35.

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/07/2006 N° 61.814 v. 01/08/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 9/05/06, se decretó la quiebra de MOREYRA HERMINIA LETICIA DNI. Nro.: 5.640.511 - CUIT Nro. 27-05640511-4 - Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° PISO "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2006 y cuentan hasta el día 9 de noviembre de 2006, para impugnar los créditos insinuados y hasta el 23 de noviembre para contestar las que se hubieren formulado. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2006 y 8 de marzo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.-

Martín Terrero, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.760 v. 27/07/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, Callao 635, 6° piso, comunica por dos días que se ha presentado el 07/11/05 el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en autos "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO s/ QUIEBRA".

Buenos Aires, 13 julio de 2006.

Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/07/2006 N° 519.122 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 05-07-2006 se decretó la quiebra de "SUCESION DE FRANCISCO A. SANGUINETTI S.C." (CUIT Nº 30-52577525-5), inscripta en el Registro Público de Comercio el día 17 de mayo de 1966, bajo el Nº 695 al Folio 230 del Libro 240 de Contratos Públicos, cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 – (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-10-2006. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 28-11-2006 y 13-02-2007 respectivamente. Intímase al fallido a que entregue al Síndico en 24 horas los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de Julio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/07/2006 Nº 518.953 v. 31/07/2006

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No. 4, Secretaría No. 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1° Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a RECOLETA PLAZA S.A., para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos "RECOLETA PLAZA S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA por VIDAL, Sonia Miriam", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, junio 15 de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/07/2006 N° 516.409 v. 31/07/2006

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secret. 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital, comunica por 5 días, que dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Extrem Sud S.A. CUIT 30-69876253-1, pedido el 26.5.06. Fíjase hasta el 24.8.06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Clorinda P. Donato, Maipú 42, 9° "93", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC., 5.10.06 y 17.11.06. Audiencia informativa, 1.6.07, 10 hs.-

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/07/2006 N° 61.512 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MA-CO CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", C.U.I.T. 30-68873750-7 Expte. N° 85031, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1°, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-06, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 14 de julio de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/07/2006 N° 518.692 v. 27/07/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "E. MAHER S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 15 de junio de 2006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de E. MAHER S.A. (C.U.I.T. 30-68276429-1), cuyo sindico es Gacio Marisa, ante la cual los acreedores deberán presentar los título justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en San Martín 793 piso 1º dpto. "A" (TEL: 4311-2244) de esta ciudad, hasta el día 31 de agosto de 2006. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vence los días 12 de octubre de 2006 y 24 de noviembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de julio de 2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el diario "Boletín Oficial de la Nacion".

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/07/2006 Nº 47.532 v. 31/07/2006

Nº 6

Juzgado Nacional 1ra. Inst. Comercial No. 6, Secretaría Nro. 11, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Buenos Aires, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALIMENTARIA DEL SUR ARGENTINO — ADESA S.A., - habiéndose designado al Estudio Suez, Pustilnik y Asoc., con domicilio en Suipacha 207, 2º piso Of. 213/216, de la ciudad de Buenos Aires, como Sindicatura, ante quien los acreedores deberá insinuar sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2006. Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, se presentarán los días 14 de noviembre de 2006 y 27 de diciembre de

2006 respectivamente. Se hace saber que la Audiencia Informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 2007 a las 10 horas. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 14 de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 25/07/2006 Nº 47.496 v. 31/07/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BLASER SRL S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOVIDO POR NUÑEZ CLAUDIA LUISA)" (nro. de CUIT 30-64219990-7), expte. Nº 50065, con fecha 3 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Guido María Salvadori, con domicilio en Junin 55, 9no. "19" , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos se sus créditos hasta el día 31 de agosto del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 2006.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 25/07/2006 Nº 519.018 v. 31/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 6 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° Capital, Secretaría n° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila hace saber por dos días en los autos "BARRECA HNOS. S.A. S/QUIEBRA" Expte. 18866 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que por auto de fecha 28/6/06 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 519.144 v. 27/07/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPPLY-STORE SRL (ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS SA) S/ Pedido de Quiebra con fecha 29/06/06. Que el Síndico es Juan J. Romanellila con domicilio en la calle Gándara 2700 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/11/05, y 9/2/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.
e. 21/07/2006 N° 518.681 v. 27/07/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Daniel Norberto Vazquez, DNI 10.688.250, con domicilio en Av. Del Campo 1539, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1° C de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/11/06 y 1/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4/10/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 26/07/2006 N° 519.092 v. 01/08/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 4º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMODEX S.A., con domicilio social inscripto en Pasaje de la Conquista 1014 de esta Ciudad, CUIT Nº 30-62449142-0. Fijese hasta el día 15 de septiembre de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Sindico Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424 piso 8º dep. E de Capital Federal (Te. 4374-8006). El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 30 de octubre de 2006 y 12 de diciembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de junio de 2007 a las 12 hs en la sala de audiencias del juzgado. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 del mes de julio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 24/07/2006 Nº 67.558 v. 28/07/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, cita y emplaza a CINTIA NILDA LOPEZ, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ LOPEZ CINTIA NILDA S/ EJECUTIVO". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2006.-
Maria Jose Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 61.889 v. 27/07/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SLOOP S.A., C.U.I.T. N 30-64461759-5, decretada con fecha 27/06/06. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/06. Se deja constancia que el 16/11/06 y el 01/02/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.861 v. 28/07/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 , a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días que en los autos "SANATORIO DUVAL SRL S/QUIEBRA", con fecha 23/6/1998 se ha declarado en estado de quiebra a SANATORIO DUVAL SRL., inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio bajo el nro. 429, folio 7 del libro 47 de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 17/3/1964 (CUIT 30-54584358-3) y que el síndico designado es la contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1509, 2° piso, "F", Capital Federal, TE. 4372-7394, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/2006. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4/10/2006, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas conformo lo dispuesto en el art. 200 LC. Fíjase las fechas 1/11/2006 y 14/12/2006 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la LCQ respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores para que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico la documentación relacionada con la contabilidad, para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LCQ y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.639 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, cita a DIEGO EMILIO RODRIGUEZ, DNI N° 4.191.048, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los presentes obrados y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ GALAPAGAR S.A. Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 26/07/2006 N° 61.886 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "PETROMEN S.A S/QUIEBRA", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su Ultima publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 26/07/2006 N° 519.111 v. 27/07/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, cita y emplaza a Oscar Castro y Cristina Zuviria, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ INDUSAGRO S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006".
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 61.887 v. 27/07/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de julio de 2006, en los autos caratulados "PANATRADE S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PANATRADE S.R.L. (C.U.I.T. 30-70782722-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/10/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/12/06 y el 19/02/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 25/07/2006 Nº 518.951 v. 31/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 DE JULIO DE 2006, en los autos caratulados "REYES ARMANDO MARIA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de REYES ARMANDO MARIA (CUIT 20-04143432-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 DE NOVIEMBRE DE 2006 y el 26 DE DICIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en PARAGUAY 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/07/2006 N° 518.826 v. 28/07/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. CHAME MARITZ (DNI 93.694.964) con fecha

29 de JUNIO de 2006. El síndico interviniente es la contadora Nélida Grunblatt de Nobile con domicilio en la calle Felipe Vallesse 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9575, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de Agosto de 2006.- Fíjanse los días 4 de Octubre y 15 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de Julio de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.822 v. 28/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro —sub— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por dos días que en los autos: "BEDOR S.A. s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 519.086 v. 27/07/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Deobal S.A., con CUIT 30-63026883-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge E. Del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, 7° piso "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de septiembre de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1° de noviembre de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de diciembre de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DEOBAL SA S/ QUIEBRA (indirecta - decretada el 15/6/2006)" Expte. n° 044065, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 519.097 v. 01/08/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Julio de 2006 se ha decretado la quiebra a LA PARMESANA S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 31-10-02 bajo el N° 12.762, L° 19 de Sociedades por Acciones CUIT N° 30-70817920-1 con domicilio en Zuviria 863 piso 1° Dto A de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 20-9-2006 al Sindico SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ con domicilio en la calle FLORIDA 520 PISO 2° "216", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LA PARMESANA SA S/QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR RETAIL PUBLISHING SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 519.100 v. 01/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8.6.06 se ha decretado la quiebra a BIDWELL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 10.11.1995 bajo el N° 10659, L° 117 T° A CUIT: 30-70735444-1 con domicilio en Junín 237 de Capital Federal de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28.9.06 al Sindico Cdor. ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1134 piso 8°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BIDWELL S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 519.098 v. 01/08/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, la cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "STORNI CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 7/07/2006 se decretó la quiebra de STORNI CARLOS ALBERTO (CUIT 20-07613403-1) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/10/2006 por ante el síndico GRUN, HECTOR EDGARDO, con domicilio constituido en la calle SAN MARTIN (CPO. "D") 551 3º 62 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4/12/2006 y 19/02/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/07/2006 Nº 518.968 v. 31/07/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto complementario dei distribución de fondos en los términos del art. 222 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "BODEGAS Y/ VIÑEDOS RECOARO S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 26314.-

Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 61.815 v. 27/07/2006

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 13/07/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Lopez Jorge Eduardo" (CUIT n* 23-10833819-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Rodriguez María Cristina, quien constituyó domicilio en Corrientes 3169 piso 7 70, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15-9-2.006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30-10-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 10-11-2.006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADO DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretarial.
e. 26/07/2006 N° 519.109 v. 01/08/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUETTO GABRIEL (CUIT 20 -18205640 -6) en fecha 30 de junio de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. PEPE ROQUE ALBERTO con domicilio constituido en la calle Argentina 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de noviembre de 2006 y 7 de febrero de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/07/2006 N° 519.108 v. 01/08/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45, comunica por cinco días que en los autos: "ZOMMER MIRIAM JUDITH S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de la fallida "MIRIAM JUDITH ZOMMER", DNI 16.892.070, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 de agosto de 2006 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de octubre de 2006 y 15 de noviembre de 2006 respectivamente. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.775 v. 27/07/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal cita y emplaza a SION RICARDO DERCYE (D.N.I. N° 12.728.609) y a SILVIA SINGER (DNI N° 12.596.813), para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ DERCYE SION RICARDO Y OTRA S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/07/2006 N° 61.891 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAVIC MARIO CARLOS" (expte. n° 48943) CUIL N° 20-04608075-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de Octubre de 2006 ante el Síndico designado Contador Ester Lazzarone, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1843 piso 1° oficina "6", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de Noviembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 9 de Febrero de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 26/07/2006 N° 519.131 v. 01/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAC SEGURIDAD S.A. S/ QUIEBRA" (expte. n° 46.783) CUIL N° 30-63721948-7, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de septiembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Gallo Adriana del Carmen, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 651 4° 67, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de octubre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 30 de noviembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 26/07/2006 N° 519.129 v. 01/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nro. 3, Secretaria Nro. 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a MARCELO ALEJANDRO LUCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 35645, seguida por LESIONES CULPOSAS, artículo 94 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 24/07/2006 Nº 518.813 v. 28/07/2006

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CELIA DURATE ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 36216, seguida por el delito de hurto. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 07 de julio de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 21/07/2006 Nº 518.631 v. 27/07/2006

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la causa N° 4222 cita a JIMENA BEATRIZ MENDEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.663 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la causa N° 4222 cita a CARLOS ALBERTO RUIZ DIAZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.662 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a JUAN RAMON BATISTA a que comparezca a la sede del tribunal dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa n° 4219, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 21/07/2006 N° 518.658 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a LUIS RUBÉN GONZALEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 3 de julio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.661 v. 27/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a ADRIAN GARGIONI a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de junio de 2006.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.660 v. 27/07/2006

N° 7

ALEJANDRO A. LITVACK, TITULAR DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.919 seguida contra CHÁVEZ, MIGUEL por el delito de infracción al art. 89 del Código Penal (damnificado BUSTAMANTE, Gustavo Javier), que tramita ante la SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS:
CITA Y EMPLAZA a CHÁVEZ, MIGUEL para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 4 de julio de 2006. En virtud de lo informado precedentemente respecto del imputado CHÁVEZ, MIGUEL obrante a fs. 41, y toda vez que no se cuenta en autos con mayores datos para lograr el cometido ordenado a fs. 41, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días, a los efectos de que el nombrado Chávez comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y su posterior comparendo .... Fdo.: Alejandro A. Litvack. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
FIRMADO Y SELLADO en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil seis.
Omar Rojas, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.635 v. 27/07/2006

N° 9

La Sra. Jueza Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa n° 65486 del registro de la Secretaría n° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO JHON CASTAÑEDA MANSILLA a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad-Hoc" y "Ad-Honorem".
e. 26/07/2006 N° 519.069 v. 01/08/2006

La Sra. Jueza Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en o Correccional Nro. 9, en la causa n° 65486 del registro de la Secretaría n° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL REYES SALAZAR a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad-Hoc" y "Ad-Honorem".
e. 26/07/2006 N° 519.070 v. 01/08/2006

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76; (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Marta Alicia Domínguez, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 60.916, seguida por amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aire, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.807 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Marcelo Medina, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 61.936, seguida por amenazas, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.808 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Carlos Domingo Díaz, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 60.906, seguida por desobediencia, dentro de los tres días de la publicación, baja apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. - Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.810 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Andrea Laura Elena Vit Gunsche de Naranjo, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 60.946, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.809 v. 28/07/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría n°: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Silvia Alejandra Arrieta, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 61.556, seguida por lesiones, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 24/07/2006 N° 518.806 v. 28/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la marca "Nike", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5742/06, caratulada: "Villanueva, Berta Arteaga s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.669 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la marca "Adidas", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5742/06, caratulada: "Villanueva, Berta Arteaga s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: I.- HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.671 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8111/06, caratulada: "Rolón Mauro Martín s/ Inf. Ley, 22.62", se resolvió con fecha 13 de julio de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 13 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.672 v. 27/07/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Hernán Maximiliano Lencina, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16193/05, caratulada: "Beltran Miñano, Isaac y otros s/ inf. ley 23737", se resolvió con fecha 10 de julio de 2006: Cítese a Hernán Maximiliano Lencina mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria Nº 3, 10 de julio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/07/2006 Nº 518.666 v. 27/07/2006

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a José Walter Bravo Terán, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 10.782/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.653 v. 27/07/2006

Nº 8

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.121/2005, caratulada "Morán Jorge Américo y otro s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Jorge Américo Morán (argentino, D.N.I. nro. 4.515.556) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.
Secretaría nro. 15, a los 28 días del mes de junio de dos mil seis.
La secretaria.
e. 21/07/2006 N° 518.642 v. 27/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17 a cargo de la Dra. María Susana Spina, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a los imputados Juan Marcelo Calo, argentino, DNI nro. 24.822.048, con último domicilio conocido en Calle Pasco 1275 habitación nro. 9, Cap. Fed. a fin de que compa-

rezca ante este Tribunal en relación a la causa nro. 13.266/2005, que se sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. SECRETARIA nro. 17, 12 de julio de 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 25/07/2006 N° 518.973 v. 31/07/2006

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Remberto Flores Galindo, nacido el 2 de marzo de 1972, hijo de Victoria Galindo, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Varela, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.680 v. 27/07/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Nerio Guzmán Gutiérrez, nacido el 12 de abril de 1983, hijo de Lucio Guzmán y de Ana Gutiérrez, de nacionalidad boliviana, y con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Francia, manzana 8, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.676 v. 27/07/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la a última publicación al imputado Limber Chavez Mamani, nacido el 26 de julio de 1984, hijo de Luciano Chavez y de Clara Mamani, de nacionalidad boliviana, y con último domicilio conocido en la Av. La Plata y Florida, manzana 10, lote 10, Barrio Nueva Resistencia de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2103/06, que se sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Chavez Mamani Limber y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Secretaría N° 19, 7 de julio de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.679 v. 27/07/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 3060/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a quién podría ser NILDA TORREJON REJAS, de nacionalidad peruana, indocumentada, nacida el 21/10/79, hijo, de Gilberto y de Marcela Cejas, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.-
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 25/07/2006 N° 518.958 v. 31/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, en la causa n° 3125/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a LUIS ALFONSO PACHECO ASMAT, hijo de Jorge y de Ana Asmat, nacido el 26 de octubre de 1961, de nacionalidad peruana; quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, haciendole saber que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria.
e. 25/07/2006 N° 518.960 v. 31/07/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, en la causa n° 12.601/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita emplaza a ADRIAN ALBERTO RENDE, DNI N° 27.181.184 quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, haciéndole saber que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 25/07/2006 N° 518.961 v. 31/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 (ubicado en Talcahuano 550, 5° of 5138 de Capital Federal, Te. 4371-8164). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Cagni (D.N.I. n° 22.109.012) a que comparezca ante estos estrados a prestar declaración testimonial. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, Julio 7 de 2006.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 25/07/2006 N° 518.506 v. 31/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Edicto:
Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar al Sr. Jorge Antonio PETRUCELLI (L.E. N° 8.533.613) que el pasado 28 de junio se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Jorge Antonio PETRUCELLI (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4°, 172 del Código Penal y art. 135 de la ley 24.241), y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Jorge Antonio PETRUCELLI (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.), todo ello vinculado a la presunta afiliación sin su consentimiento de Francisco Abraham CARRIZO a ORIGENES A.F.J.P. S.A. por parte de Jorge Antonio PETRUCELLI, promotor de la mentada administradora (Cód. Reg. SAFJP N° 31.902) a través de la solicitud de afiliación N° 000612843, la cual, según el informe pericial agregado en copia a fs. 8/10, tendría una firma inserta al pie que no sería atribuible al nombrado CARRIZO.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.818 v. 28/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al Sr. Esteban Enrique JAMIESON (D.N.I. 24.468.79) que el pasado 22 de junio se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Esteban Enrique JAMIESON (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, 172 del Código Penal y art. 135 de la ley 24.241), y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Esteban Enrique JAMIESON (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.), sin costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.); todo ello vinculado a la afiliación de Carlos Alberto RAMIREZ a ETHIKA A.F.J.P. S.A. a través de la solicitud de afiliación Nº 00011935 de aquella administradora, por parte del promotor Esteban Enrique JAMIESON (Cód Reg. SAFJP Nº 66038), sin contar con el consentimiento del presunto afectado en razón de que, del informe pericial agregado en copia a fs. 11, surge que la firma inserta al pie de la solicitud mencionada no sería atribuible al nombrado RAMIREZ.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/07/2006 Nº 518.819 v. 28/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al Sr. Jorge Luis VILLEGAS (D.N.I. 8.461.864) que el pasado 28 de junio se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa) (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, 172 del Código Penal y art. 135 de la ley 24.241) con relación a Jorge Luis VILLEGAS, y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y respecto del imputado Jorge Luis VILLEGAS (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.), Sin costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.); todo ello vinculado a la afiliación de Roberto Néstor BANDEO a PREVISOL A.F.J.P. a través de la solicitud de afiliación Nº 0120806 (fs. 5) de aquella administradora por parte del promotor Jorge Luis VILLEGAS (Cód. Reg. SAFJP Nº 12354), sin contar con el consentimiento del presunto afectado en razón de que, del informe pericial agregado en copia a fs. 9/10, surge que la firma inserta al pie de la solicitud mencionada no sería atribuible al nombrado BANDEO.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 24/07/2006 Nº 518.816 v. 28/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 -Secretaría Nro 7- cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a Edgardo Canoura Rosenfeld (D.N.I. nro. 22.265.469), para que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación, a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración INDAGATORIA en los autos en los que me dirijo, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 7 de julio de 2006 que dice así: "Buenos Aires, 7 de julio de 2006- ...A los fines de lograr la concreción de la medida ordenada a fs. 881, primer párrafo, respecto de Edgardo Canoura Rosenfeld, atento el resultado negativo de las diligencias adoptadas en estas actuaciones tendientes a determinar su paradero (ver fs. 897/vta., 900, 901/04, 923/4, 926/8), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria, mediante edictos, dentro del quinto día de la última publicación, a las diez horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (arts. 150 y 294 del C.p.P.).".- Fdo. MARTA L. MARMISSOLLE JUEZ PRS. ANTE MI. AMANDA RUIZ RAMIREZ. SECRETARIA".
Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 25/07/2006 N° 518.931 v. 31/07/2006

Nº 6

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Silvia Beatriz LUCERO que el 30 de junio de 2006 se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa en la cual me dirijo y respecto de la nombrada LUCERO y en consecuencia se la sobreseyó definitivamente. Dicha resolución fue apelada por la querella. Auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de julio de 2006. I- Por recibido. Atento a lo informado por el oficial notificado a fs. 1354vta., notifíquese a Silvia Beatriz LUCERO lo resuelto a 1346/48vta. mediante edictos (art. 150 del CPPN)... III-Concédase el recurso de apelación interpuesto a fs. 1360/61 por la querella contra la resolución de fs.1346/48vta., sin efecto suspensivo (art. 337, 2do. párrafo del CPPN). En consecuencia, emplázase a los interesados a que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercero día a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquél (art. 451 primer párrafo del CPPN). Notifíquese a la Sra. Fiscal, a la querella, a LUCERO (mediante edictos) y a María Elena MC ALLISTER (en carácter personal y como representante de la persona jurídica MC ALLISTER IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. -ver fs. 1228-). (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
e. 24/07/2006 Nº 518.823 v. 28/07/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, dispuso en causa N° 5908, caratulada: "FEN YANG S/ INF. LEY 11.683", notificar a FEN YANG (CUIT N° 27-60303318-9), "Buenos Aires, 12 de julio de 2006". ...Atento el tiempo transcurrido, y haciendo efectivo el apercibimiento de fs. 132, intímese al contribuyente FEN YANG, para que dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de $ 104,55 en concepto de tasa judicial y multa, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la AFIP-DGI. Notifíquese por edictos, debiendo librarse a tal fin oficio al Boletín Oficial.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.-
Buenos Aires, 12 de julio de 2006.-
e. 26/07/2006 N° 519.074 v. 01/08/2006

Nº 8

Edicto:
Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. OMAR LUIS ELLEMBERGER (argentino, LE N° 4.278.304; nacido el 19 de agosto de 1938 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Nicolás Eugenio y de Carmen Rosa Romero) y al Sr. Luis Ernesto CLEMENTE (argentino, nacido el 7 de noviembre de 1955 en la Ciudad de Buenos Aires, DNI 11.876.103) la resolución de fecha 5 de junio de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de OMAR LUIS ELLEMBERGER y de LUIS ERNESTO CLEMENTE, en orden a la participación en la adquisición o recepción por parte del nombrado de ciento noventa (190) bolsas conteniendo perejil disecado y una caja conteniendo once (11) bolsas con elementos ginecológicos con inscripción PAP PERFECT made in USA que fueran secuestradas con fecha 26/3/99 cuyo ingreso al país habría sido en forma ilegal (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 del CP y 874 apt. 1ero. inc. d) del CA). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 9355 y respecto de OMAR LUIS ELLEMBERGER y de LUIS ERNESTO CLEMENTE (de las demás condiciones personales obrantes "ut supra"), en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ero. del CPP) III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP).- FDO. JORGE A. BRUGO, JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Monica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 24/07/2006 N° 518.811 v. 28/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica a los Sres. Patricio ALEGRE (DNI Nº 7.517.244) y Francisco Miguel STICKERHUBER (DNI Nº 12.573.190) la resolución de fecha 26 de junio de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de PATRICIO ALEGRE y a FRANCISCO MIGUEL STICKERHUBER, en orden al hecho consistente en la presunta obtenci'n fraudulenta del reconocimiento del carácter de sujero exento dle Impuesto a la Transferencia de Combustibles Líquidos (en adelante ITC), previsto por el art. 7º inciso c) de la Ley 23.966 y su posterior oposición al adquirir los productos gravados por el art. 4º de la referida ley evadiendo de dicha forma el pago del ITC al que se encontraba obligado el contribuyente "PROELIA S.A." titular del CUIT Nº 30-69160774-3, por los períodos enero a agosto de 1998 (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 y art. 1º de la Ley 24.769). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 9401 y respecto de PATRICIO ALEGRE y a

FRANCISCO MIGUEL STICKERHUBER en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (art. 530 del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de julio de 2006.
Mónica Marta Guiñiz
e. 24/07/2006 Nº 518.812 v. 28/07/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO DANIEL SÁNCHEZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 14 de la ley 23.737, registrada bajo el número 7782.-

Lomas de Zamora, 04 de julio de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.777 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NICOLÁS VANATI, L.E. n° 7.784.332 a comparecer, por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal (falsificación de la cedula de identificación del automotor) registrada bajo el número 4846, caratulada: "MATAVOS, DIEGO Z. (Titular del Reg. Nac. de la Prop. Automotor Secc. Lomas de Zamora, n° 7) S/DCIA. INF. ART. 292 Y 296 C.P".-

Lomas de Zamora, 4 de julio de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.784 v. 27/07/2006

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7.400 caratulada: "LEAÑOS ROSALES AURO s/inf. arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría n° 1 del Dr. Gustavo F. González, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. AURO LEAÑOS ROSALES (de nacionalidad boliviana, identificado con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina nro. 15.330.039, con domicilio real conocido en autos en el pasaje Logroño nro. 5.560 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 12 de junio de 2.006. - I.- ... . - II.- Habida cuenta el resultado infructuoso arrojado e informado por ambas dependencias policiales y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Auro Leaños Rosales y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, císteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. - II. - . . . . - Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ SECRETARIO FEDERAL."
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de junio del año dos mil seis.-
e. 21/07/2006 N° 518.752 v. 27/07/2006

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Alberto FLORES, de quien se desconoce demás datos filiatorios, con último domicilio conocido en Manzana 2 G9, Planta Baja C de Don Orione, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277, inc. 1), apartado c) agravado por el inc. 3) apartado b) del Código Penal, en la causa n° 5.327, caratulada: "FLORES, ALBERTO S/ encubrimiento".-

Lomas de Zamora, 23 de junio de 2006.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.797 v. 27/07/2006

Nº 2

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la presente causa nro. 2793 caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS DEL JUZ. FEDERAL N° 3 DE LA PLATA", de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Rafael Leal con el objeto de hacerle saber que deber publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cumplimiento del presente: "///mas de Zamora, 22 de junio de 2006. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CARLOS MIGUEL ROJAS, con D.N.I. nro. 24.795.619, con último domicilio registrado en Cuartel IX de Zapiola de la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días.-". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.
e. 21/07/2006 N° 518.799 v. 27/07/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ARIEL FEDERICO RONCONI, con DNI Nro. 23.649.435, argentino, nacido el 2 de febrero del año 1974, empresario, de la siguiente resolución dictada en causa nro. 8332/05 caratulada: "Super Red S.A. s/inf. ley 24.769" del registro de la Secretaría Nro. 2: "/// Isidro, 20 de junio de 2006... Agréguese asimismo la constancia de notificación de la Comisaría 3ra. de la Policía Federal Argentina y atento a lo que de la misma se desprende, cítese a Ariel Federico Ronconi por edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado, ante esta Sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la presente causa y bajo apercibimiento de ley, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle que publique el edicto que se acompañará por el término de cinco días y posteriormente remita las respectivas constancias a esta Sede. Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez. Secretario Federal."
e. 21/07/2006 N° 518.787 v. 27/07/2006

Por disposición de S.S. tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban s/ dcia. por art. 292 del Código Penal", en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría N° 3 a mi cargo, a fin de solicitarle se sirve disponer la publicación por el término de cinco días del edicto que se transcribe a continuación: EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a SANTIAGO RAUL PRATTO, D.N.I. 21.022.107 para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art 294 del C.P.P.N.- en la causa N° 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban sl dcia. por art. 292 del Código Penal" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".
e. 21/07/2006 N° 518.792 v. 27/07/2006

Nº 2

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N ° 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica al Sr. Gabriel Leonardo Soria (D.N.I. N° 10.714.532) que deberá comparecer en esta sede, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2768 que se instruye por infracción al artículo 277 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 21 de junio de 2006.
Arturo A. Fernandez Figueroa, secretario.
e. 24/07/2006 Nº 518.794 v. 28/07/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente de la Dra. María Isabel Romano, CITA a Diego Fernando Muñoz D.N.I. nro. 26.142.776, en causa nro. 3579, instruída por infracción Arts. 292, 296 y 277 CP, para que comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, el día 18 de agosto de 2006, a las 10:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín, 26 de junio de 2006.- Cítese nuevamente a Diego Fernando Muñoz a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. A tal fin, fíjase audiencia del día 18 de agosto de 2006, a las 10:30 hs. Asimismo, císteselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Requiérase al Director del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada. "FDO. María Isabel Romano, Juez Federal, Ante mi: Antonio Lois Loureda, Secretaria federal".-
e. 21/07/2006 N° 518.796 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA a José Luis Jofre D.N.I. nro. 16.061.920, en causa nro. 4044, instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín, 12 de junio de 2006.- Téngense presente las actuaciones que anteceden y atento a su contenido, cítese a José Luis Jofre mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante el tribunal en el horario de 7:30 y 13:30 hs., dentro del quinto día de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del C.P.P.N.). Requiérase al Director del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada. Asimismo, cítese al encartado a su domicilio constituido.-" FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".-
e. 21/07/2006 N° 518.744 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín; CITA a JUAN CARLOS NICROSIO, por el término de cinco días, a la audiencia que se fija para el día 24/08/06 a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada en la causa nro. 3657 del registro de la Secretaría N° 1, instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer injustificadamente; y de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Martín, 26 de junio de 2006.-... por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Juan Carlos Nicrosio mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días; a la audiencia que se fija para el día 24/08/06, a las 10 hs., a objeto de que preste la declaración indagatoria ordenada a su respecto, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer injustificadamente.- Fdo: María Isabel Romano, juez Federal Subrogante. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.-"

Secretaría Nro. 1, 26 de junio de 2006.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.789 v. 27/07/2006

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de marzo de dos mil seis, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ARIEL FERNANDO CLARA DAVILA, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle Nº 6379 y/o San Ramón Nº 6261 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 3100, caratulada "CLARA DAVILA, ARIEL FERNANDO S/ 296 CP" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena:" ///Martín, 28 de marzo de 2006. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado a fs. 55; 72 y 79 respecto de Ariel Fernando Clara Davila, atento a ello, y a los fines de recibirle declaración indagatoria en orden al delito "prima facie" calificado como Inf. Art. 296 del Código Penal, cítese al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar sus captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda. Secretario".
e. 21/07/2006 Nº 518.759 v. 27/07/2006

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4664 caratulada "CISLAGHI, MAXIMILIANO ARIEL Y OTRO P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Maximiliano Ariel Cislaghi, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.774.243, nacido el día 20 de febrero de 1984, hijo de Eduardo Anibal Cislaghi y de Elsa Cristina Fernandez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 CPPN) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de junio de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 21/07/2006 Nº 518.761 v. 27/07/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4435 caratulada "CAMPANELLA, GUSTAVO DAVID P/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Gustavo David Campanella, argentino, titular del D.N.I. Nº 30.419.535, nacido el día 17 de diciembre de 1983, hijo de Pedro Eduardo y de Ivana Rosa Santillán, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 CPPN) y hacerle entrega del oficio con el cual deberá comparecer ante al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de mayo de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 21/07/2006 Nº 518.765 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4303, caratulada "PERTICARARI, CARMANDO ALBERTO P/ INFRC. ART. 277 C.P.", cítese y emplácese por el término de cinco (5) días a CARMANDO ALBERTO PERTICARARI, sin otro dato en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura; asimismo cítese y emplácese por el término de cinco (5) días a PEDRO GASTÓN ARRISCAL, sin otro dato en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial por ante este Tribunal.-

San Martín, 5 de julio de 2006.-
Martin Bava, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.774 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3853, caratulada "SANCHEZ, MARIA ROSA/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS MARIA RAMOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordena su captura.

San Martín, 6 de julio de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.771 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3653, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA MARIA ABDALA, D.N.I. 10.897.337, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 4 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.780 v. 27/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3650, caratulada "POMBO P/ DCIA. INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO RICARDO OCANTO; RICARDO OSCAR IGLESIAS y ALICIA SONIA IGLESIAS, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 4 de julio de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 21/07/2006 N° 518.778 v. 27/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. LIFANG, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del QUINTO día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el arts. 292 Y 296 del C.P.. En la causa 8661 caratulada "LI FANG S/ INF. ART. 292 DEL C.P,". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.754 v. 27/07/2006

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN JOSE DORTA, DNI 11.030.808, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ////PLATA, 16 de junio de 2006 Habida cuenta lo informado en las actuacciones de notificación, obtenga informe el Sr. Actuario de la terminal de informática de la Secretaría Electoral y cítese por edicto al indicado de autos para que concurra al Juzgado a los mismos fines dispuestos a fojas 43 y 56. Notifiquese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" Se libra el presente en la causa 7147 caratulada "DORTA JUAN JOSE S/ INF. ART. 292 DEL C.P." (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.756 v. 27/07/2006

En la ciudad de La Plata, a los 27 días del mes junio de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber a ANTONIO SALVADOR MACCA, de nacionalidad argentina, de 51 años de edad, nacido en Quilmes con fecha 9 de junio de 1949, de estado civil casado; de profesión y/o actividad camionero, que sabe leer y escribir, estudios primarios completo; con domicilio en la Avda. Vergara casa 1411 y calle 403 de Gutierrez, LE 7.802.158, hijo de Salvador Maco, (f) y de Magdalena Lucero (F), que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de estar a derecho y notificarse de resolución. Se libra el presente en la causa 5298 caratulada "MACCA ANTONIO SALVADOR s/ inf. art. 14 primera parte de la ley 23737", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.798 v. 27/07/2006

////PLATA, 26 de octubre de 2005. Por recibido, agreguese y en mérito a lo informado, surge que no se puede dar con el paradero del Sr. JOSE ANDRÉ CIAR, fíjase nueva audiencia para que la nombrado concurra a este Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el arts. 292 y 296 del C.P., al tercer día de notificado. Notifiquese. Cítese por edictos y procédase según su resultado. ART. 150 DEL C.P.P.N. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL.

La Plata, 16 de junio de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/07/2006 N° 518.773 v. 31/07/2006

Por el presente se notifica y emplaza a RICARDO ARIEL MANDILE, de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, nacido en Quilmes con fecha 27 de agosto de 1970 de estado civil casado de profesión y/o actividad comerciante, que sabe leer y escribir, habiendo cursado estudios secundarios, con domicilio en calle Mitre 781 de Quilmes, poseedor del DNI 21.856.582, hijo de José Mandile (f) y de Beatriz Cornejo, de la resolución dictada en la causa 7340 caratulada "CHIAVELLO FERNANDO s/PTA. Inf. ART. 296 C.P.", del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, que a continuación se transcribe: "////PLATA, 12 de abril de 2006 RESUELVO: EXCUSARME de seguir entendiendo en la presente causa 7340 y remitir la misma al Sr. Juez, Dr. Manuel Humberto Blanco, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad. Art. 55 del C.P.P.N. Notifíquese y una vez firme remitase junto al efecto secuestrado. FDo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL".

Secretaría nro. 9, 13 de junio de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.747 v. 27/07/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, CITA Y EMPLAZA a ROMERO, Desiderio Ramón, con último domicilio conocido en la calle Olmos y Hornero s/n del barrio Santa Inés de Florencio Varela, a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos (Art. 150 C.P.P.N.), dentro de los 5 días a contar de la publicación del presente, en la causa n° 7629 caratulada "ROMERO, DESIDERIO RAMÓN S/ INF. LEY 23737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al art. 5to inc. E y art. 11 inc. E de la Ley 23737.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 26 de junio de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 21/07/2006 N° 518.791 v. 27/07/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a JUAN SOSA, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.621.936, último domicilio conocido en la calle 453 S/N° del Barrio El Faro de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto en autos N° 3111 caratulados "PELUSSO FABIAN OBDULIO S/ PRES. INF. ART. 292 DEL C.P.", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO destinado a acreditar la circulación de automotores, previsto y penado por el art. 292 del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 12 de julio de 2006.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 25/07/2006 N° 518.935 v. 31/07/2006

Se cita y emplaza a LUIS VIGNONE, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 18.312.134, último domicilio conocido en la calle Chacabuco N° 3264 de Mar del Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto en autos N° 3111 caratulados "PELUSSO FABIAN OBDULIO S/ PRES. INF. ART. 292 DEL C.P.", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO destinado a acreditar la circulación de automotores, previsto y penado por el art. 292 del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 12 de julio de 2006.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 25/07/2006 N° 518.934 v. 31/07/2006

JUZGADO CONCILIACION Vta. NOMINACION TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, Julio 27 del 2.000.- Téngase presente la renuncia del DR. Raúl Tejerizo, al poder que le confiere el demandado, Notifíquese a éste último a fin de que en el término de CINCO DIAS, comparezca por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar notificando las sucesivas providencias en los estrados del Juzgado –art. 22 CPL. Por imperio del art. 69 CPC y C de apl. supl. el renunciante deberá seguir ejerciendo en aquellos casos que no admitan demora, hasta el nuevo apersonamiento de la demandada o la efctivización del apercibimiento dispuesto en el preente proveído. PERSONAL. SUSPENDASE los términos procesales en el presente, a partir del cargo que antecede. PERSONAL.- FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN.- JUEZ.
e. 25/07/2006 N° 519.019 v. 31/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	02/03/2005	Perla Delgado, Clara del Valle Soria y Jorge Martín Soria	3	Nº 39.210/04 ROBO EN GRADO DE
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	28/07/2006	JOSE LUIS MUSANTE, DNI 24.306.203	3	ENCUBRIMIENTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/06/2006	Miguel Angel Vélez, DNI 21.363.527	5	Nº 50342/2005
14	143	MARIA BOBES	17/07/2006	MARIA ELENA CHAPARRO o María Elena Chaparro Paredes, quien sería titular del DNI 944.748 y CI expedida por la República del Paraguay 3.290.550	5	SUPRESION DE ESTADO CIVIL DE UN MENOR
23	158	KARINA M. ZUCCONI	10/07/2006	OLGA VIOLETA PEREYRA, DNI 5.283.075	3	DEFRAUDACION DE INCAPAZ
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	29/06/2006	FELIZ DOMINGO GALAMI, DNI 1.727.351, con último domicilio conocido en calle Córdoba 1439, piso 11º "8" de esta ciudad.	5	Nº 19865/2006
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/07/2006	SERGIO JOSE PILEWSKI, DNI 4.433.737	3	DEFRAUDACION
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	05/07/2006	Carlos Vicente Avila, DNI 18.751.158	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	12/07/2006	WALTER RAUL ORTIZ, DNI 28.079.240, hijo de Héctor Raúl y de Olga Patricia Espinoza, nacido el 10/4/1980.	5	Nº 65605/2003
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/07/2006	JOSE LUIS SILES, alias "Capana" o "Campanita", con último domicilio conocido en Charrúa 2881, piso 4º, casa 103 de esta ciudad.	3	Nº 18722/2006
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	03/07/2006	ROBERTO MANUEL BIRAGNET	3	ABUSO DESHONESTO
30	164	MARIANA TURNER	05/07/2006	JORGE ANTONIO VEGA, DNI 21.649.103	3	ROBO Y USURPACION
30	164	MARIANA TURNER	12/07/2006	GUILLERMO FIGARI	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	13/07/2006	Horacio Manuel Acosta, DNI 20.468.340	3	ENCUBRIMIENTO
41	112	CRISTIAN MAGNONE	22/06/2006	Mario Igancio Ciselli, DNI 22.992.761	3	HURTO DE AUTOMOTOR
47	136	JORGE A. DE SANTO	28/06/2006	LILIANA MABEL CASERES SANABRIA	3	HURTO CON GANZUAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	03/07/2006	NESTOR JAVIER BENITEZ, DNI 24.249.146, nacido el 5/10/1974, con último domicilio conocido en calle Los Aromos 415 de Lomas de Zamora. pcia. de Buenos Aires	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y OTRO
47	136	JORGE A DE SANTO	13/07/2006	Domingo Soldano, DNI 93.469.604	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 25/07/2006 Nº 456 v. 31/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/07/2006	ANA MARIA LEONILDA TRIPPUTI	67577
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/07/2006	CONSUELO EMILIA DUPUY DE LOME	61563
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/06/2006	RUBEN MARIO FERRARI	47407
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2006	CARLOS ISMAEL SALAS y ANGELA FUENTES	61639
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2006	MANUEL FERRERIA	61615
6	U	SILVIA CANTARINI	11/07/2006	Hamlet David Burghi	61564
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/2006	Juan Garces	47430
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/06/2006	FERNANDEZ ENRIQUE CAYETANO	61591
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2006	María Celia de Lujan BOSCO	67576
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/06/2006	DORA BEATRIZ OMAR	67595
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/07/2006	PEDRO FARRUGGIA	61580
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2006	LUIS ALBERTO BARIO	61560
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/07/2006	ERNESTO JOSE PULETTI	61588
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/07/2006	DEL CERRO ALBERTO BENITO	61642
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/07/2006	Carlos Ovidio Rodriguez	61596
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/07/2006	MANUEL FEDERICO GALLERA	61562
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2006	RIAL EMMA	61544
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/07/2006	ALICIA NELIDA SCAVINO y OSVALDO ERNESTO ATTILA	61632
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2006	MARIA ROSARIO GOMEZ	61636
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	26/06/2006	MIGUELINA CEPEDA	61589
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/07/2006	Carlos Alberto SIGÜENZA	47405
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/07/2006	Caradoso José y Rico Amelia Sara	47412
28	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/07/2006	JUMA WOLF KILBERG	47449
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/07/2006	MARIA TERESA SEEBER, L.C. 5.691.694	67622
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/07/2006	CARLOS ALBERTO OSQUIGUIL	61604
31		MARCELA A. PENNA	08/06/2006	Ramírez Alba Dora	61612
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	18/07/2006	Ciancio José, Italiano; CIPFA 2.686.479 y Acciardi Adelina, LC 1.655.197	61552
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/07/2006	Pedro Juan REPUPILLI y Bernardina Carlota DABOVE	61637
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/07/2006	Luis Enrique Argañaraz	67630
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/05/2006	GARCIA EDITH MABEL	61568
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/07/2006	ANTONIO LANIA	61590
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2006	Elisa CINGOLANI	61595
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/07/2006	FERREIRO ARIEL JORGE	61661
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/07/2006	PELLIZZER Juan y BATTILANA Olga	61635
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	12/07/2006	NELLY MARIA SCALONE	61597
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/07/2006	NELLY ESTHER CICIVE	67567
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/06/2006	PABLO RENALDO CARABELLI	61570
44		ANALIA V. ROMERO	12/07/2006	AIDA AMELIA JOSEFINA ROQUEIRO	61609
44		ANALIA V. ROMERO	28/06/2006	GUALTERIO SCHINTONE	4089
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/06/2006	RASSE FELIPE y CAIVANO ASUNTA	61608
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/06/2006	VIETRI ELBA HAYDEE	61614
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/12/2005	EMILIA CONCEPCION PAZ	67647
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/07/2006	RAMÓN INGUANZO	61553
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/07/2006	GATTO, Dominga Maria y CASTRO; Carlos José	61555
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/07/2006	AMANDA BELLO	61545
50	U	JUAN C. INSUA	12/07/2006	FRANCISCO ROMAN MENDEZ	61574
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/07/2006	RODOLFO WASHINGTON TALLON	61606
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/07/2006	MILLO PEDRINI y AURORA CONTI FERRARO	67578
53	U	ALDO di VITO	04/07/2006	NELIDA ALEJANDRA FERNANDEZ	61576
53	U	ALDO di VITO	17/07/2006	SEVERINO PACIFICO SANTINI	67620
54		JULIAN HERRERA	18/07/2006	ELISA ESTER GOLA	61605
54		JULIAN HERRERA	01/06/2006	JORGE ELOY FERNANDEZ	61638
54		JULIAN HERRERA	06/07/2006	ELSA ROSA PEREZ	47428
54		JULIAN HERRERA	19/07/2006	MANUEL NICOLAS RODRIGUEZ PIZZORNO	67680
57	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/02/2006	Leopoldo Kluszniski o Leopoldo Kluszynski o Leopoldo Klusznizki	61647
58	U	Ma.ALEJANDRA MORALES	07/07/2006	FAINSTEIN MOISES	61640
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/07/2006	MARCELA CARMEN CASACCIO	61618
60		JAVIER SANTAMARIA	11/07/2006	SANTOS MANUEL y SANTOS DANIEL	61592
60		JAVIER SANTAMARIA	18/07/2006	Ampilia Leonor MARTINEZ	61557
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/07/2006	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	61610
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2006	ARMANDO JUAN FERNANDEZ	61575
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2006	JESÚS LESTA SANCHEZ	61603
63	93	JORGE E. BEADE	05/07/2006	MARIA TERESA GOGORZA	61565
63	U	JORGE E. BEADE	18/07/2006	JOSE GEC y ANGELA TERCIC	61641
64	U	JAIME MENDEZ	14/07/2006	MARIA ELENA GOLDSCHLAGER BATTIDORO	61546
64	U	JAIME MENDEZ	04/07/2006	BEATRIZ INES CORRAL	61554
64	U	JAIME MENDEZ	13/07/2006	ALBERTO ESTEBAN	61556
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/2006	LOMBARDI BERNARDO y GNAGNARELLA ENRIQUETA ADELINA	61607

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/07/2006	CLOTILDE JOSEFINA GENNARO SELVAGGIO	61627
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/07/2006	TOMAS ANIBAL PORRAS	67556
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/07/2006	Juan SEBASTIANELLI	61616
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/07/2006	CARLOS ALBERTO JACINTO CATALANO	61651
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/07/2006	ROMERO, JUANA	67570
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/07/2006	José Vidal	61547
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/07/2006	EMILIO NICOLAS HERMENEGILDO VOSE o EMILIO VOSE e HIPATIA PERDOMO CORONEL	61645
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/06/2006	JUAN ALBERTO FAMA	61652
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/06/2006	Rosa Chehin	61601
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2006	GUADALUPE FLORES	61579
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/07/2006	GOIJBURG PAULINA	47411
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/07/2006	GIARDINI ANGEL AROLDO	61617
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/07/2006	VIVIANA GLORIA JAKIM	67617
75		MARIA INES LEZAMA	11/07/2006	NILDA CELIA COLOBIG	61621
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/07/2006	ENRIQUE SANTIAGO CAVIGLIA	61577
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/07/2006	Yolanda Ester Peroja	61633
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/07/2006	Marta Celia MERIGHETTI	61583
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/07/2006	MARIO GUSTAVO PALACIOS	61600
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/07/2006	ERNESTO AURELIO VIÑAS y MARIA PATROCINIO CARRIZO	61569
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2006	Olga Elisabeth Cabilla	61643
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	SUSANA BEATRIZ RAU	4087
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/07/2006	NESTOR JOSE DE LA ROSA	61561
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/07/2006	NÉLIDA AURORA SOSA y LUIS JUAN CARLOS CÁNEPA	61611
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2006	OMAR JOSE BONARDO	61578
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2006	Juan Traba	61587
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/2006	Maria Pia BALDONI	67679
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	19/07/2006	Miguel Andrés Gimenez	61658
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/07/2006	OSCAR HECTOR VALLEJO	61548
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/07/2006	Segismundo STRAVITZ	67584
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/07/2006	HAROLD JULIO GHIGLIERI	67657
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/07/2006	JORGE AUGUSTO SANCHEZ RAMUNDO	61573
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/07/2006	ROBERTO MARIO BOLTANSKY PADLOG	67637
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2006	Alcira Faustina SANTAMARÍA	61567

e. 25/07/2006 Nº 640 v. 27/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/07/2006	JULIO LEVINSON	61689
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/07/2006	MARTA MANUELA MAVICA	61723
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/07/2006	ABRAHAM KONTOROVSKY y ROSA WOZNIAK	67701
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/12/2005	Mansilla Alcira	61738
2	U	MONICA AEJANDRA BOBBIO	20/07/2006	Aida Italia Candida Scarzello y Salituri Alberto	61702
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/06/2006	PETRONA JOSEFINA OLIVERA e IGNACIO SICILIANO	61709
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/06/2006	Rosa HOROVITZ y Léon OLEJAVETZKY	61705
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/07/2006	SERGIA GEROLAMI	61745
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2006	NORMA ESTHER LUH	61714
6		SILVIA CANTARINI	12/07/2006	GIULIANO MARIA CARMEN y GIULIANO TERESA	4093
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/07/2006	Dinkelmann Walda Lina	67764
13		CARLOS A. MAMONE	19/07/2006	MARIA DE LA PAZ CACERES Y AMADEO CELESTINO NARDI	47525
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/07/2006	Francisco Alfredo RUSCONI	61719
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	11/07/2006	Juan Mario Salvi, LE Nº 648.364	61671
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/07/2006	CARMELA CANDIA	67698
21		HORACIO RAUL LOLA	08/06/2006	MOLLO NELIDA ALICIA	67742
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/07/2006	Dolores Rodriguez	61707
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/07/2006	SIGNES HUGO RAUL	61704
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	30/06/2006	DINA BIENVENIDA MOLINA	61767
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/06/2006	DORA ANGELA GOBELLI	61728
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2006	BASILIO KOZLOWSKI	61748
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	12/07/2006	RICARDO DUILIO FORMICA	67738
32		CAROLINA CIA BRAGA	17/07/2006	MARIA ELENA MARTINEZ BERONNE	61708
32		CAROLINA CIA BRAGA	19/07/2006	NORAH MARIA FORGUES y JORGE OSCAR ZAMUDIO	61744
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	12/07/2006	Calixto Raul Salinas	67725
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	21/06/2006	PURA AYZARNAZABAL	61731
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/05/2006	Edelmiro Francisco MORAN y Maria Luisa GARBAYO	4097
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/07/2006	PEDRO ALFONSO GALIN	61680
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	20/07/2006	SOSTO NATALIO	61722
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/07/2006	Suero Daniel Juan	47536
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/07/2006	DULCE INES MERCEDES	61720
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/07/2006	PINI Hugo Victor Amilcar Aldo	61685
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/07/2006	Luisa Margarita Palumbo y Raquel Najum	61736
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	10/07/2006	VIGOR AUGUSTO SERGIO DOMICELJ	67695
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/07/2006	SALVADOR JOSÉ IERVASI	61694
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2006	FREDJACK BRZEZINSKI	61696
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/07/2006	Rodolfo PASSALIA	61768
44		ANALIA V. ROMERO	23/06/2006	SALCEDA PILAR	61675
44		ANALIA V. ROMERO	28/06/2006	JOSE GOMEZ	61678
44		ANALIA V. ROMERO	21/06/2006	ATTIAS ESTHER	61692
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/2006	CORREA AMANDA ESTHER	61700
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/07/2006	Fornals Alida Edith	61155
47	U	SILVIA R. REY	29/06/2006	BLANCA ESTHER BENAVIDES	67792
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/07/2006	DELFANTE JULIO SALVADOR	61711
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2006	ERNESTO ZSIDO	61669
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2006	Dora Josefa Bobadilla	61672
53	U	ALDO di VITO	18/07/2006	Juan Manuel Franco y María Amelia Tallon Marey	61713
54		JULIAN HERRERA	20/07/2006	RAQUEL UBALDINA CARRACEDO	61724
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/07/2006	Marta Maria Ivone MENDEZ	61674
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/07/2006	ENRIQUE TORNU	4092
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/07/2006	ALCIDES FUNES	61729

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/07/2006	Kogan Isaac y Kosovsky Natalia	67774
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/07/2006	Ataliva Félix Fernando DEVOTO	61766
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/07/2006	EULALIA EUGENIA BALDUZZI	61763
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/07/2006	SANTIAGO CAMBA y ELENA CAMINO	67788
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/07/2006	Francisca Domínguez	61758
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/12/2005	Amelia Marcelina Ramos	61679
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/06/2006	CESAR RUBEN VAZQUEZ	67801
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/06/2006	LIDA LAURA ROSSETTI	61688
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/07/2006	Graciela Inés Vargas Vigo	61757
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2006	Hugo Héctor SPINELLI	61703
73		ALBERTO UGARTE	11/07/2006	MARÍA NELA MALTA ROMERO	61701
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/07/2006	LAGE MANUEL	61706
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/06/2006	VIDAL DIEGO ALEJANDRO	61687
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2006	JOSE LUIS FLORES	61735
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2006	HECTOR SCUTARI y ALICIA CARMEN MANGIERI	61716
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/05/2006	MAIER EMELDA ESTHER	61765
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/07/2006	FERNANDEZ ADELA	47540
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/07/2006	ROBERTO OSCAR NALVANTI	61668
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/07/2006	Alvaro Miguel GENE	61761
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2006	LEONOR AMANDA NOVARO, DNI 2.292.355	61740
91		DOLORES MIGUENS	13/07/2006	NICOLAS LORENZO PETUCCI	67789
91		DOLORES MIGUENS	13/07/2006	SUSANA CARRANZA	61693
94		MARIA ELISA ARIAS	20/07/2006	MIRIAM ROSA FERNANDEZ	61760
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/07/2006	Eugenia Schneiderman	61673
96		SANDRA L. ESPOSITO	18/07/2006	Arnaldo CIMONETTI y María Haydée CABRERA	67723
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/07/2006	ALFREDO MIGUEL GARAYOA y LIDIA HAIDEE GUI	61733
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	20/07/2006	MENDEZ MARCELINO EDUARDO	67692
101		EDUARDO A. CARUSO	04/07/2006	Noemí MARTINELLI	61734
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2006	Gloria María Del Carmen FERREIRO	61725
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/06/2006	SARA GARCIA	61699
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/07/2006	JORGE ALBERTO SAN ROMAN	61717
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/03/2006	NICOLAS, RUBEN FRANCISCO	61715
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	17/07/2006	ALBERTO RUBEN SHARPLES, ELVIRA PEREZ y LIDIA HAYDEE VALIENTE	61718
104	U	ÁNDRES GUILLERMO FRAGA	17/07/2006	LETIZIA MARIA DORA PASCAZZI	67724
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/07/2006	MENDEZ MARTINEZ MANUEL MODESTO	67696
105		SANTIAGO STRASSERA	14/07/2006	HUGO ALBERTO CARTAGENOVA	61682
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2006	ANGELA CASTROGIOVANNI	61712
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/07/2006	NICOLAU POLONIA	61739

e. 26/07/2006 Nº 641 v. 28/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "2", a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "DIAZ Elsa Rosa c/DIAZ Osvaldo Héctor s/división de condominio" (Expte. N° 44751/90), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 9 de AGOSTO de 2006 a las 13:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Camarones 4575, Capital Federal, Matricula 15-54808, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 85, Mza. 84A, Parc. 18, ocupado por la Sra. Nilda Esther Zamudio en calidad de condóminos junto con su esposo Osvaldo Héctor Díaz, y consta de 3 habitaciones, cocina, ante cocina, baño, una pequeña habitación y patio semicubierto (galería), siendo su estado de conservación regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años.- Su terreno mide: 8,67 de fte. por 17,82 de fdo. BASE $ 45.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Imp. Munic. s/deuda al 5/04/06 (fs. 430), Aguas Arg. s/deuda al 11/04/96 (fs.292), O.S.N. s/deuda al 7/02/97 (fs.293), AySA adeuda $ 30,08 al 18/07/06.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc.- Visitar los días 7 y 8 de Agosto de 2006 de 10:00 a 12:00hs.-

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 26/07/2006 N° 47.615 v. 27/07/2006

N° 40

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "Filippelli, José Horacio c/Bono, Néstor Osvaldo Cesar s/Cobro de sumas de dinero", Expte. N° 58.955/99 (Reservado), que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará al contado y mejor postor, el día 8 de agosto de 2006, a las 11,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en 14 de Julio 888/90/92/96/900 esquina Fraga, de la Capital Federal, matrícula: 15-18684/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 134, Parc. 1h. Título, a fs. 132/134. El citado inmueble tiene una superficie total de 98,56 m2. y un porcentual del 13,26%. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As., fs. 197/210, inf. del 18/8/05, $ 1.164,90. Obras Sanitarias, fs. 191, sin deudas al 18/5/05. Aguas Argentinas, fs. 180/182, $ 4.561,23 al 27/5/05. De acuerdo a informe del martillero, fs. 238/248, el inmueble es una construcción de la década de 1940, con 4 unidades en planta baja y 4 unidades en planta alta. Dadas las características del inmueble y por averiguaciones realizadas a los condóminos, en las unidades no se abona suma alguna en concepto de expensas por carecer de Administración. A la Unidad 1 de planta baja se accede por la calle 14 de Julio 890. La misma se encuentra totalmente desocupada, con algunos muebles y gran suciedad por falta de mantenimiento. Consta de living-comedor en "L", con pisos de parquet de incienso, un hogar y ventana a la calle. A la derecha, cocina con mesada, mueble bajo mesada y alacenas de laminado y ventilación a pequeño patio abierto. Pasillo de circulación donde a la derecha hay un toilette. A la izquierda un dormitorio con placard y pisos de cerámicas. Continúa un baño principal con bañera, totalmente revestido con cerámicas hasta el techo. Otro dormitorio con placard y pisos de cerámicas, con ventana a patio abierto. A la derecha, otro dormitorio con pisos de cerámicas, sin placard, utilizado como depósito, con puerta y ventana a patio abierto. Patio abierto en el fondo, donde hay una parrilla y gran cantidad de elementos dispersos. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y carente de mantenimiento por encontrarse desocupado desde hace aprox. 6 años. La propiedad será exhibida los días 3 y 4 de agosto de 2006, de 14 a 16 hs. Base: $ 125.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber al comprador en subasta, que serán a su cargo, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta –con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para sus imposiciones a plazo fijo a 30 días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 26/07/2006 N° 47.618 v. 27/07/2006

N° 57

POR 2 DIAS - El juzgado de primera instancia en lo civil N° 57 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri (sub) Secretaria única, sito en Av de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados AJURIA-GOGEASCOA ALICIA C/ BENITEZ OMAR SAUL S/ Ejecutivo exp. General N° 52484/2002, que el Martillero Hugo Ernesto Pace, Rematara el día 16 de agosto de 2006 a las 11,30 hs., en el salón de corporación de rematadores y corredores inmobiliarios, sito en la calle Juan Domingo Perón N° 1233 Capital Federal, la propiedad, ubicada en la calle 29 N° 1122 de la Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, entre las calle 55 y 56, lote cinco, manzana "s" Sección; 19, y responde a la siguiente nomenclatura catastral, Circunscripción; 1, Sección: R, Manzana: 1418, parcela 23, partida 055-16931, dominio matricula N° 151.335. Base $ 70.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%., Com. 3% Y 025% S/ arancel aprobado por acordada 10/99, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio se abonara dentro del termino de cinco días de aprobada la subasta El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, no se procederá la compra en comisión. Estado ocupacional según mandamiento de constatación se desconoce,. Se adeuda por: Empresa Azurix a fs. 145/150 al 21/06/05 $ 34.97. Aguas Bonaerenses a fs, 83/86 $ 71,70 al 16/09/2004–. Imp. Inmobiliario rentas a fs. 104/107 $ 0,00 al 30/x/2004.- - Alumbrado barrido y limpieza a fs. 108 no existen informes– El bien podrá visitarse el días 14 de Agosto de 2006 de 10 a 12 hs..

Capital Federal 7 de julio de 2006.
Dra. Gabriela Paradiso Fabbri-juez (sub).
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/07/2006 N° 47.611 v. 27/07/2006

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, con sede en la calle Av. De los Inmigrantes N° 1950 piso primero de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CLUB JARDÍN NÁUTICO ESCOBAR C/ SIM YONG SOK Y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXPTE. N° 56695/2003", que el Martillero Leandro Gabriel Nasif, Subastará al contado y mejor postor el día Lunes 07 de Agosto de 2006 a las 10 Hs (EN PUNTO) en el auditorio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien a subastar es una fracción de isla ubicada en el Delta del Paraná - Partido de Escobar- - Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires designada en el plano de mensura, englobamiento y subdivisión e integración característica 118-147-74, Nomenclatura Catastral: Sección Primera, Fracción 76-b, Parcela 4-c, Matrícula N° 13.148 CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 6.300.- (PESOS SEIS MIL TRECIENTOS). Más los sellados de ley. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. No procederá la compra en comisión. Según Constatación a Fs. 113 "se trata de un lote, sin ocupantes y sin ningún tipo de construcción, solo hay álamos" Deudas: Expensas a fs.161 al 18/05/05 $ 7.125, RENTAS: a fs162 al 31/05/06 $ 717.30. AGUAS: no posee. Según lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria que no corresponde que

el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que, "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los Cinco días de aprobada la Subasta. Exhibición: Jueves 03 y Viernes 4 de Agosto 2006 de 10 a 12 Hs.-

Buenos Aires, 20 de Julio de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 61.877 v. 27/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto -Secretaría N° 3 a mi cargo- Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 - Piso 3° Capital Federal comunica por cuatro días en autos, "LISTE, María Aurelia s/ Quiebra" (Expte. N° 62.981) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7- Responsable Inscripto- rematará el día Viernes 11 de Agosto del 2006 a las 10,45 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal- el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 10 -Letra "J"- Piso 2° (por escalera) del inmueble sito en la calle MÉXICO N° 3058 entre las calles La Rioja y General Urquiza de Capital Federal, conforme constatación de fecha 5/5/2005 ocupado por los señores Maximiliano Daniel Piersanti y Cristian Daniel Piersanti quienes manifiestan tener contrato de locación con vencimiento en Marzo del 2007 (que no fuera exhibido) y consta de: Pasillo de entrada - Lavadero- Regia Cocina- Comedor - Un Dormitorio con pisos de parquet y ventana al pulmón de manzana, Baño instalado y pequeño pasillo con placard empotrado todo en muy buen estado de conservación - Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Secc. 28 - Manz. 42 - Parcela 6 - Matrícula: 9-64/10 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs 559 sin deuda, Municipal: ABL fs 597 $ 441,08- Valuación fiscal fs 569 Dominio e Inhibiciones fs 642/646 - Expensas: fs 612 sin deuda - Títulos: fs 472 - Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la ley 13.512- Al contado y al mejor postor- 50% indiviso- Base: $ 20.000- Seña: 30%- Comisión 3% más el IVA sobre la misma- Arancel C.S.J. 0,25% todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta-sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC - Se hace saber al comprador a) que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC- b) Que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores- c) Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gasto del concurso (L.C. 240)- d) que las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador- e) Con excepción, en caso de corresponder de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses— a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf.Cám.Com. En pleno 27/10/94" S.A La Razón s/Quiebra s/ Inc. pago a los profesionales") Días de Exhibición: Miércoles 9 y Jueves 10 de Agosto del 2006 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 26/07/2006 N° 519.145 v. 31/07/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, JUEZ NACIONAL, Secretaría N° 4 a mi cargo sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 3ro., de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "CONSTRUCTORA MIRAMAR S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INC. SUBASTA DE BIEN INMUEBLE" Expte N° 79038, que el martillero Don Néstor Barthe Responsable Inscripto C.U.I.T. N° 23-04154864-9), rematará el día 10 de Agosto de 2006, a las 12 y 30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: 1) inmueble sito en la calle 23 N° 901/909, piso 4to "G" U.F. N° 27, que consta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño con mutifax, el mismo da al contrafrente y tiene balcón francés, y un placard en el living, se encuentra desocupado, todo en regular estado de conservación Base $ 27.000. 2) la U.F. del piso 13 Depto. "D" que consta de un amplio ambiente que da a la calle, cocina y baño con multifax, el mismo da al frente y tiene balcón francés y un placard, se encuentra desocupado y en mal estado de conservación Base $ 13.500 de la Localidad de Miramar, Partido de general Alvarado de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 199, Parcela 7F, Partida Inmobiliaria de origen N° 4282, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más el I.V.A. sobre la misma, más el 0,25 % correspondiente al Arancel Acordada 24/00, todo en dinero en efectivo. Se deja constancia a los eventuales compradores que el inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512 y que no se encuentran obligados a afrontar deudas que registre el mismo por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes (Art. 17 Ley 13.512. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 7 y 8 de Agosto de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 17 de Julio de 2006.-
Martín Terrero, secretario.
e. 26/07/2006 N° 519.148 v. 27/07/2006

N° 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante) Sec. 10 comunica por dos días en autos "PARA LA CONSTRUCCION S.A. S/QUIEBRA" Expte. 44761", que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 11 de agosto de 2006 a las 12:15 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, seis lotes de bienes muebles ubicados en la Av. Camino Real Morón (hoy Scalamacchia) N° 247 entre las calles Asamblea y Junín de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a saber: lote a) Camión marca Mercedes Benz, tipo tractor chasis con cabina, con plato de arrastre, en mal estado y con evidencia de faltantes de: parabrisas, ventanilla izquierda, ópticas y faros delanteros, ruedas delanteras completas, caja de velocidades, diferencial, paragolpes trasero, tapizado interior y asientos; además faros traseros rotos y chapa con signos de corrosión en parte inferior. Lleva grabado número de Chasis 341.038-10-010464; Motor Mercedes Benz suelto, con faltantes, de los que se evidencia bobina o burro de arranque, bomba inyectora y accesorios. b) Semi-remolque playo sin marca visible (posible Montenegro), de 11 mts. de largo, con dos ejes con cuatro ruedas completas, piso de listones de madera, en regular estado, dominio C 120.041. c) Semi-remolque playo sin marca visible (posible Montenegro), de 11 mts. de largo, con dos ejes con cuatro ruedas completas, piso de listones de madera, en regular estado, sin chapa patente, del que no pudo obtenerse la numeración de su chasis. d) Tractor marca Zanello, con equipo de pala cargadora frontal, tablero con faltantes, falta bomba inyectora en motor; faros rotos; cabina a parte, todo en regular estado de conservación. e) Autoelevador marca Hyster con torre telescópica de dos tramos, con faltante de uñas de elevación y asiento. Motor diesel marca Perkins modelo 020-280 NS N° 29003, con faltante de bomba inyectora, bobina de arranque y batería, todo en regular estado de conservación. f) Auto-elevador marca Sampimóvil con torre telescópica de dos tramos, con faltante de uñas de elevación, radiador, ruedas delanteras y asiento, tablero desarmado. Motor diesel marca Perkins modelo J18G-F N° PA 402617, todo en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. BASES: lote a) $ 3.500; lote b) $ 3.000; lote c) $ 3.000; lote d) $ 15.000; lote e) $ 4.500; lote f) $ 4.500. Seña 30%- IVA 10,5 % sobre cada lote, arancel CSJN 0.25 % y comisión 10 % + IVA. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr. 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente. Exhibición los días 8 y 9 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 25/07/2006 N° 519.045 v. 27/07/2006

N° 7

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N°7, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría No. 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 - 2° piso - CABA, comunica por dos días en los autos: "BUCHHALTER ABRAHAM C/TRANSPORTES EL SOL S.R.L. S/EJ."- Expte. Res N° 68.659- que el Martillero Antonio Isotti rematará el 100% indiviso, al contado y mejor postor el 9 de Agosto de 2006 a las 10:15 hs. en Pte. Perón 1233 - 2° piso, siendo la exhibición el 8/8/06 de 15 a 16 hs., una casa en PB y 1° piso - UF. 3 de dos dormitorios, cocina, comedor, living, estar, baño y lavadero; en buen estado, ocupada por Norberto Barros, su esposa e hija; ubicada en Jujuy 1432/34 Lanús, Pcia. de Bs. As.- N.C.: C.I-S.H-M.31-P.38, con una Sup. total de 374,97 m2, Políg. 00-03: Pasillo 58,36 m2 semicubierta 2,36 m2 y descubierta 114,86 m2, Total 175,89 m2 Políg. 01-03; Descubierta 55,27 m2 Sup. total de la unidad 231,16 m2 - BASE: $ 75.000 - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% ARANCEL AC. 10/99 C.S.J.: 0,25% -DEUDAS: ABL: al 30/8/01 $ 720.77 (fs.164); I.I. al 3/8/01 $ 35.40 (fs.173/4); AA: al 23/2/01 $ 45.34 (fs.121); EXPENSAS: NO HAY (fs.155). El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble y del arancel establecido por la Acordada 10/99 de la C.S.J. del 0,25%, deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo en el BCBA-Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, en los términos del cpr. 584 y sin necesidad de notificación ni intimación cf. art. 580 del CPC, no admitiéndose la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de julio 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 26/07/2006 N° 61.846 v. 27/07/2006

Nº 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino- Subrogante, Sec. Nº 16 a mi cargo (Dr. Leonardo J. Quintieri), sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en el diario "La Nación" y un día en "Clarín", en autos "CLINICA Y SANATORIO CORDOBA s/QUIEBRA (REALIZ. DE BIENES.) s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 84.813, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 30-54663718-9 rematará el día 18 de Agosto de 2006 a partir de las 11:30 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", en forma singular, el 100% de los siguientes inmuebles, ubicados en un edificio tipo petit hotel, sito en Avda. Córdoba 3353/55/57, e/Billinghurst y Sanchez de Bustamante (falta la chapa municipal del Nº 3357, en su lugar está escrito con pintura blanca el Nº 3361 de Capital Federal - Nom. Cat.: Circ. 19; Mza. 40; Secc. 15; Parc. 22.- A las 11:30 hs. UNIDAD FUNCIONAL Nº 4: ubicada en la planta baja y en el contrafrente del edificio, a la que se ingresa por el número 3353.- Superficie total aprox. 128,60 m2. Porc. 12%. Matricula 19-4828/4. Consta de: aprox. seis habitaciones, pasillo de distribución, dos patio, cocina y dos baños, conjuntamente con el 20% indiviso de la U.F. Nº 8 ubicada en la Planta Azotea, en el cfte. del edificio, con una Supef. Total aprox. de 246,51 m2. Porc. 4 enteros con 64%, donde hay construidas dos habitaciones, cocina y baño. Superf. Cub. aprox. 43,13 m2. Semicub. 1,38 m2. Matrícula 19-428/8.- BASE: $ 176.000.- A las 11:45 hs. 2) UNIDAD FUNCIONAL Nº 7: ubicada en la planta alta, en el ctfte. del edifico. Superf. Total aprox. 117,1 m2. Porc. 12,22%. Consta de: hall de entrada, pasillo de distribución, aprox. seis habitaciones, cocina y baño. Matrícula Nº 19-4828/7; y el 20% indiviso de la U.F. Nº 8.- BASE. $ 147.000.- A las 12:00 hs. 3) UNIDAD FUNCIONAL Nº 5: Compuesta por Planta baja - Alta y Azotea - Superf. Total aprox. 366,50 m2. Porc. 28,97%. Matrícula 19-4828/5. PLANTA ALTA: hall de distribución amplio que comunica con la ex Clínica del Valle, al que convergen varias habitaciones, un baño y un pasillo que va al fondo al que dan cuatro habitaciones mas, cocina y baño. PLANTA AZOTEA: baños, patio y alrededor de diez habitaciones.- BASE $ 220.200.- Las unidades se encuentran ocupadas por intrusos y en mal estado de uso y conservación.- SEÑA 30% - COMISION 3% - ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Estos pagos deberán efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado librado s/un banco de esta plaza a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá depositarse Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario 27-10-94, "Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. de pago de los profesionales (art. 288)"; en forma no acumulativa (Plenario, 25-08-03, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de Plenario Uzal").- El adquirente, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 656.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. DEUDAS: a) las anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- Los inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- EXHIBICIÓN: días 11 y 14 de Agosto de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.-

Buenos Aires, 19 de julio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 25/07/2006 Nº 519.042 v. 31/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. HÉCTOR OSVALDO CHOMER, Secretaría Nº 20 a mi cargo,

con sede en Av Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “CRIVELLI, Norberto Marcelo s/ quiebra s/ incidente de realización de bienes” expte. 75.230 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 rematará el 10 de agosto de 2006 a las 13.00 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble de propiedad del fallido ubicado en la 1ª Sección Islas del Delta del Paraná, Tigre, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: C.O, S.I-A, Fracc. 483, Parc. 72. A 30 minutos en lancha desde la estación fluvial Tigre; arroyo “Espera” muelle “Dulce Hogar”, a 600 m de su confluencia con el arroyo “El Torito”; desde el muelle 200 m por buena senda paralela a una zanja vecinal con casas de fin de semana y viviendas permanentes. Cuenta con mejoras, una construcción de dos plantas y 50,00 m2 aprox., desmantelada, sin instalaciones, puertas ni ventanas. Es la última parcela la que se puede llegar por la senda paralela a la zanja. Superficie 1.080.00 m2. BASE: $ 1.200.- Desocupada. “Ad-corpus”, al contado y mejor postor. Seña 30% Comisón 3% más I.V.A. a cargo del comprador Sellado de ley 1%. Arancel de la C.S.J.N. 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobadas las subastas, art. 580 de CPCC en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Mayores informes y planos en las oficinas del martillero. Exhibición: los días 7 y 8 de agosto de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 25/07/2006 Nº 519.050 v. 31/07/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N 26 a cargo de la Dra. María J. Morón de Jaján; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal comunica por cinco días en autos “LEIS, JOSE S/QUIEBRA (A PEDIDO DE CITIBANK N.A.) Expte. 71673, (CUIT 27-09991924-3) que la enajenadora Patricia Frá Amador, Av. Córdoba 1459 piso 4 “O”, (15)5-108-1400 CUIT 27-13792118-4) rematará el día 16 de agosto de 2006 a las 11.15 hs, (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 el siguiente inmueble que será exhibido los días 12 y 13, de agosto de 2006 de 10:00 a 14:00 hs, ubicado en la Av. Luro 3038/42/48/50/60/62, calle San Martín 3041/45 y 49 y calle Rioja 1641/49/55, Piso 5°, departamento “R”, UF N° 180, Nom. Catastral: Circ. I; Sec. A, Mz. 52, Parc 2ª, subparc: 180, Matrícula: 78.979/180, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia de Bs. As. Se trata de un edificio de 16 pisos, con 18 departamentos por piso y tres ascensores; de 35 años de antigüedad aprox, categoría standard baja, con entrada por galería comercial por el N° 3050 de Av. Luro. Está ubicado en pleno centro de Mar del Plata a 9 Cuadras de la playa y el casino. El estado de mantenimiento del edificio es malo, exhibiendo serios signos de humedad. Es un departamento lateral de torre, superficie total de 21,19m2 cubiertos, mono ambiente con ventana lateral, baño con ducha y pequeña cocina también con ventana al lateral. Paga expensas de $ 65 mensuales según información recibida con servicios individuales de calefacción y agua caliente. DESOCUPADO. BASE: $ 11.000. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor – seña 30% - comisión 3% + IVA, sellado 0,5% y arancel CSJN 0.25%. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, en caso de corresponder estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que devenguen. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 41 y 133 C. Proc) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/07/2006 N° 519.146 v. 01/08/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados “DICAPLAST S.A. S/ QUIEBRA”, Expediente Nro. 27.063, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el dia 16 de agosto de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles de la fallida: Calle Colon Norte —hoy Loureiro— entre Achaval y Ballester y Loureiro 4324, localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. F. Manz. 30. Parcelas 39 y 40. Matriculas: 16.222 y 18.157 respectivamente. Superficies: 346,40 mts2. cada una de las parcelas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 160.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Los inmuebles de la fallida se hallan situados sobre la misma calle, uno al lado del otro. También se hace saber que la calle Colon se denomina en la actualidad Loureiro. Se trata de una propiedad de doble frente desarrolada sobre los lotes señalados. En los mismos se halla construida una planta fabril que posee doble entrada para camiones con amplias percianas de enrollar, oficina de recepción al frente con baño, espacio libre de galpon con techo parabólico de gran altura y sin columnas. Tiene en forma paralela otro sector de planta para trabajo, baño y en el fondo distintas dependencias sin aberturas, todo ello en planta baja. Por escalera se accede a un entrepiso donde también se encuentra el sector de cocina y amplios vestuarios para damas y caballeros. En el frente posee un sector en etapa de construcción, posiblemente destinado para construir oficinas. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado general de conservación. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por el última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 11, 14 y 15 de agosto de 2006 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 24/07/2006 N° 518.913 v. 28/07/2006

N° 25

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, a cargo de la Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, JUEZ NACIONAL, secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 4to, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: “SUITES DE VACACIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR LUCHESSI HNOS 046747)” Expte N° 046747, que el martillero Don. Néstor Barthe responsable inscripto C.U.I.T N° 23-04154864-9, rematará el día Miércoles 23 de agosto de 2006, a la 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en la calle N° 28 hoy Castro Barros N° 2657, entre las calles 51, hoy Calabria y 53, hoy Gütemberg, de la Localidad del Pueblo de Peralta Ramos, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. EN BLOCK, MATRICULA: N° 177.904 U.F. 1 a 15, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 15a, Parcela 10a, SUPERFICIE TOTAL: 450 Mt2 aproximadamente desocupado, y consta de planta baja y tres pisos donde en la planta baja hay un hall de recepción, tres departamentos y con respecto al subsuelo se encuentra el espacio correspondiente a las cocheras cuyo acceso fue anulado, en el primer y segundo piso cuatro departamentos por piso y en el tercer piso tres departamentos que constan de living comedor, dormitorios, cocina, baño completo y toilettes, de dimensiones y características similares en todos los pisos, los que dan a la calle con su respectivo balcón, todos ellos con similar distribución dejando constancia que se encuentran con faltantes en los artefactos de cocina, cerámica y en los baños, ventanas, puertas, etc., en varios de los departamentos, tiene además un cuarto donde está instalado el motor del ascensor, posee ascensor y escalera de acceso, todo ello en regular estado de conservación. BASE $ 800.000. EXHIBICION: se realizará los días 19 y 20 de Agosto de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30% comisión 3% más el I.V.A. sobre la misma arancel de la Acordada del 24/00 0,25% en dinero en efectivo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la translación dominial de los mismos, escrituraciones, etc, están a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del Art. 240 LC; previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo se hace saber para su oportunidad que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que: a) las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales a los cinco días de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en Legal forma y en las oportunidades preestablecidas; b) que estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público; c) No se permitirá la compra en comisión en la presente subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza “ad-corpus”, y en el estado en que se encuentra.-

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 26/07/2006 N° 519.149 v. 01/08/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 de la agrupación política: “PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*PartidosPolíticos) y

www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 18 de 2006.
Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/07/2006 Nº 518.930 v. 27/07/2006